



MEMORIA DE LABORES 2019-2020
GOBIERNO DE EL SALVADOR



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





MENSAJE PRESIDENCIAL

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante a nuestro país que tanto amamos. Desde el principio hemos trabajado para honrar ese compromiso.

Pero en nuestro primer año nos ha tocado enfrentar una pandemia mundial para la que ningún país estaba preparado. La emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba nuestro juramento en más de una ocasión. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Para salir adelante, El Salvador ha necesitado en estos últimos meses la ayuda de todos, la unión de todos, la fuerza de todos.

Hemos defendido con todos nuestros recursos el derecho a la vida y a la salud de los salvadoreños. Hemos hecho todo lo necesario, no solo para combatir la pandemia y enfrentar cualquier otra adversidad, sino para que El Salvador empezara a transformarse.

Nuestro primer año termina con las cifras de violencia más baja de la historia. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia, incluso con días consecutivos sin homicidios.

En cuanto a salud, desde antes de la pandemia ya habíamos abastecido de medicamentos todo el sistema. Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Hemos hecho una inversión histórica en infraestructura hospitalaria, que será un legado El Salvador.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Hicimos una gira por Asia para conseguir una millonaria cooperación y convenios para tantos proyectos.





Con Guatemala obtuvimos un acceso al Atlántico, vuelos domésticos y paso libre entre fronteras. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros. Y todo lo que estábamos a punto de lograr se detuvo por la emergencia más grande que ha tenido el mundo en los últimos 100 años.

No será fácil, pero cuando esto termine, vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo en un mundo que ya no es el de antes.

Estas memorias dan cuenta de ese sueño llamado El Salvador. De cómo, a pesar de las adversidades, de los bloqueos constantes y de los ataques, nuestro país ha comenzado a escribir una nueva y mejor historia.

Haremos todo lo necesario, siempre.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.





MINISTERIO DE ECONOMÍA

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



SIGLAS

| | |
|----------|--|
| ADA | Acuerdo de Asociación con la Unión Europea |
| AMEXCID | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ANDA | Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados |
| APCI | Agencia Peruana de Cooperación Internacional |
| BANDESAL | Banco de Desarrollo de El Salvador |
| BCIE | Banco Centroamericano de Integración Económica |
| BCR | Banco Central de Reserva |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CAFTA-DR | Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (por sus siglas en inglés) |
| CAN | Comunidad Andina |
| CBA | Canasta Básica Alimentaria |
| CEL | Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa |
| CENADE | Centro Nacional Atención y Administración de Subsidios |
| CEPA | Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma |
| CGI | Comité de Género Institucional |
| CIDTE | Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial |
| CIEX | Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones |
| CIFCO | Centro Internacional de Ferias y Convenciones |
| CIM | Centro de Investigaciones de Metrología |
| CIRI | Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos |
| CNC | Consejo Nacional de Calidad |
| CNE | Consejo Nacional de Energía |
| CNR | Centro Nacional de Registros |
| COEXPORT | Corporación de Exportadores de El Salvador |
| COMIECO | Consejo de Ministros de Integración Económica |
| CONAMYPE | Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa |





| | |
|------------|---|
| CONSAA | Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera |
| CORSAIN | Corporación Salvadoreña de Inversiones |
| CORSATUR | Corporación Salvadoreña de Turismo |
| CPPJ | Comisionado Presidencial de Proyectos para la Juventud |
| CTE | Comisión Técnica Especializada |
| CVPCPA | Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría |
| DB | Doing Business |
| DC | Defensoría del Consumidor |
| DGA | Dirección General de Aduanas |
| DHM | Dirección de Hidrocarburos y Minas |
| DIGESTYC | Dirección General de Estadística y Censos |
| DIPE | Dirección de Inteligencia y Política Económica |
| DUCA | Declaración Única Centroamericana |
| EHPM | Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples |
| ENS | Encuesta Nacional de Salud |
| FCM | Franja Costero Marina |
| FDA | Agencia de Alimentos y Drogas (por sus siglas en inglés) |
| FEM | Foro Económico Mundial |
| FIAES | Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador |
| FINET | Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía |
| FONDEPRO | Fondo de Desarrollo Productivo |
| FOPROMID | Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres |
| FUSADES | Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social |
| GLP | Gas Licuado de Petróleo |
| I+D+I | Investigación, Desarrollo e Innovación |
| IED | Inversión Extranjera Directa |
| IGC | Índice Global de Competitividad |
| INSAFOCOOP | Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo |
| IPC | Índice de Precios al Consumidor |





| | |
|---------|--|
| IPP | Índice de Precios al Productor |
| ITC | Centro de Comercio Internacional |
| LAC | Latinoamérica y el Caribe |
| LZFIC | Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| MH | Ministerio de Hacienda |
| MINEC | Ministerio de Economía |
| MIPYME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| OMPI | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| OMR | Organismos de Mejora Regulatoria |
| OPAMSS | Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador |
| OSA | Organismo Salvadoreño de Acreditación |
| OSARTEC | Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica |
| OSN | Organismo Salvadoreño de Normalización |
| PAT | Plan Anual de Trabajo |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PLADE | Plan de Desarrollo Empresarial 2020-2024 |
| POLICOM | Dirección de Política Comercial |
| PROESA | Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador |
| REVFA | Sistema de Registro de Estadísticas Vitales y Familiares |
| RIOE | Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo |
| RTCA | Reglamentos Técnicos Centroamericanos |
| RTS | Reglamento Técnico Salvadoreño |
| SAC | Sistema Arancelario Centroamericano |
| SC | Superintendencia de Competencia |
| SCN | Sistema de Cuentas Nacionales |
| SEN | Sistema Estadístico Nacional |
| SIGET | Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones |





| | |
|--------|--|
| SNIS | Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva |
| SNPC | Sistema Nacional de Protección al Consumidor |
| SOM | Superintendencia de Obligaciones Mercantiles |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (por sus siglas en inglés) |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés) |
| USAID | Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés) |





1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), es el Ministerio de Economía (MINEC) la institución encargada de impulsar acciones de política económica orientadas al incremento de la producción y la productividad; la promoción de la industrialización, la eficiencia del proceso productivo, la descentralización, el estímulo y la diversificación industrial; el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales; así como el estudio y análisis de los factores que determinan el desarrollo económico y social del país.

Asimismo, el MINEC tiene como atribución la coordinación de las Instituciones Oficiales Autónomas adscritas al Ramo a fin de informar al Presidente de la República sobre la gestión institucional de las mismas. La gestión del Ramo de Economía responde de manera articulada a lo establecido en los ejes económico, social y de seguridad del Plan Cuscatlán.

Conforme con la normativa vigente y de acuerdo a la visión establecida en la gestión gubernamental del Presidente Nayib Bukele, el MINEC define para el quinquenio ejes estratégicos orientados a impactar en la innovación y competitividad de la base productiva, posicionar productos y servicios salvadoreños en mercados internacionales, facilitar el comercio y el desarrollo de las inversiones, generar insumos para la formulación y la evaluación del impacto de las políticas a través de la modernización del sistema estadístico nacional, acciones de mejora para el óptimo cumplimiento de las obligaciones legales para ejercer labor de vigilancia del mercado de hidrocarburos y minas, y de las obligaciones mercantiles, así como en la administración del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP) para los hogares más vulnerables.

El cumplimiento de las metas trazadas en este quinquenio, adaptándolas a los cambios que trajo la pandemia del COVID-19, ha propiciado que esta administración fortalezca la dinámica de trabajo articulado con los diferentes actores vinculados a la economía, tanto a nivel público como privado. Con los elementos mencionados, el MINEC busca crear un entorno favorable para generar mayor crecimiento económico y más empleos.

En este documento se presentan los principales resultados obtenidos durante el período comprendido entre junio de 2019 y mayo de 2020. El documento detalla las acciones en las áreas estratégicas, actividades de gestión operativa y financiera institucional y coordinaciones interinstitucionales impulsadas y apoyadas desde el MINEC.

Finalmente, se retoman los resultados más importantes de las instituciones descentralizadas, empresas públicas no financieras y financieras, que se relacionan con el Órgano Ejecutivo a través del MINEC.







2. RESUMEN EJECUTIVO

A partir del segundo semestre del 2019, se experimentó una dinámica positiva en la economía, relacionada con todos los cambios que comenzó a implementar el Presidente Nayib Bukele. Esto se reflejó en una mejora en el clima de negocios e inversión y en las expectativas de los inversionistas y los consumidores. Se registraron mayores tasas de crecimiento económico en el tercer y cuarto trimestre de 2019, alcanzando un crecimiento promedio de 2.97%, en contraste con los dos primeros trimestres de ese mismo año, cuando se registraron tasas inferiores al 2 % anual. La dinamización de la economía en el segundo semestre permitió cerrar el año con un crecimiento económico anual del 2.38%. En cuanto a la dinámica del empleo formal, en el 2019 se registró un promedio anual de 864,693 personas trabajando, representando un crecimiento de 2.10% respecto de 2018.

En cuanto al comercio de bienes, en los primeros dos meses de 2020 se observó un impulso a las exportaciones. En 2019, este indicador mostró un leve aumento del 0.66% frente al cierre de 2018. Luego, se registraron incrementos superiores al 5.5% en enero y el 6.7% acumulado a febrero, respecto del mismo período en 2019.

Las remesas familiares alcanzaron incrementos importantes en dichos meses, con incrementos del 6.6% en enero y 8.8% acumulado a febrero, respecto de los mismos períodos de 2019. Mientras que, a diciembre de 2019, el incremento registrado fue del 4.8% anual, representando el 20.90% del PIB.

No obstante, en diciembre de 2019, se conoció del surgimiento de la epidemia del COVID-19 en China, y en marzo fue calificada como pandemia mundial, lo que conllevó a los países a tomar medidas de confinamiento e interrupción repentina de la actividad económica mundial, lo cual plantea desafíos para mantener el ritmo de la actividad económica.

Se estima que la economía sufrirá una contracción al final de año. En marzo 2020, el IVAE general¹ —desestacionalizado— registró un valor de -2.8%, indicando así que la actividad económica se contrajo en -4.1 puntos porcentuales respecto de lo reportado en marzo 2019, correspondiente con el fuerte impacto de la actual pandemia COVID-19. Ya se observan posibles retrocesos en los empleos formales: en marzo 2020, el sector privado perdió 8,300 empleos respecto de lo registrado en febrero 2020.

El impacto que ha tenido la pandemia exigió que esta administración fortalezca la dinámica de trabajo articulado con los diferentes actores vinculados a la economía, tanto a nivel público como privado, así como la definición de acciones específicas. Durante la situación de emergencia nacional, el MINEC impulsó medidas como el costo cero en el envío de remesas; diferimiento de pago de facturas de los servicios de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones; simplificación del proceso de donaciones; otorgamiento de

¹ Indicador de corto plazo que permite adelantarse a la tendencia de la actividad económica.





autorizaciones para operar fuera de instalaciones autorizadas, medidas para asegurar el abastecimiento de productos esenciales, facilitación en la importación de compras en línea, apoyo en la entrega de paquetes alimentarios a hogares más vulnerables, entre otros. Todo esto, con el objetivo de apoyar a los hogares más vulnerables y a las empresas afectadas, para proteger el empleo, garantizar el abastecimiento y la circulación de productos, entre otros.

Dentro de las condiciones del entorno mencionadas y de acuerdo a los ejes económico, social y de seguridad del Plan Cuscatlán, el MINEC ha diseñado y ejecutado una serie de programas y proyectos que buscan apoyar al sector empresarial en sus diferentes etapas de desarrollo. Como parte de estas acciones, se aprobó el primer Plan de Acción Público-Privado de Facilitación del Comercio, estableciendo más de 60 acciones estratégicas, las cuales se distribuyen en ocho grandes objetivos relacionados con la simplificación de trámites, reducción de tiempos y costos, mejoras en infraestructura, eliminación de obstáculos, reformas legales, planeación estratégica, transparencia y fortalecimiento institucional. Se estiman que estas medidas beneficiarán a más de 27,000 empresas salvadoreñas.

El MINEC lanzó el primer Plan de Acción para el Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, vigente desde el 1 de enero de 2020, que comprende la identificación de productos potenciales bajo ese Tratado, acompañamiento a los sectores productivos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por Corea del Sur, apoyo en la promoción comercial, entre otros.

Bajo el mismo enfoque, se trabaja activamente en coordinar todas aquellas acciones que mejoren el clima de negocios y la competitividad del país, con este objetivo, se desarrolló el Plan Estratégico de Facilitación de Inversiones, para facilitar el establecimiento, operación y expansión de inversiones multisectoriales privadas, locales y extranjeras. El Plan comprende, entre otros temas: facilitación de información sobre los principales procesos administrativos, clima de negocios y normativa, acompañamiento en el proceso de toma de decisión de los inversionistas, reducción de obstáculos técnicos a las inversiones y el fomento en el uso de herramientas tecnológicas.

Asimismo, se elaboró el Plan de Desarrollo Empresarial 2020-2024 (PLADE), con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad de las empresas en El Salvador, para lograr un mayor crecimiento del valor agregado y capacidades empresariales en todas las regiones del país. Lo anterior, mediante la provisión y aplicación de herramientas e incentivos adecuados, en estrecha colaboración con el sector privado, para impulsar la producción, las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de nuevas inversiones y el incremento del empleo formal.

Con el fin de impulsar nuevos sectores estratégicos de alto potencial, se creó un ecosistema para la exportación de servicios digitales, con el propósito de convertir a El Salvador en un exportador competitivo y destino de inversiones de base tecnológica. Se identificaron cinco ejes de intervención: fortalecimiento del marco normativo y regulatorio, disponibilidad de la infraestructura para la competitividad digital, generación de negocios





internos y externos, desarrollo del talento humano para hoy y mañana, y acceso a financiamiento.

En la misma línea y para promover la innovación industrial y el desarrollo tecnológico (I+D+i empresarial), se ha desarrollado una estrategia que incluye capacitaciones en temas de innovación; desarrollo de concursos/convocatorias públicas para apoyar a emprendedores y MIPYME en temas de innovación, tecnología, calidad; diseño de los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y empresarial a través de infraestructura para la competitividad; fomento y promoción de la adopción de normas y/o reglamentos de calidad.

Se han redefinido estratégicamente los instrumentos de apoyo financieros y técnicos para las empresas. A través de la Ventanilla de Despegue Económico, se ha inyectado liquidez a las empresas a través de \$1,569,498.93 en cofinanciamiento no reembolsable. Además, se ha brindado asistencia técnica y formación especializada a aproximadamente 800 empresas.

Adicionalmente, se han intensificado esfuerzos por agilizar y digitalizar los servicios que presta la institución, con lo cual se pretende fortalecer la calidad y eficiencia de la gestión pública en el MINEC. Se cuenta con un avance del 85% en la implementación de la firma electrónica; y, se está transitando hacia trámites electrónicos y reducción de tiempos en la prestación de servicios, entre otras medidas.

Como parte de las acciones recurrentes y establecidas en diferentes Leyes; se benefició a 60 Asociaciones Cooperativas, de diferentes rubros, con la emisión de Acuerdos de Exención de Impuestos Fiscales y Municipales; favoreciendo a un total de 88,569 asociados de los cuales 46,723 son mujeres; Además, con este beneficio, se contribuyó a la promoción de un total de 2,010 empleos de los que 608 son desempeñados por mujeres.

Como parte de la labor de vigilancia de mercados, a través de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, se realizaron más de 8,000 inspecciones de calidad, cantidad y precio de los combustibles líquidos, agua en tanques de almacenamiento y verificación de aspectos técnicos en las 463 estaciones de servicio que están funcionando actualmente. Así como cerca de 2,500 inspecciones en las 12 plantas de envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) ubicadas en todo el territorio nacional.

A través del subsidio al GLP, se ha beneficiado en promedio anual a 1,149,058 hogares y negocios de subsistencia, con una inversión por un monto total de \$62,729,561.68. Además, durante el período de junio 2019 a mayo 2020, se gestionó el ingreso de 32,484 nuevos beneficiarios al padrón del subsidio del GLP.

En cuanto al Sistema Estadístico Nacional, durante el período de junio 2019 a mayo 2020, una de las grandes apuestas ha sido su modernización y la actualización de la base estadística nacional. En esta línea, se implementó el Proyecto del Sistema de Registro de Estadísticas Vitales y Familiares (REVFA) en coordinación con la Secretaría de Innovación y el Registro Nacional de Personas Naturales; la ejecución de la segunda Encuesta Nacional





de Salud junto al Ministerio de Salud; la ejecución de las Encuestas Económicas haciendo uso intensivo de la tecnología, cuyo trabajo ha sido coordinado con el Banco Central de Reserva; entre otras.

Una muestra de los avances institucionales en materia de equidad de género es la implementación del Plan de Trabajo de la Política de Igualdad y No Discriminación del MINEC para la Transformación Productiva. Además, se destaca la incorporación progresiva del enfoque de igualdad de género en programas, proyectos e instrumentos, y en la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Por su parte, en lo que respecta al compromiso con el medio ambiente, se refleja dentro de los principales avances, una reducción en la huella de carbono de la institución. De manera específica, se logró una reducción del consumo de energía eléctrica en un 2.6%, ya que se dejó de consumir aproximadamente 30,000 kWh. Se disminuyó la generación de residuos sólidos ordinarios en un 8.5%, evitando generar 1,200 kg de residuos. Asimismo, se redujo el consumo de papelería en un 13.6%, dejando de consumir aproximadamente 400 resmas de papel. Con lo anterior, se alcanzó una reducción de la huella de carbono del 2.2%, equivalente a la suspensión de la emisión de 29.8 toneladas de CO₂.

Durante el período, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se dio respuesta a las solicitudes de información en un tiempo promedio de cinco días, cumpliendo así lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Además, se han publicado 915 documentos en el portal de transparencia, alcanzando un total de 2,726 documentos disponibles. Además, se brindó atención a más de 2,000 consultas, logrando resolver el 99.9% de ellas.

De igual forma, se han fortalecido las capacidades técnicas, actitudinales y transversales del personal de la institución, a través del rediseño e implementación del "Plan de Capacitación al Personal", con el cual se ha formado en diferentes áreas a más de 400 colaboradores. Además, se han brindado prestaciones al personal de la institución a través de 2,248 consultas médicas atendidas en la clínica empresarial; y el otorgamiento de otras prestaciones definidas en el Contrato Colectivo de Trabajo por \$1,384,472.91.

En lo que se refiere a las adquisiciones y contracciones institucionales, en este período se realizaron 846 procesos de compras bajo la modalidad de libre gestión. Además, se elaboraron tres licitaciones abiertas, cinco procesos por el mercado bursátil, una contratación directa y seis proyecciones para mayo.

En el área de gestión financiera y ejecución presupuestaria, se destaca que del presupuesto total modificado y autorizado de \$132,81 millones para el año 2019, solo \$19.34 millones le corresponden a la Secretaría de Estado y representa el 14.56% del presupuesto total; ejecutándose \$17.10 millones, significando el 88.46% de cumplimiento de dicho presupuesto.

Con respecto al presupuesto de \$111.77 millones votado para el año 2020, se ha ejecutado un monto de \$45.6 millones, lo que representa una ejecución del 40.95%.





El presupuesto destinado al préstamo externo BID No.3170/OC-ES para el Programa de Corredores Productivos, es de \$5.91 millones y representa el 5.29% del presupuesto total, su ejecución durante este período es de \$3.2 millones, significando el 53.9% de lo asignado.

Finalmente, en este documento se presentan las principales acciones interinstitucionales que se han impulsado, así como los principales resultados de las instituciones descentralizadas adscritas al Ramo del Ministerio de Economía.

Con lo anterior, se busca contribuir al progreso económico de El Salvador bajo la visión de innovación, tecnología e inclusión que promueve el Plan Cuscatlán del Presidente Nayib Bukele, tomando en consideración la nueva realidad a la que el país y el mundo se enfrentan, lo que se traduce en retos y necesidades que serán enfrentados de manera oportuna y coordinada con todos los sectores económicos.







3. SITUACIÓN ECONÓMICA

Principales indicadores macroeconómicos

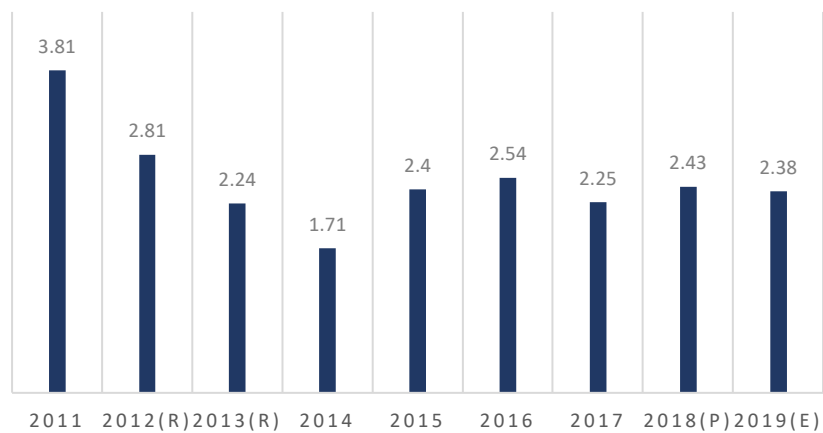
Producto Interno Bruto (PIB):

En el año 2019, la economía salvadoreña registró un crecimiento promedio de 2.38%, siendo una dinámica similar a la observada en 2018 (2.43%). La producción interna acumulada en 2019 fue de \$27,022.64 millones, registrando un aumento de \$905.24 millones.

El comportamiento positivo en la dinámica económica del país en el año 2019 se explica principalmente por la recuperación observada en el tercer y cuarto trimestre, en concordancia con el inicio de la gestión del Presidente Nayib Bukele. En esos meses se observó un crecimiento promedio de 2.97% en los últimos seis meses. Estos resultados evidencian el impacto positivo del trabajo realizado en los primeros seis meses de la actual gestión de Gobierno en tema de seguridad, clima de negocios y clima de inversión.

En el cuarto trimestre de 2019, el crecimiento económico fue influenciado por el desempeño positivo de 16 ramas de actividad, principalmente: construcción (+13.06%); suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (+7.55%); y actividades financieras y de seguros (+6.95%).

Gráfico 1. Tasas de crecimiento real del PIB anual (%) según índices encadenados de volumen (SCN 2008)

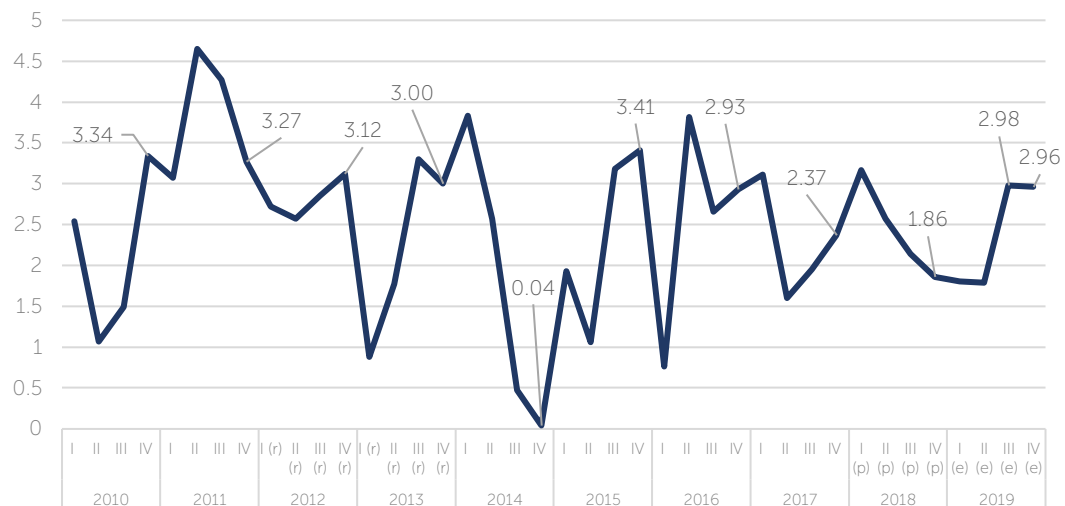


Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR





Gráfico 2. Tasas de crecimiento real del PIB trimestral (%) según índices encadenados de volumen (SCN 2008)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

Empleo formal

Los registros del empleo formal obtenidos de las planillas de cotizantes al ISSS en 2019 reportó un promedio anual de 864,693 personas trabajando, de las cuales 694,329 estaban en empleos del sector privado y 170,364 en empleos del sector público. Esto representa un crecimiento del 2.10% (+17,753 empleos nuevos) en el promedio de empleo total, respecto 2018, en contraste con un incremento del 1.4% (+11,883 nuevos empleos) en 2018 respecto de 2017.

Tabla 1. Promedio anual del empleo formal en planilla por sector para los años 2018 y 2019

| AÑO | SECTOR PÚBLICO | SECTOR PRIVADO | TOTAL SECTOR FORMAL |
|--------------------|----------------|----------------|---------------------|
| Promedio 2018 | 166,027 | 680,912 | 846,939 |
| Promedio 2019 | 170,364 | 694,329 | 864,693 |
| Variación absoluta | +4,337 | +13,417 | +17,753 |

Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del ISSS

En 2019 se registraron los mayores crecimientos en las siguientes ramas de actividad económica, respecto de 2018:





Tabla 2. Empleo privado por rama de actividad económica, promedio 2019

| RAMA | EMPLEO TOTAL | VAR. ANUAL ABSOLUTA | VAR. ANUAL RELATIVA |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES; TRANSPORTE, ALMACÉN; ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA | 203,525 | 5,156 | 2.6% |
| ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO | 127,163 | 4,746 | 3.9% |
| CONSTRUCCIÓN | 26,451 | 2,943 | 12.5% |
| SERVICIOS | 71,660 | 1,819 | 2.6% |
| ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 32,269 | 1,513 | 4.9% |
| TRABAJADORES INDEPENDIENTES | 2,070 | 1,459 | 238.7% |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS | 6,914 | 363 | 5.5% |
| SERVICIO DOMÉSTICO | 1,883 | 84 | 4.7% |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 17,975 | -274 | -1.5% |
| AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA | 13,544 | -1,478 | -9.8% |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES | 190,875 | -2,916 | -1.5% |
| TOTAL EMPLEO PRIVADO | 694,329 | 13,417 | 2.0% |

Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del ISSS

La trayectoria positiva al cierre de 2019 se mantuvo en los dos primeros meses de 2020. En enero 2020 se registraron 874,942 personas trabajando, con un incremento de 18,371 puestos de trabajo, mientras que, en febrero 2020 la cifra alcanzó los 878,929, y un incremento de 20,967 empleos nuevos, ambos respecto del mismo mes del año anterior. No obstante, en el mes de marzo 2020 se observa una desaceleración, con un aumento de 11,837 empleos nuevos, producto de la reducción de 8,300 puestos de trabajo en el sector privado, en cuestión de un mes.



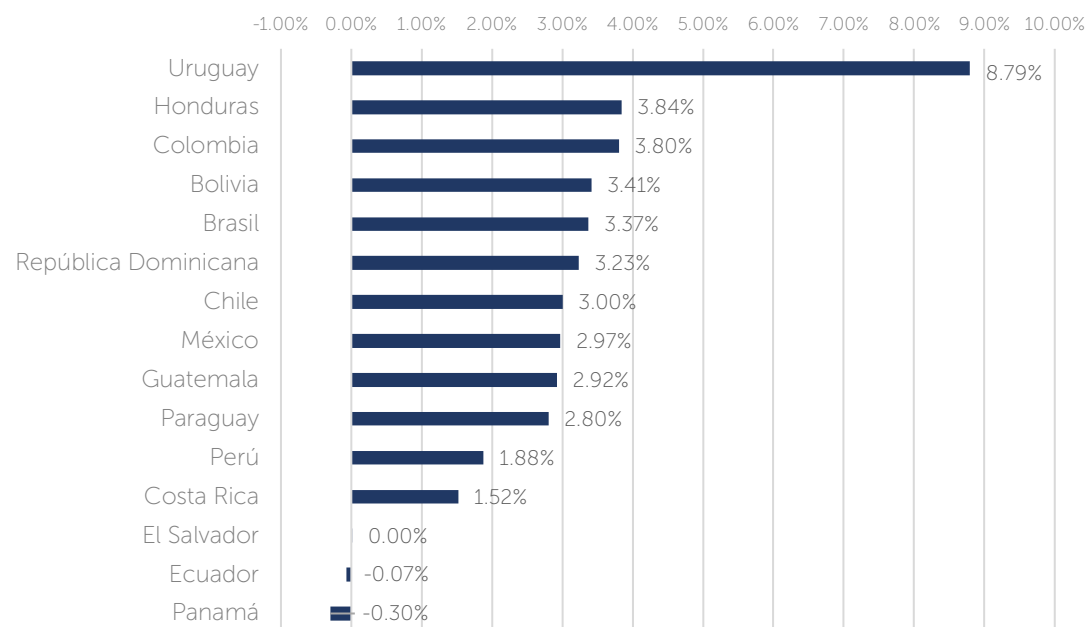




Inflación

El Salvador registra en diciembre 2019 un nivel de inflación cercana a cero, manteniéndose entre las más bajas de la región centroamericana y latinoamericana.

Gráfico 3. Inflación interanual para Latinoamérica* a diciembre de 2019 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

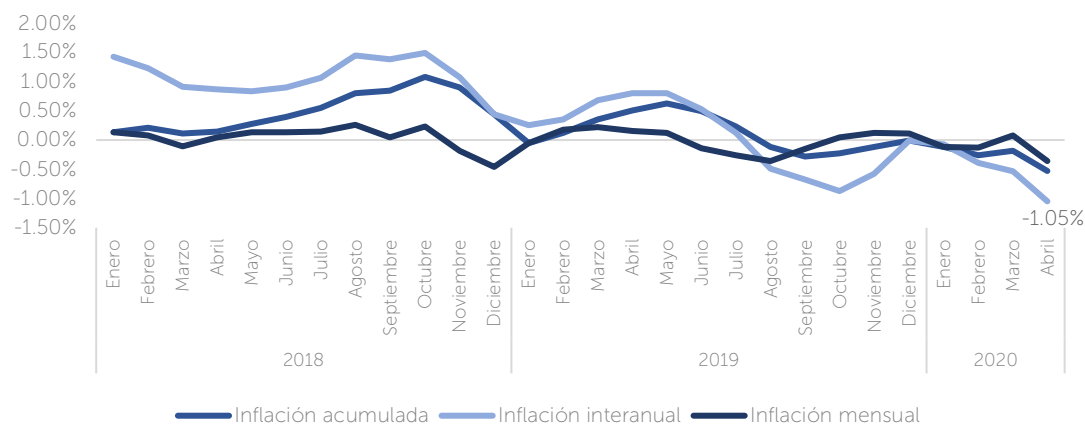
*Nota: Se excluyen del análisis a Argentina y Venezuela por tener una inflación por encima del promedio de la región (arriba del 40%).

En comparación con diciembre 2018, alimentos y bebidas mostró un incremento de 1.20%. Mientras que los pagos de alojamiento, agua, electricidad gas y otros combustibles tuvieron una variación de -2.31%, resultado, entre otros factores, de la caída en los precios internacionales del petróleo.





Gráfico 4. Evolución de la inflación acumulada, interanual y mensual para los años 2018-2020 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

Por su parte, en abril de 2020, la inflación interanual fue de -1.05% y de -0.53% en comparación con marzo 2020. Esta tendencia se da en un momento de sobreoferta en diversas industrias y reducción en la demanda de los mercados internacionales, ante la interrupción de la actividad económica en la mayoría de economías del mundo, incluyendo las más grandes, tales como Estados Unidos y China.

Las principales divisiones que incidieron en la reducción del nivel general de precios respecto de abril 2019, fueron: transporte (-9.49%); alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-3.77%); recreación y cultura (-1.18%) y prendas de vestir y calzado (-1.14%).

Comercio exterior de bienes

A diciembre de 2019, las exportaciones de bienes acumularon un total de \$5,943.32 millones, lo cual significó un aumento de \$38.69 millones (equivalente a un aumento de 0.66%) respecto de lo exportado en 2018. Por el lado de las importaciones de bienes, se acumularon \$12,017.56 millones a diciembre de 2019, siendo 1.59% más en comparación con lo acumulado en 2018.

La brecha comercial se profundiza, ascendiendo a \$6,074.24 millones. Esto es un incremento de 2.52% respecto de diciembre de 2018.





Tabla 3. Resumen de exportaciones, importaciones y balanza comercial de bienes a diciembre de 2019 (\$millones y porcentaje)

| FLUJO COMERCIAL | VALOR (\$MILLONES) | VARIACIÓN ABSOLUTA (\$MILLONES) | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------|
| EXPORTACIONES | 5,943.32 | 38.69 | 0.66% |
| IMPORTACIONES | 12,017.56 | 187.78 | 1.59% |
| BALANZA COMERCIAL | -6,074.24 | -149.08 | 2.52% |

Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

Las exportaciones de bienes por país de destino en 2019, se concentraron en 10 mercados (de un total de 132 países), exportándose el 93.23% del total. Los principales países (o región) son Centroamérica (43.04%), Estados Unidos (41.88% del total), México (2.53%), Panamá (2.05%), República Dominicana (1.77%), Canadá (1.08%) y República Popular China (0.87%).

Tabla 4. Exportaciones de bienes por país de destino (\$millones y porcentajes)

| PAÍS | 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA | PARTICIPACIÓN |
|----------------------------|----------|--------------------|--------------------|---------------|
| ESTADOS UNIDOS | 2,488.78 | -113.43 | -4.36% | 41.88% |
| GUATEMALA | 948.26 | 100.34 | 11.83% | 15.95% |
| HONDURAS | 945.69 | 39.96 | 4.41% | 15.91% |
| NICARAGUA | 396.99 | -8.95 | -2.20% | 6.68% |
| COSTA RICA | 267.32 | 8.08 | 3.12% | 4.50% |
| MÉXICO | 150.63 | 6.58 | 4.57% | 2.53% |
| PANAMÁ | 122.10 | -0.45 | -0.37% | 2.05% |
| REPÚBLICA DOMINICANA | 105.03 | 7.44 | 7.62% | 1.77% |
| CANADÁ | 64.37 | 42.98 | 200.95% | 1.08% |
| REPÚBLICA POPULAR DE CHINA | 51.87 | -34.03 | -39.62% | 0.87% |

Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

En el caso de las importaciones, los proveedores de bienes para El Salvador durante el 2019 fueron 189 países; concentrándose el 81.18% del total en 10 países, dentro de los cuales se encuentran: Estados Unidos (30.36% del total), Centroamérica (23.08%), República Popular China (14.34%), México (7.9%), Japón (2.07%), Corea del Sur (1.93%) y España (1.47%).





Tabla 5. Importaciones de bienes por país de origen (\$millones y porcentajes)

| PAÍS | 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA | PARTICIPACIÓN |
|----------------------------|----------|--------------------|--------------------|---------------|
| ESTADOS UNIDOS | 3,649.13 | -144.31 | -3.80% | 30.36% |
| REPÚBLICA POPULAR DE CHINA | 1,723.77 | 66.09 | 3.99% | 14.34% |
| GUATEMALA | 1,273.10 | 103.50 | 8.85% | 10.59% |
| MÉXICO | 952.38 | 22.82 | 2.45% | 7.92% |
| HONDURAS | 826.92 | 73.00 | 9.68% | 6.88% |
| NICARAGUA | 367.59 | 93.30 | 34.01% | 3.06% |
| COSTA RICA | 306.24 | 41.84 | 15.82% | 2.55% |
| JAPÓN | 248.23 | 2.23 | 0.91% | 2.07% |
| COREA DEL SUR | 231.59 | -0.38 | -0.16% | 1.93% |
| ESPAÑA | 176.59 | -80.92 | -31.42% | 1.47% |

Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

Para inicios del año 2020, la dinámica comercial del país presentaba una tendencia positiva respecto de inicios del año 2019. En enero de 2020, las exportaciones salvadoreñas alcanzaron un monto de \$509.84 millones, registrando un crecimiento de 5.48% respecto a enero 2019. Esta dinámica positiva de las exportaciones supera el crecimiento registrado de las importaciones (3.52%), así como también se da en un momento en que la Organización Mundial del Comercio (OMC) proyecta debilitamiento del comercio de bienes en el primer trimestre de 2020.

El principal crecimiento en valor absoluto por país destino lo presentó Corea del Sur aumentando en \$21.10 millones y alcanzando un monto de \$22.29 en enero del presente año. Lo anterior se debe a la exportación de \$20.55 millones de "las demás azúcares de caña", que se favoreció debido a la entrada en vigencia del TLC con esta nación a partir del 1 de enero 2020.

Por su parte, en el mes de febrero, las exportaciones de bienes registraron un crecimiento del 8.0% respecto de lo exportado en el mes de febrero 2019, siendo mayor al crecimiento registrado por parte de las importaciones de bienes (2.17%) respecto del mes de febrero 2019.

En cuanto al monto acumulado a febrero 2020, las exportaciones de bienes (\$1,015.24 millones) registraron un crecimiento del 6.72%, siendo mayor al crecimiento registrado por parte de las importaciones de bienes (\$1,921.27 millones) de 2.87% a febrero 2020.

El bajo crecimiento de las importaciones se explica principalmente por las reducciones de compras desde El Salvador a los tres principales proveedores del mercado asiático



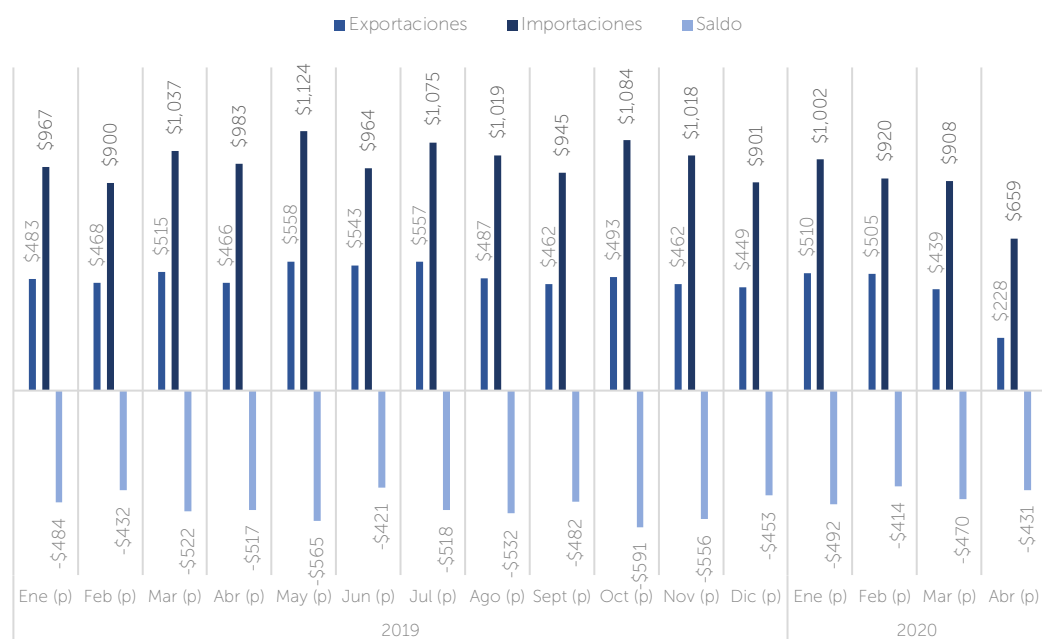


(República Popular China, Corea del Sur y Japón), región donde los brotes por COVID-19 se incrementaron a gran velocidad. La principal caída se registró en República Popular China con \$10.24 millones menos que en febrero de 2019.

A pesar de presentar una tendencia positiva del comercio de bienes en los primeros dos meses del año, se puede observar una tendencia hacia la baja en la dinámica comercial mensual del año 2020. Es decir, en febrero del presente año, se puede observar una disminución del 0.87% respecto a lo exportado en enero 2020, dando indicios al posible impacto que tendrían las medidas de confinamiento tomadas en los principales mercados del mundo ante la pandemia de COVID-19.

Por su parte, en marzo 2020, se comienza a sentir el impacto económico que el COVID-19 tendrá en la dinámica comercial del país, con las exportaciones salvadoreñas que registraron un monto de \$438.72 millones, 14.80% menor a lo exportado en marzo de 2019 (\$514.95 millones); mientras que, en abril 2020 se profundiza la contracción al registrar exportaciones por un valor de \$228.3 millones, una variación del -51.02% respecto de abril 2019. En cuanto al monto acumulado a marzo y abril 2020, las exportaciones salvadoreñas alcanzaron un monto de \$1,453.96 y \$1,682.25 millones, respectivamente.; las cifras registradas en cada mes representaron una caída de \$12.33 millones (-0.84%) respecto a marzo 2019 y -\$250.15 millones (-12.9%) en contraste con las cifras registradas en abril 2019. Aún así, el Gobierno hizo un esfuerzo para ayudar a quienes mantenían activas sus ventas y agilizó los procesos tanto en los puestos de aduana como en las terminales.

Gráfico 5. Exportaciones, importaciones y balanza comercial de bienes mensual para los años 2019 y 2020 (\$millones)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR





Los sectores con las reducciones más notorias fueron la Industria Manufacturera con \$154.66 millones (-10.41%) menos respecto de abril 2019 y la Industria Manufacturera de Maquila con \$107.23 millones menos respecto de abril de 2019.

Por su parte, de los 10 principales socios comerciales 7 registraron caídas a abril 2020. Las principales se observaron en: Estados Unidos (-\$192.95 millones), Honduras (-\$68.68 millones), Canadá (-\$38.65 millones), Guatemala (-\$11.58 millones) y México (-\$11.12 millones). No obstante, para los dos principales socios comerciales asiáticos del país (República Popular China y Corea del Sur) se observó un aumento en las exportaciones acumuladas a abril de 2020. En el caso de China, se debió principalmente a "Los demás azúcares de caña" con \$47.27 millones mayor respecto de abril 2019. Cabe destacar que, en el 2019, no se registraban exportaciones de este producto a este socio comercial. Por otro lado, para Corea del Sur, el principal producto exportado fue "Los demás azúcares de caña" con \$20.51 millones (139.93%) adicionales en comparación con abril de 2019.

De igual manera, las importaciones experimentaron una reducción en abril de 2020, alcanzando un monto de \$3,488.84 millones, siendo menor en \$399.09 millones (-10.26%) respecto del mismo período de 2019. En cuanto a las importaciones mensuales, en abril 2020, se registró un monto de \$659.35 millones, siendo \$323.67 millones (-32.93%) menor a lo registrado en abril 2019 y \$248.88 millones (-27.40%) menor a lo registrado en marzo 2020.

La balanza comercial de bienes de El Salvador presentó a abril 2020, una mejora en su saldo, por un total de \$148.94 millones respecto de abril de 2019.

Comercio exterior de servicios

En el cuarto trimestre de 2019, las exportaciones de servicios totalizaron \$937.24 millones, registrándose un crecimiento de 24.54% (equivalente a \$184.69 millones más), respecto del mismo período de 2018. Lo anterior, permitió acumular en el año 2019 un monto total exportado de \$3,196.72 millones, registrándose un crecimiento de \$414.36 millones, o 14.89% más, respecto de 2018.

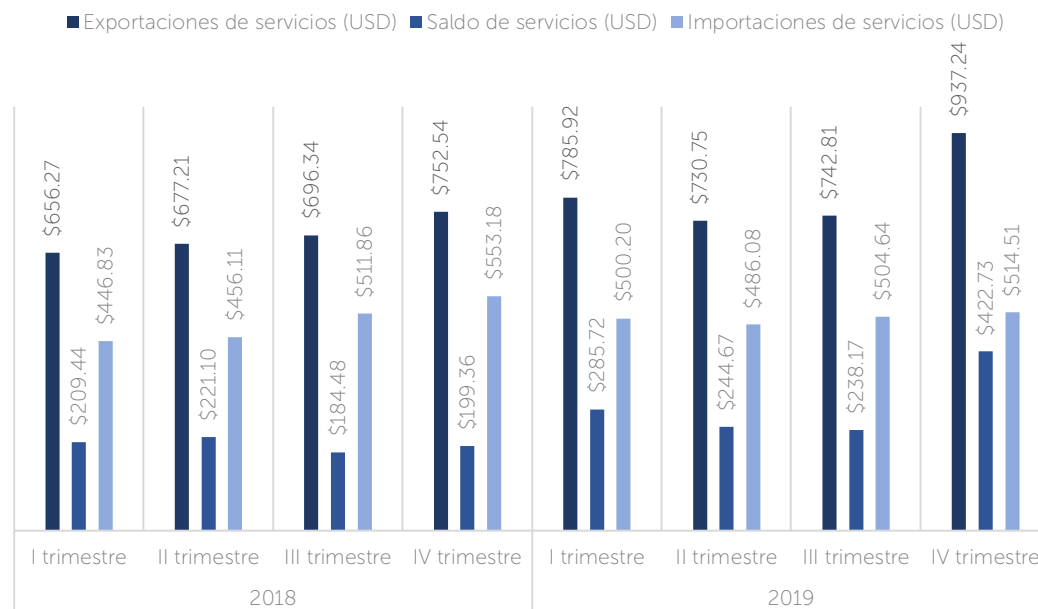
El comportamiento de las exportaciones de servicios en el cuarto trimestre de 2019, se explica principalmente por el crecimiento de las exportaciones de servicios de viajes (36.66% más), servicios de manufactura (17.72% más) y mantenimiento y reparaciones (21.52% más).

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2019, las importaciones de servicios totalizaron \$514.51 millones, registrándose una disminución de 6.99% (-\$38.66 millones), respecto del mismo período de 2018. Lo anterior, significó que en 2019 hubo un monto total de \$2,005.43 millones en servicios, registrándose un crecimiento de \$37.45 millones respecto de 2018.





Gráfico 6. Balanza comercial de servicios por trimestre para 2018 y 2019 (\$millones)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

Los servicios con las más significativas reducciones en importaciones en el cuarto trimestre de 2019, fueron: transporte (-16.55%), otros servicios empresariales (-45.33%) y construcción (-96.47%).

En cuanto al saldo comercial, en el cuarto trimestre de 2019, se registró un superávit de \$422.73 millones, con un crecimiento de \$223.3 millones (o un 112.04% más).

Inversión Extranjera Directa (IED)

Al cuarto trimestre de 2019, el flujo neto de la IED en 2019 fue de \$662.2 millones y registró una reducción de \$163.81 millones (-19.83 %) respecto del mismo período 2018.

El sector de Información y Comunicaciones recibió la mayor entrada de divisas en concepto de IED neta, registrando un crecimiento de \$306.30 millones respecto del mismo período de 2018.

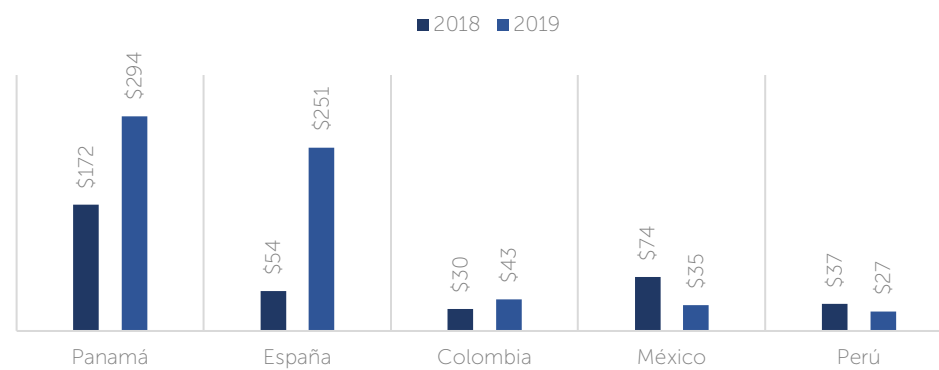
Los principales países emisores de IED neta hacia El Salvador fueron: Panamá, España, Colombia, México y Perú.

Los flujos netos de IED enviados por los principales emisores aumentaron, exceptuando México que tuvo una disminución (-\$38.55 millones). En el caso de los demás países se tuvo un aumento de \$121.18 millones, \$297.42 millones, \$196.80 millones y \$13.02 millones, respectivamente.





Gráfico 7. Evolución de los flujos netos de IED de los principales cinco países de origen (valores acumulados al segundo trimestre de cada año 2018-2019, en millones de \$)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR





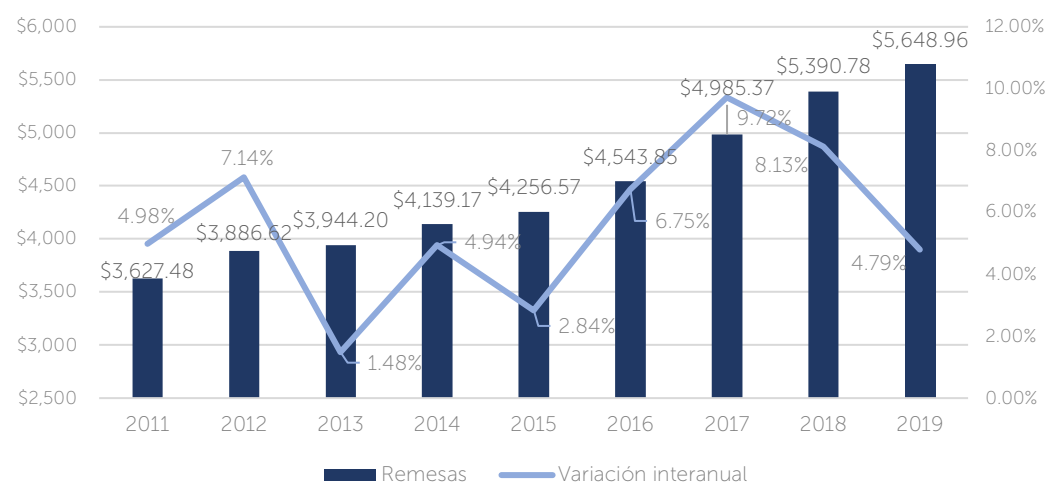


Remesas familiares

A diciembre de 2019, las remesas alcanzan los \$5,648.96 millones, un monto histórico que representa un aumento de \$258.18 millones respecto de lo acumulado a diciembre de 2018 (que además equivale a 4.79% más). San Salvador fue el principal departamento receptor de remesas, con \$1,154.46 millones (20.97% del total) durante el año, quien además presentó la tasa de crecimiento más alta para el período (una variación de 7.81%).

Estados Unidos sigue siendo el principal país de procedencia de las remesas (94.95% del total), con un monto acumulado de \$5,364.6 millones (un alza de 5.2% respecto de diciembre 2018).

Gráfico 8. Remesas acumuladas a diciembre de cada año (\$millones)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

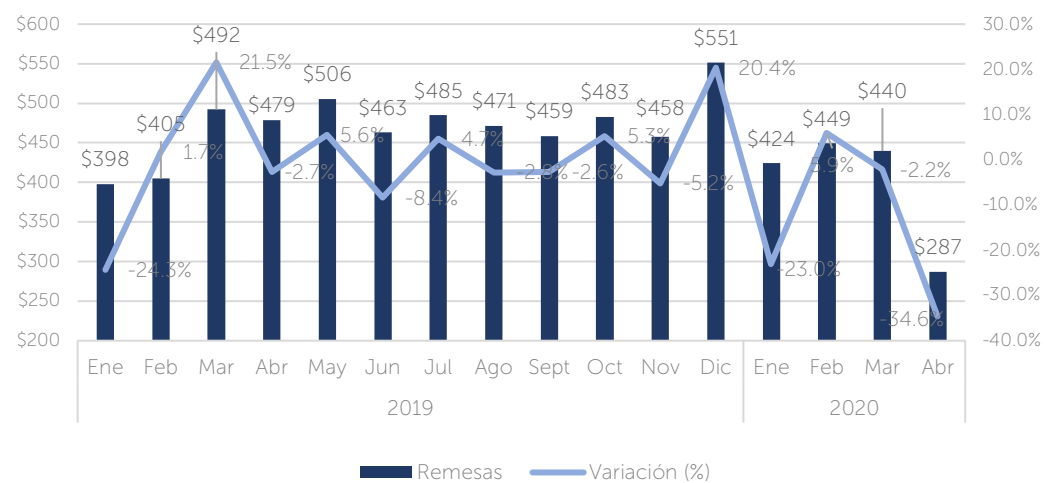
Los primeros dos meses del 2020, las remesas mensuales presentaban una tendencia positiva respecto a los meses del año 2019. Para enero 2020, el monto mensual de remesas fue de \$424.42 millones, registrando un crecimiento de 6.64% respecto de enero 2019. En cuanto a febrero 2020, el monto mensual fue de \$449.46 millones, registrando un crecimiento de 11.01% respecto de febrero 2019.

Después, en marzo, las remesas recibidas ascendieron a \$439.58 millones, registrando una reducción de 10.68% en el monto mensual respecto de marzo 2019 (\$492.13 millones). Este resultado se amplifica en abril 2020, en que las remesas mensuales registraron un monto de \$287.26 millones, lo que significó una reducción de \$191.70 millones (-40.02%) respecto de abril 2019 y una reducción de \$152.32 millones (-34.65%) respecto de marzo 2020. Las remesas acumuladas a abril 2020 alcanzan los \$1,600.72 millones (-9.77% respecto de abril 2019).





Gráfico 9. Remesas mensuales para los años 2019 – 2020
(\$millones y variación porcentual mensual)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del BCR

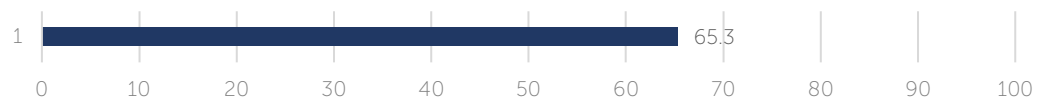
Posicionamiento de El Salvador en Competitividad

Los avances y retos de El Salvador en materia de competitividad, de acuerdo a parámetros internacionales, a continuación:

Doing Business 2020 (Grupo del Banco Mundial)

El Doing Business (DB) 2020 evalúa cómo la normativa vigente incide sobre la eficiencia empresarial a lo largo del ciclo de vida de las empresas. Este índice analiza 11 temas (10 de los cuales se incluyen en el cálculo de la posición y puntaje de cada país) a través de 46 indicadores.

Gráfico 10. El Salvador: Puntaje en Doing Business 2020 (0-100 mejor)



Fuente: Doing Business, 2020

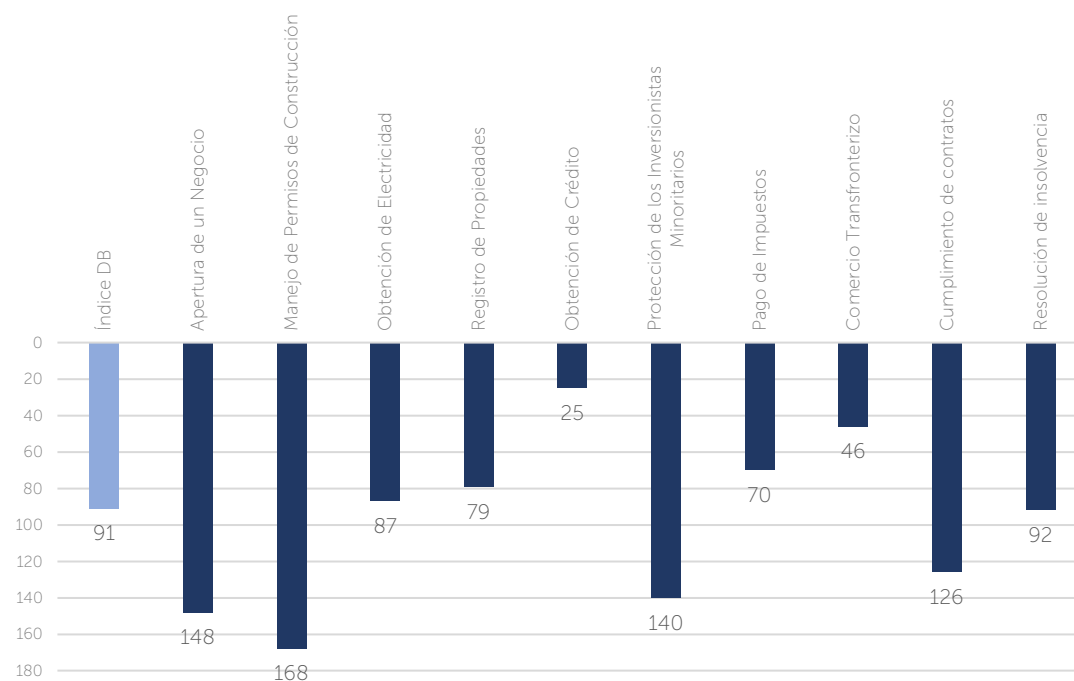




El DB 2020 ubicó a El Salvador en la posición 91, de 190 economías evaluadas. Con esto, se obtiene un puntaje total de 65.3, de 100 posibles, lo cual representa un incremento de 0.4 puntos con relación al 2019 (64.9). A nivel de Latinoamérica y el Caribe (LAC), el país logró la octava posición y en Centroamérica, la tercera, solo detrás de Costa Rica (#74) y Panamá (#86).

De acuerdo con esta medición, el país destaca a nivel mundial en acceso al crédito (#25) y comercio transfronterizo (#46), en el que mantiene el liderazgo en LAC. En contraste, los mayores retos del país se registran en obtención de permisos de construcción (#168), apertura de empresa (#148) y protección a inversionistas minoritarios (#140). La facilidad para obtener electricidad fue el área con mayor salto en posiciones (+12), en comparación con 2019, a través de la reducción en procesos y costos.

Gráfico 11. El Salvador: Posición en temas del DB 2020 (de entre 190 países)



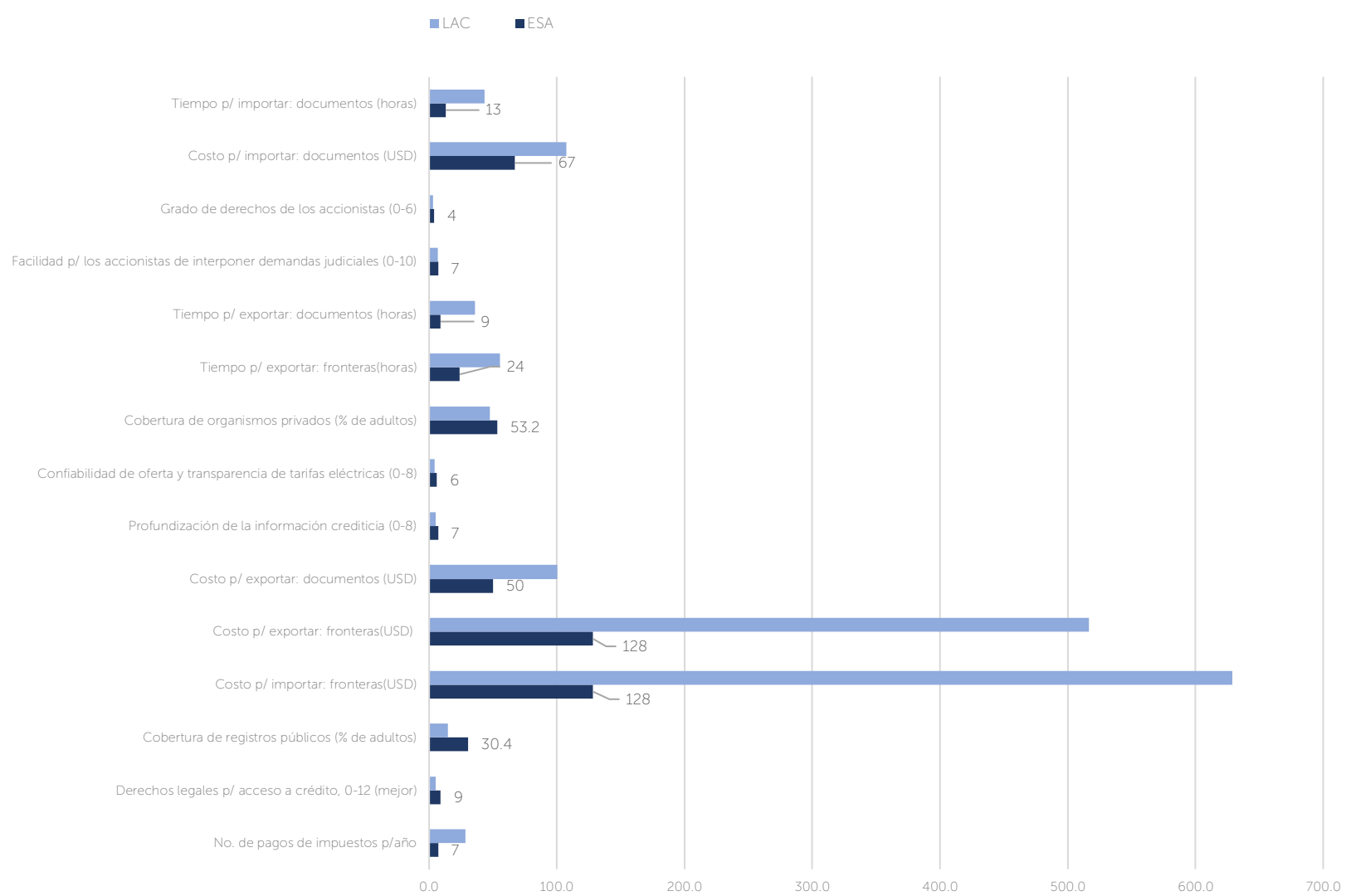
Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del Grupo del Banco Mundial





A nivel de indicadores, a continuación, se presentan aquellos en que El Salvador tiene mejor desempeño, según el DB 2020.

Gráfico 12. El Salvador: Indicadores con mejor desempeño competitivo en el DB 2020
(Valores según mediciones de cada indicador)

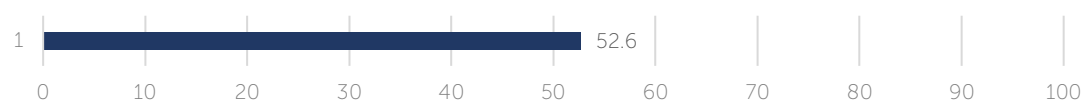




Índice Global de Competitividad 4.0 2019 (Foro Económico Mundial, FEM)

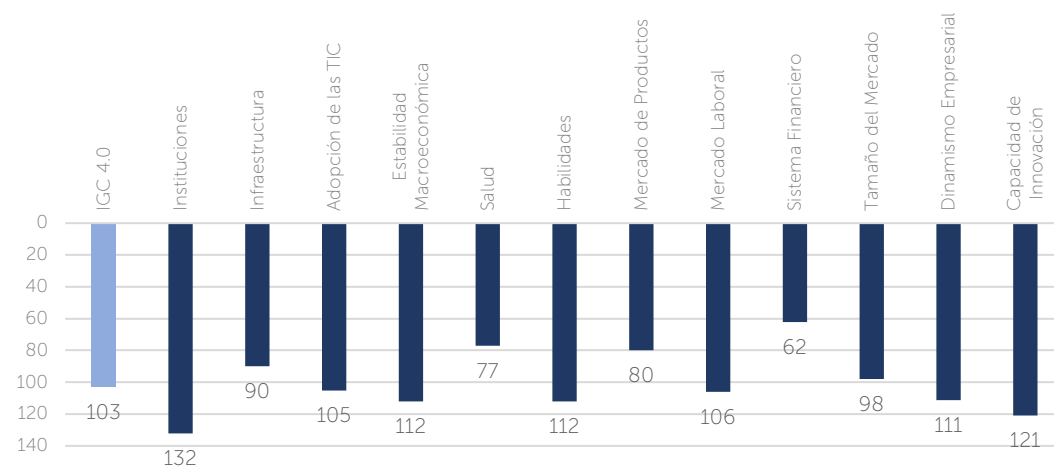
El Índice Global de Competitividad 4.0 (IGC) 2019 evaluó a 141 países, a partir de 12 pilares, compuestos de la medición de 103 indicadores (72% obtenidos de organizaciones especializadas y 28 % mediante encuesta al sector empresarial). En El Salvador, el total de personas que respondieron efectivamente en esta edición fue de 68 empresarios, seis más que en 2018.

Gráfico 13. El Salvador: Puntaje en IGC 2019 (0-100, mejor)



Fuente: ICG, 2019

Gráfico 14. El Salvador: Posición en pilares del IGC (de entre 141 países)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del FEM

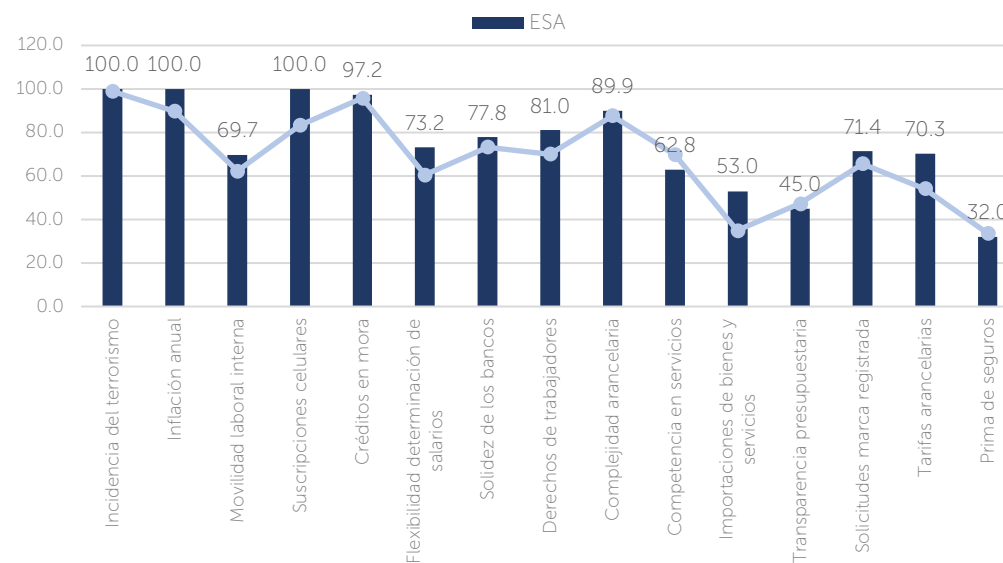
Según el IGC 2019, El Salvador se ubica en la posición 103 a nivel mundial, la décimo séptima posición en LAC y la quinta en Centroamérica. En posición mundial, en comparación a la edición 2018, el país avanzó en los pilares de Mercado de Productos (+7 posiciones), Sistema Financiero (+2 posiciones) y Capacidad de Innovación (+2 posiciones). Con esto, alcanza la segunda posición en el pilar de Sistema Financiero y la tercera en Infraestructura en Centroamérica.





A nivel de indicadores, las principales fortalezas de El Salvador, de acuerdo con el IGC 2019, son:

Gráfico 15. El Salvador: Puntaje en indicadores con mejor desempeño competitivo en el IGC 2019 (0-100, mejor)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del FEM

Índice Global de Innovación 2019 (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Cornell University e INSEAD)

El Índice Global de Innovación (IGI) 2019 analiza la capacidad innovadora de un país en múltiples dimensiones: su marco normativo, educación, infraestructura y desarrollo empresarial. En esta línea, la innovación es un impulsor clave del progreso económico y la competitividad. El IGI 2019 evalúa dos subíndices: impulsores y resultados de la innovación, mediante siete pilares compuestos de 21 subpilares y 81 indicadores.

Gráfico 16. El Salvador: Puntaje en IGI 2019 (0-100, mejor)



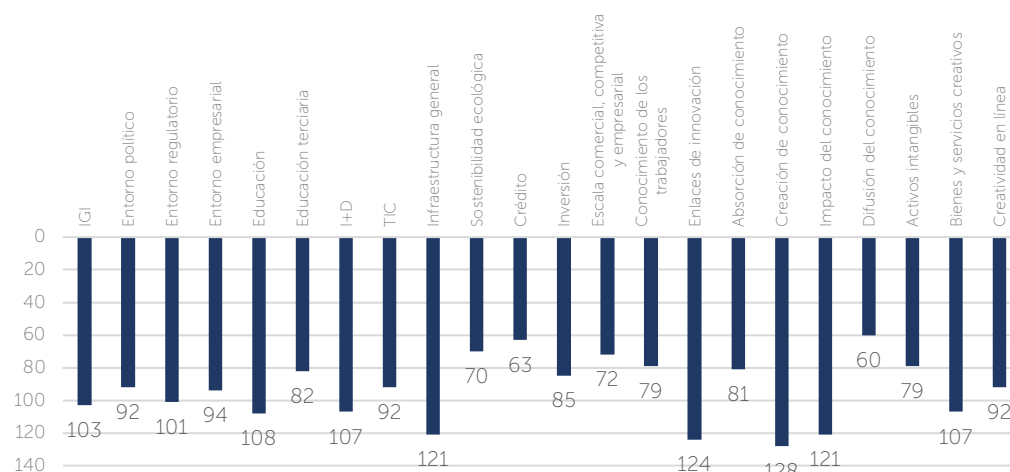
Fuente: IGI, 2019





En la edición 2019, El Salvador alcanzó la posición 108, de 129 economías evaluadas. En relación con 2018, el país logró subir su posición en los indicadores de Inversión (+32), Activos Intangibles (+11), Educación (+5), Educación Terciaria (+4), Creatividad en Línea (+4) y Absorción del Conocimiento (+1).

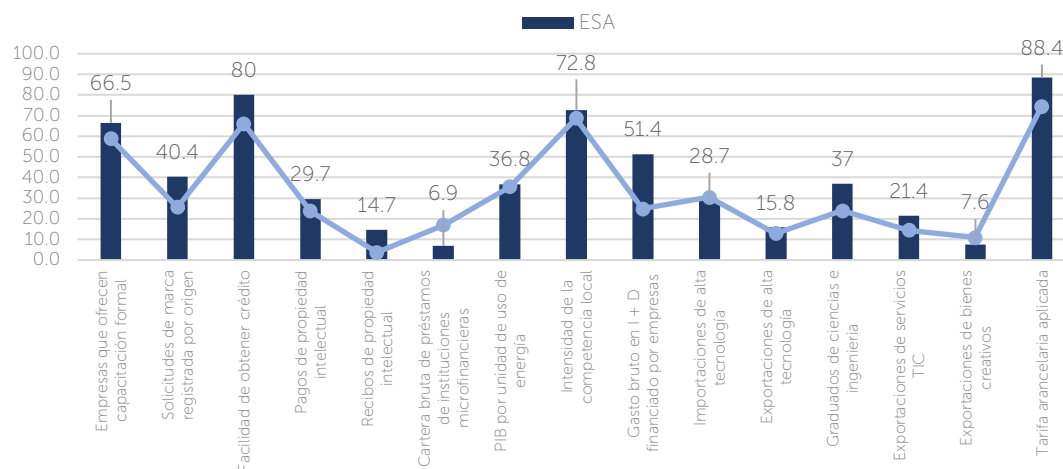
Gráfico 17. El Salvador: Posición en subpilares del IGI 2019 (de entre 129 países)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del FEM

El IGI 2019 señala que el desempeño de El Salvador en esta medición aún tiene potencial para mejorar. Así, a nivel de indicadores, el país tiene las siguientes fortalezas.

Gráfico 18. El Salvador: Puntaje en indicadores con mejor desempeño competitivo en el IGI 2019 (0-100, mejor)



Fuente: Elaboración DIPE-MINEC con base en datos del FEM

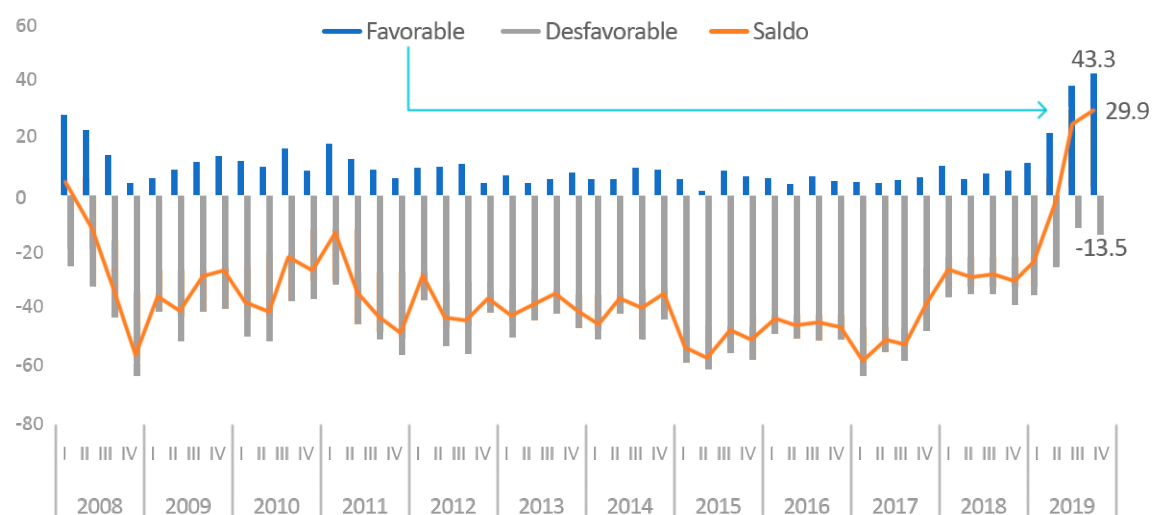




La Encuesta Dinámica Empresarial de FUSADES reportó que el indicador de percepción de clima de inversión, durante el segundo semestre de 2019, registró saldos positivos, situación que no se había presentado durante los últimos 10 años. Esto destaca la importancia de la confianza que inspira el Presidente Nayib Bukele incluso entre los sectores productivos.

Durante el cuarto trimestre, de los 443 empresarios entrevistados, el 43.3% considera que el clima de negocios es favorable, y el 13.5% lo percibe desfavorable, arrojando un saldo neto del 29.9% favorable. El saldo neto para el tercer trimestre fue de 27%.

Gráfico 19. Percepción del Clima de Inversiones (2008-2019)



Fuente: Encuesta Dinámica Empresarial, FUSADES 2020

*Nota: saldo neto entre el porcentaje de empresas que lo percibe favorable y el que lo percibe desfavorable













4. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Metodología y proceso de elaboración del plan institucional

El sistema de planificación del Ministerio de Economía es un instrumento diseñado para alcanzar los objetivos y metas establecidos en este quinquenio, las cuales están orientadas a generar las condiciones para un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y generar empleos dignos, a través de la creación de un ecosistema que contenga condiciones y elementos que promuevan la inversión local y extranjera, la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado y calidad y faciliten el comercio de bienes y servicios.

El sistema de planificación ha sido diseñado de conformidad a la reforma presupuestaria, que se enmarca en el modelo de Gestión por Resultado (G-p-R), el cual toma como base el mandato legal de la Ley de Competencia (LC) y las prioridades del Gobierno en materia económica.

Características del Plan Estratégico Institucional

| | | | |
|---|---|---|--|
|  | Establece el trabajo articulado (de manera interna e interinstitucional) como una estrategia para el logro de los objetivos y metas planteadas para los próximos años. |  | Establece la gestión operativa institucional como un eje transversal orientado a incrementar la eficiencia institucional y el fortalecimiento del talento humano. |
|  | Diseñado para orientar los esfuerzos de las unidades organizativas del MINEC hacia el logro de resultados concretos, retadores, innovadores, medibles y alcanzables. |  | Establece la generación y análisis de información estadística y económica como una estrategia para la elaboración y evaluación de resultados institucionales y externos. |
|  | Tiene como punto de partida en su diseño las prioridades económicas definidas; además, un análisis interno de coyuntura nacional e internacional, a fin de generar estrategias y alinear la operatividad y normativa orientadas a generar el impacto. |  | Impulsa la transversalización del enfoque de género, gestión ambiental y la transparencia en la ejecución de sus planes y proyectos. |





Pensamiento estratégico



VISIÓN

Ser el aliado que impulsa sinergias y soluciones innovadoras para el crecimiento económico sostenible e inclusivo del país.



MISIÓN

Creamos un entorno favorable para generar mayor crecimiento económico y más empleo.



EJES ESTRATÉGICOS

1. Impulso de la Competitividad Empresarial
2. Promoción del Comercio Exterior
3. Profundización de la Integración Económica
4. Facilitación de las Inversiones
5. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional
6. Protección de la Economía Familiar
7. Regulación y Vigilancia de Mercados



EJES TRANSVERSALES

1. Excelencia Operacional
2. Comunicación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1

- Fortalecer los encadenamientos productivos en sectores con mayor potencial de acuerdo con el nuevo entorno económico.
- Desarrollar las capacidades y condiciones para que las empresas se transformen digitalmente.
- Fortalecer las unidades económicas para impulsar su formalización y profesionalización.

2

- Promover el aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes para contribuir al crecimiento de las exportaciones.
- Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad y de los compromisos establecidos en los Tratados Comerciales, a fin de desarrollar iniciativas para el beneficio del sector productivo.
- Agilizar las operaciones de comercio exterior para contribuir al crecimiento sostenido de las exportaciones, mediante la simplificación de procedimientos, modernización de normativa y automatización de procesos.

3

- Profundizar el proceso de Unión Aduanera para contribuir al crecimiento del comercio intrarregional, a través de la adopción de normativa común.

4

- Desarrollar las acciones y medidas establecidas en el marco legal del país, para el establecimiento y la expansión de inversiones nacionales y extranjeras y facilitar su operación cotidiana, a través de la presentación de mejoras al marco regulatorio, propuestas de simplificación de trámites y la prestación de servicios y asesorías de calidad, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del país.

5

- Elevar el alcance en el uso de la información estadística que generamos.
- Diversificar el contenido temático de la información estadística que se entrega a la población.
- Crear plataformas para facilitar el acceso de información estadística interactiva para la ciudadanía.
- Modernizar la producción estadística nacional.





| | |
|---|---|
| 6 | <ul style="list-style-type: none">• Administrar la gestión y entrega del subsidio al GLP a hogares de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencia, centros escolares y ONG. |
| 7 | <ul style="list-style-type: none">• Garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad de los mercados, mediante su regulación y vigilancia efectiva.• Fortalecer competencias laborales al personal de la SOM, en materia de Contabilidad, Auditoría, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.• Supervisar a los sectores considerados de alto riesgo, con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con una metodología basada en riesgo para prevenir una baja calificación en la evaluación mutua de GAFIC 2021. |

Nuestros valores:

Inclusión: Reconocemos la diversidad de las personas y de los grupos sociales y velamos por el respeto de sus derechos, sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, creencias o cualquier otra condición, promoviendo la erradicación de toda forma de discriminación en las prácticas y acciones que realiza el MINEC.

Integridad: Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, nuestros compañeros de trabajo, usuarios de los servicios, siendo congruentes en las decisiones y acciones, conforme a la misión y objetivos del MINEC.

Innovación: Aplicamos nuevos conocimientos y tecnologías para implantar cambios significativos en la organización, fomentando la creatividad de nuestros colaboradores, la mejora continua de nuestros procesos y la implementación de mejores prácticas en cada una de nuestras áreas de competencia, y así generar mejores y mayores resultados.

Compromiso: Como servidores públicos con sentido de pertenencia y vocación de servicio, ponemos nuestras capacidades a disposición de la institución y del bien común.

Respeto: Valoramos la diversidad humana, reconociendo y fomentando la valía, dignidad e individualidad de cada persona que integra el equipo y sus derechos, así como de la población en su totalidad, a la que se debe el MINEC.

Metas planteadas

Los programas presupuestarios procuran la consecución de objetivos necesarios para alcanzar los indicadores de impacto.

- **Programa Presupuestario 1:** Fortalecimiento del Comercio Exterior y apoyo a las inversiones
 - a. **Subprograma 1.1. Posicionamiento de Bienes y Servicios en Mercados Internacionales, asegura productos como:** Acuerdos Comerciales suscritos, Instrumentos para el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos Comerciales vigentes; capacitación y





divulgación en comercio exterior; estudios e investigaciones sobre comercio exterior y competitividad; servicios de defensa comercial brindado a los sectores productivos nacionales y a los exportadores afectados por prácticas desleales de comercio en el marco de la Ley Especial de Defensa Comercial; posicionamiento de los intereses de El Salvador en materia de comercio exterior en el ámbito multilateral.

- b. **Subprograma 1.2. Apoyo a las Inversiones Nacionales y Extranjeras:** genera propuesta de mejora del marco regulatorio para las inversiones y el comercio; asesoría y servicios para el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de inversiones.
 - c. **Subprograma 1.3. Facilitación del comercio y profundización de la Integración Económica Centroamericana:** asegura la propuesta y negociación de la Normativa de la integración económica centroamericana y de los Instrumentos para facilitar y simplificar las operaciones de comercio exterior.
- **Programa Presupuestario 2: Fortalecimiento de la Competitividad Empresarial**
 - a. **Subprograma 2.1. Servicios para el fomento de los encadenamientos, diversificación productiva y la transición hacia la industria 4.0:** brinda asesorías y asistencias especializadas a las MIPYME para la mejora de sistemas de producción, procesos de gestión, al acceso a nuevos mercados, adopción tecnológica o diseño de nuevos productos y servicios, entre otros; capacitación y formación del recurso humano de las empresas, para el fortalecimiento de habilidades y competencias más demandadas por los sectores productivos priorizados; otorgamiento de recursos financieros no reembolsables (cofinanciamiento) a iniciativas (proyectos, *fast track* y concursos/convocatorias públicas u otras modalidades de asignación) para la mejora de la competitividad de las MIPYME en el mercado nacional y extranjero; el diseño, búsqueda y gestión de fondos, seguimiento a la implementación de instrumentos, perfiles y/o programas de soporte al Plan de Desarrollo Empresarial del quinquenio, que incluye el apoyo a proyectos estratégicos del Gobierno de implementación interinstitucional.
 - **Programa Presupuestario 3: Generación de información estadística**
 - a. **Subprograma 3.1. Gestión del Programa:** se refiere a las acciones de carácter administrativo y de tecnologías para la generación de información estadística.
 - b. **Subprograma 3.2. Generación y Publicación de Estadísticas Sociales:** asegura la generación y publicación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples; generación y publicación de las estadísticas de hechos y actos vitales; generación del registro único de víctimas de graves





violaciones a los derechos humanos en el contexto de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños; generación y publicación de estadísticas de género; Censo de Población y de Vivienda.

- c. **Subprograma 3.3. Generación y Publicación de Estadísticas Económicas:** asegura la generación de estadísticas económicas para el Sistema de Cuentas Nacionales; generación y publicación de indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor (IPC), valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), Índice de Precios al Productos (IPP)); Censo Económico, Censo Agropecuario, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- **Programa Presupuestario 4:** Regulación y vigilancia de los mercados y administración del subsidio al GLP.
 - a. **Subprograma 4.1. Vigilancia e inspecciones:** desarrolla inspecciones y estadísticas del mercado de hidrocarburos (combustible líquido, GLP en plantas envasadoras, distribuidoras y puntos de ventas nivel nacional); procesos sancionatorios por infracciones por incumplimiento a lo establecido en tales leyes (infracciones); cálculo de los Precios de Referencia de Combustibles Líquidos (CL) y el cálculo de los precios máximos del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de consumo doméstico en sus diferentes presentaciones; autorizaciones de operación en el mercado de hidrocarburos; inspecciones y estadísticas de las explotaciones de canteras; concesiones y autorizaciones de explotación del sector minero no metálico; inspecciones y fiscalizaciones a los comerciantes constituidos en sociedad o individuales, nacionales o extranjeros.
 - b. **Subprograma 4.2. Subsidio al GLP:** administra la gestión y entrega del subsidio al GLP a hogares de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencia, centros escolares y ONG. Es una ayuda económica que el gobierno brinda al momento de la compra del cilindro de gas propano a hogares de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencia, centros escolares y ONG.

Categoría presupuestaria / Acciones Centrales

Incluye todas acciones necesarias para realizar el apoyo al desarrollo de los planes y programas institucionales y el logro de los objetivos misionales y estratégicos. Las actividades se refieren a la dirección de la gestión de administración superior institucional; gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales; auditoría interna y control de las operaciones y actividades institucionales; administración de los recursos humanos y formación de capital humano; asesoría y asistencia jurídica; planificar, diseñar y evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales; comunicación y acceso a la información pública; acciones y gestiones de administración de servicios generales y otros.





Seguimiento y evaluación de planes

El sistema de planificación se complementa con el seguimiento y evaluación periódica eficaz y oportuna de los planes. El monitoreo y control se facilita con la herramienta informática SISPLAN que permite a los funcionarios del Ministerio el seguimiento de los programas, proyectos y actividades estratégicas y operativas establecidas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT), así como a los indicadores claves de desempeño programados por cada una de las unidades organizativas.

El seguimiento presupuestario del MINEC y el control de la ejecución a nivel de cada línea de trabajo y de cada programa presupuestario es responsabilidad de la Gerencia Financiera, bajo los lineamientos y normativa legal aplicable.







5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos y Programas

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a través del MINEC, busca contribuir al progreso de El Salvador a través de la implementación articulada de diferentes políticas públicas, creando un clima de negocios propicio para impulsar el comercio, la inversión, la modernización e innovación y recuperar la competitividad del país.

En este apartado, se presentan los proyectos y programas impulsados a través de las diferentes áreas de gestión del MINEC, los cuales están orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

I. Promoción del Comercio Exterior

- **Facilitación del comercio**

Se impulsan medidas que contribuyen a la facilitación del comercio, reduciendo los costos de las transacciones comerciales de las empresas, a fin de lograr una mayor competitividad de los productos y servicios salvadoreños en los mercados internacionales. Se destacan los siguientes resultados:

Reactivación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Con el objetivo de promover iniciativas y acciones estratégicas orientadas a facilitar las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías, y en coordinación con el sector empresarial, se reactivó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (inactivo desde 2017) y se aprobó el primer Plan de Acción Público-Privado.

Dentro del Plan, se establecieron más de 60 acciones estratégicas, las cuales se distribuyen en ocho grandes objetivos relacionados con la simplificación de trámites, reducción de tiempos y costos, mejoras en infraestructura, eliminación de obstáculos, reformas legales, planeación estratégica, transparencia y fortalecimiento institucional. Se estima que estas medidas beneficiarán a más de 27,000 empresas salvadoreñas.

Actualmente, se cuenta con un avance de implementación del Plan de Acción del 40%, como resultado del trabajo articulado que se realiza con las instituciones que intervienen en el comercio exterior y el sector empresarial.





Entre los primeros logros, se encuentran:

- Facilitación de la autorización de \$111,000,000.00 para la importación de productos de origen vegetal en línea a través de la ventanilla única del Centro de Trámites de Importación y Exportación.
- Preparación de las instalaciones y condiciones adecuadas para arrancar con las operaciones del ferry que conectará a El Salvador con Costa Rica.
- Mejora y mantenimiento permanente en carreteras de acceso a puestos fronterizos
- Aumento de la capacidad instalada en la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador.
- Fortalecimiento de capacidades sobre la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, gestionando capacitaciones que contaron con la participación de alrededor de 100 representantes de los sectores público y empresarial.
- Elaboración de la primera fase del diseño de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio Público Privada para los próximos cinco años, con la finalidad de hacer sostenibles los esfuerzos que se están realizando en materia de facilitación del comercio y que estos se conviertan en una política pública.

- **Fortalecimiento y aprovechamiento de Acuerdos Comerciales vigentes**

Con el objetivo que los sectores productivos se beneficien de los Acuerdos Comerciales vigentes e incrementen las exportaciones, el Ministerio de Economía ha implementado planes de acción para el aprovechamiento y fortalecimiento de los Tratados Comerciales vigentes. Se destacan los siguientes resultados:

Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur

En materia de negociaciones comerciales internacionales, es de gran relevancia la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá con Corea del Sur, desde enero de 2020. Para El Salvador, se estima que los montos de las operaciones de exportación e importación incrementarán en un 20%, en consideración de las preferencias negociadas.

Corea del Sur es un socio comercial muy relevante, ya que se encuentra dentro de los diez principales proveedores de productos para El Salvador, principalmente en los rubros de maquinaria, equipo, productos de alta tecnología e insumos para la industria. Por otra parte, Corea del Sur es la novena economía importadora del mundo, concentrando cerca del 2.7% de las importaciones a nivel global.

Debido a la importancia de ese mercado, se lanzó el primer Plan de Acción para el Aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, que comprende la identificación de productos potenciales bajo ese Tratado, el acompañamiento a los sectores productivos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por Corea del Sur, apoyo en la promoción comercial, entre otros.





En tan solo los primeros meses de vigencia del TLC, se han exportado \$32,000,000.00 de azúcar cruda de caña, lo cual duplica las cifras de exportación registradas de ese producto y supera por casi \$5,000,000.00 el valor total exportado durante el año 2019 a dicho país.

Otras negociaciones comerciales internacionales

Adicionalmente, se han implementado diversas acciones con el objetivo fortalecer la institucionalidad y dar el seguimiento adecuado a los compromisos establecidos en los Tratados Comerciales, a fin de desarrollar iniciativas para el beneficio del sector productivo.

Dentro de los principales resultados se destacan los siguientes:

- La Asamblea Legislativa ratificó, en octubre de 2019, el Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica, el cual fue suscrito el 19 de julio del mismo año. Se tiene previsto que entre en vigor en el año 2021, una vez concluya el período transitorio, en el cual el Reino Unido deberá negociar con la Unión Europea su salida de dicho bloque regional.
- Se concretó el procedimiento para la acumulación de origen con los países de la Comunidad Andina (CAN), impulsando la suscripción de una comunicación entre la Secretaría General del Sistema de Integración Económica Centroamericana y la Secretaría de la CAN, otorgando con ello una ventaja comercial a los exportadores salvadoreños para que utilicen materias primas originarias de países de la CAN y puedan acceder al mercado europeo gozando de las preferencias arancelarias del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (ADA), que tiene más tiempo en vigencia.
- Se finalizó la negociación con México del Anexo del Capítulo X Contratación Pública, mediante el cual se establecen las condiciones de acceso al mercado de compras públicas para que los proveedores salvadoreños de bienes y servicios puedan participar en los procesos de licitaciones públicas. Dentro de los principales beneficiados se encuentra el sector farmacéutico, el cual, en 2019 y el primer trimestre de 2020, reporta a México exportaciones por \$2,700,000.00.
- En el marco de la institucionalidad del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR), después de tres años, se llevaron a cabo reuniones de Coordinadores, Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, de Obstáculos Técnicos al Comercio y de Comercio Agrícola, las cuales se sostuvieron con el propósito de monitorear el intercambio comercial y facilitar los trámites administrativos para promover dicho intercambio entre los países Parte del Tratado.
- Se finalizó la negociación de la normativa del Reglamento del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI) y se avanzó en la Decisión sobre Transposición de las Reglas de Origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado, del Tratado de Libre Comercio Centroamérica–México. Dicha normativa, beneficiará a las empresas salvadoreñas exportadoras hacia el mercado mexicano, principalmente al sector textil y confección, que podrá utilizar materiales que no se producen en los países Partes del Tratado y gozar de las preferencias arancelarias de dicho Acuerdo.
- Se finalizó la negociación de la Decisión sobre Modificación de las Reglas de Origen (Apéndice 2) a la VI Enmienda del Sistema Armonizado y la Decisión sobre Notas Explicativas del Anexo II (Definición de Productos Originarios y Métodos de





Cooperación Administrativa), en relación con el certificado de circulación de mercancías EUR.1, declaración en factura, exportador autorizado y pruebas de origen, en el ADA.

- Se han continuado las gestiones pertinentes para alcanzar un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) entre la República de El Salvador y el Estado de Catar.
- Para lograr la ratificación del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y el Estado Plurinacional de Bolivia, se ha dado continuidad a las acciones pertinentes.

- **Negociaciones comerciales multilaterales**

La Representación Permanente del MINEC continuó participando activamente en los trabajos ordinarios de negociación en el seno de los diferentes Comités y Grupos de Negociación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en la promoción de los intereses en el trabajo que desarrolla la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Se destacan los siguientes resultados:

- Durante la participación de la Ministra de Economía en octubre de 2019 en el Comité de Facilitación de Comercio de la OMC en Ginebra, Suiza, se abordaron importantes proyectos de cooperación con la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés), tales como: desarrollo de ciudades con puestos fronterizos, identificación de mercados y potencial de exportación, capacitación en diplomacia comercial, entre otros.
- En materia de Propiedad Intelectual, se priorizaron las actividades de cooperación con la OMPI para el año 2020, entre las cuales se incluyen proyectos como la revisión de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, promoción de innovación, turismo, estudio económico en materia de Propiedad Intelectual, entre otros.
- En el mes de septiembre de 2019, se llevó a cabo la 59ª serie de Asambleas Generales de la OMPI, en la que se adoptaron decisiones relativas al trabajo futuro de temas sustantivos, como la continuación de los trabajos en torno a un posible tratado sobre el derecho de los diseños industriales, un posible tratado de protección de los organismos de radiodifusión y la renovación del mandato del Comité de Conocimientos Tradicionales para el próximo bienio. Así también, se recibió el informe de los diferentes Comités como el de Derecho de Autor, Marcas y Diseños Industriales, Patentes, Observancia, Conocimientos Tradicionales.
- Con el objeto de brindar apoyo al fortalecimiento de las capacidades en materia comercial y de propiedad intelectual, se gestionó la cooperación de la OMC, la OMPI y otros organismos para la realización de diversas actividades con fondos no reembolsables, en áreas de propiedad intelectual, competencia, acuerdos comerciales, solución de diferencias, remedios comerciales, obstáculos técnicos al comercio, licencias de importación, facilitación del comercio, compras públicas, agricultura, política comercial, subvenciones a la pesca, comercio electrónico, entre otras.
- En relación con las actividades de cooperación y asistencia técnica de la OMPI, se desarrolló una serie de actividades con el Centro Nacional de Registros (CNR), tales como el “Taller de redacción de solicitudes de patentes orientadas al sector de investigación académica”, el concurso de tecnologías apropiadas, entre otras.





También fue posible la participación de funcionarios nacionales en talleres de formación en temas de propiedad intelectual en relación con el examen de marcas y patentes, derechos de autor y derechos conexos, políticas de propiedad intelectual para universidades y centros de investigación, observancia para jueces y fiscales de propiedad intelectual, gestión colectiva del derecho de autor, entre otros.

- **Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio para garantizar la utilización de las preferencias arancelarias de los Acuerdos Comerciales**

Se han implementado una serie de acciones orientadas a agilizar las operaciones de comercio exterior para contribuir al crecimiento sostenido de las exportaciones, mediante la simplificación de procedimientos, modernización de normativa y automatización de procesos. Se destacan los siguientes resultados:

- A partir de marzo de 2020, como parte de las acciones institucionales para la agilización y digitalización de los servicios, se realiza en línea el procedimiento de emisión de Licencias de Importación de Contingente y Certificado de Exportación. A través de la emisión de los certificados de exportación, se ha brindado apoyo al sector azucarero para que exporte a la Unión Europea un total de 2,872 TM de azúcar cruda y refinada.
- En el marco de los compromisos que establece el Tratado de Libre Comercio México- Centroamérica, se realizaron gestiones para eliminar los Obstáculos Técnicos al Comercio por medidas adoptadas por el Gobierno de México que afectaban las exportaciones de sacos sintéticos y calzado de plástico a dicho mercado. Es importante destacar, que las exportaciones de estos productos salvadoreños hacia México ascienden aproximadamente a \$100,000.00 mensuales.
- Durante el presente periodo, se realizaron gestiones con la Oficina Regional de la Agencia de Alimentos y Drogas y con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, a fin de eliminar los obstáculos al comercio que afectarían las exportaciones salvadoreñas de bebidas carbonatadas, bebidas energizantes, aguas y néctares de fruta hacia ese mercado. Esto, a raíz de la entrada en vigencia de las reformas a la Ley de Etiquetado de Alimentos de Estados Unidos, con lo cual se aseguró el intercambio comercial de estos productos con ese país que ascienden a \$10,700,000.00 para el año 2019.

- **Otras acciones de apoyo al sector productivo nacional**

Se destacan los siguientes resultados:

- El 1 de junio de 2019, se lanzó el sitio web INFOTRADE, el cual pone a disposición de los usuarios, principalmente empresas exportadoras, importadoras y la academia, información sobre comercio exterior, Tratados de Libre Comercio vigentes en el país, el proceso de Integración Económica Centroamericana, entre otros. A la fecha, se registran 117,000 visitas al portal.
- A través de la participación en los Comités Nacionales para la revisión de proyectos de Reglamentos Técnicos Centroamericanos se ha brindado apoyo a empresas del sector de alimentos y bebidas, medicamentos, cosméticos, lácteos, fertilizantes,





- entre otros. En las reuniones de los Comités antes mencionados, han participado más de 300 representantes de empresas de dichos sectores.
- Durante este periodo, se emitieron más de 500 licencias de importación a empresas y personas naturales para facilitar la importación de productos como carne de cerdo, maíz amarillo, jamón curado y tocino entreverado libres de arancel de importación, productos que, en su mayoría, son utilizados como insumos para la producción de bienes finales. Dicha gestión se realizó en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Dirección General de Aduanas, en cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de acceso a mercados y reglas de origen contenidos en los Acuerdos Comerciales.
 - Se gestionaron los certificados para amparar las exportaciones de los productos bajo cuota de exportación en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Es importante mencionar, que entre junio de 2019 y abril de 2020 se exportaron 26,355 toneladas métricas de azúcar (lo cual representó el 4.96% del volumen total exportado por El Salvador entre junio de 2019 y marzo de 2020); así como, 166,518 pares de calcetines y 160 toneladas métricas de atún.
 - Se apoyó al sector textil y confección, que exporta a Estados Unidos, a través del acompañamiento de funcionarios del MINEC durante las visitas anuales que realiza la aduana de Estados Unidos para verificar el cumplimiento de los requisitos de origen bajo el CAFTA-DR.
 - Con el apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), se desarrollaron dos talleres de capacitación con las instituciones participantes en MiEmpresa.gob.sv y alcaldías para dar a conocer la Ley de Procedimientos Administrativos, la Ley de Mejora Regulatoria y la Ley para la Eliminación de Barreras Burocráticas, y sus implicaciones en el funcionamiento y la simplificación de trámites y requisitos dentro de las instituciones.

II. Profundización de la Integración Económica Centroamericana

El proceso de Integración Económica Centroamericana busca generar beneficios y nuevas oportunidades comerciales para las poblaciones de los países de la región y, en el caso particular de El Salvador, se pretende beneficiar a empresas salvadoreñas exportadoras e importadoras.

En el segundo semestre de 2019, El Salvador ejerció la Presidencia Pro Témpore del Subsistema Económico, desarrollando, en materia de Integración Económica Centroamericana, los siguientes ejes estratégicos: uso de herramientas tecnológicas para simplificar y agilizar trámites, la armonización de la normativa regional y el fortalecimiento de la intersectorialidad. Estas iniciativas han sido impulsadas con la finalidad de incrementar el comercio y mejorar la competitividad a nivel regional, a través de la eliminación de barreras al comercio que generan demoras y costos innecesarios a los usuarios del comercio exterior. Se destacan los siguientes resultados:





- **Arancel cero a vehículos eléctricos**

Con el objetivo de promover la utilización de fuentes de energía alternativa, reducir el consumo de derivados del petróleo y la consiguiente disminución de las emisiones de gases contaminantes; a iniciativa del Gobierno de El Salvador, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) aprobó la reducción del 30% al 0% en el pago de aranceles a la importación de vehículos eléctricos en El Salvador. La medida también incluye a las motos eléctricas, a las que se les redujo el 10% de impuestos.

La comercialización de autos eléctricos forma parte de un esfuerzo por impulsar la electromovilidad en el país, con lo cual se da un paso importante hacia la modernización e innovación del sector, y contribuye positivamente con el medio ambiente.

- **Fortalecimiento de la intersectorialidad**

Durante la Presidencia Pro Témpore de El Salvador se llevó a cabo una reunión intersectorial de los Consejos de Ministros para la Integración Económica (COMIECO), Transporte (COMITRAN) y Hacienda o Finanzas (COSEFIN), en la cual se definió la hoja de ruta para el diseño del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística.

- **Uso de herramientas tecnológicas para simplificar y agilizar trámites**

En materia aduanera, el Comité Aduanero acordó realizar mejoras en la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y se trabajó en la simplificación del llenado de esta Declaración. Cabe destacar que, en el año 2019, se realizaron más de 500,000 operaciones de tránsito internacional en la región centroamericana.

- **Normativa regional**

Durante el presente periodo, se registran los siguientes logros:

- En materia de reglamentación técnica, un logro importante durante este período, fue la suscripción de la resolución que permite la actualización del Reglamento de Aditivos Alimentarios, el cual es de especial interés para el sector de alimentos y bebidas que representa aproximadamente el 47% del comercio intrarregional. Dicho Reglamento establece los aditivos alimentarios y sus dosis máximas permitidas en las diferentes categorías de alimentos y aplicará a los aditivos utilizados en los alimentos que se comercialicen en la región.
- Se concluyó la negociación técnica del Reglamento Centroamericano sobre Competencia, que permitirá contar con mecanismos de coordinación entre las autoridades de competencia de Centroamérica, con el propósito de fomentar la competencia en la región centroamericana y dar cumplimiento a uno de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
- Además, se concluyó la negociación para actualizar los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Hidrocarburos, con lo que se podrán implementar estándares de calidad en la importación de combustible que sean más amigables con el medio ambiente.
- Durante este período, el COMIECO aprobó otros Reglamentos Técnicos Centroamericanos de mucha relevancia para diferentes sectores productivos, entre





los que destacan la reglamentación relacionada con el reconocimiento de registro de fertilizantes; especificaciones para la producción de quesos madurados; buenas prácticas de manufactura para productos naturales medicinales para uso humano, entre otros.

- De igual manera, el COMIECO aprobó una serie de aperturas arancelarias en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) relacionadas con productos de tecnología de la información; alambión y barras de acero; mezclas de aceites vegetales; vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4X4), entre otros.
- Se adoptaron los lineamientos que servirán de base para el diseño de una política regional a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas de Centroamérica. Con esta política se busca crear un nuevo tipo de empresas, cuya competitividad esté basada en la incorporación constante de tecnología y de conocimiento, la capacitación permanente del talento humano y la innovación continua.
- En el marco del proceso de incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica se completaron los trabajos preparatorios para renegociar el Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios entre Centroamérica e inició un proceso de negociación, cuyo resultado será un nuevo instrumento jurídico con disposiciones que también le aplicarán a Panamá.







III. Facilitación de las Inversiones

Se han ejecutado una serie de acciones y medidas establecidas en el marco legal del país, con el objetivo de facilitar el establecimiento y la expansión de inversiones nacionales y extranjeras y su operación cotidiana, a través de la presentación de mejoras al marco regulatorio, propuestas de simplificación de trámites y la prestación de servicios y asesorías de calidad, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del país. Dentro de los principales resultados se destacan:

- **Plan Estratégico de Facilitación de Inversiones**

El Plan ha sido diseñado para facilitar el establecimiento, operación y expansión de inversiones multisectoriales privadas, locales y extranjeras. El Plan comprende, entre otros:

- Facilitación de información sobre los principales procesos administrativos, clima de negocios y normativa
- Acompañamiento en el proceso de toma de decisión de los inversionistas
- Reducción de obstáculos técnicos a las inversiones
- Fomento en el uso de herramientas tecnológicas para facilitar las inversiones

- **Implementación de la Firma Electrónica Certificada**

Se ha logrado un avance global del 85% en la implementación de la firma. A pesar de que la Ley de Firma Electrónica entró en vigencia en 2016, no se había registrado un progreso tan significativo como el reportado a la fecha. La inversión total asciende a \$1,880,000.00. Con su implementación se reducirán costos y tiempos que facilitarán los negocios. Entre los avances destacados se encuentran:

- Creación de la Unidad de Firma Electrónica
- Construcción de la infraestructura física de los *data centers* (en proceso)
- Asistencia técnica al BCR, MH y CNR para el uso de la firma electrónica en los servicios públicos que prestan y definición de la institución proveedora del servicio de certificación

- **Servicios a inversionistas**

- A través de la Oficina Nacional de Inversiones se brindaron aproximadamente 1,200 servicios a cerca de 900 empresas y empresarios, tanto nacionales como extranjeros, en materia de registro de capital nacional y extranjero, proceso de formalización de una empresa y los trámites respectivos.
- Durante el presente periodo, se han gestionado más de 8,500 trámites a través de la plataforma MiEmpresa.gob.sv, la cual facilita el proceso de solicitud en línea de las inscripciones necesarias para iniciar y operar un negocio en El Salvador. Para asegurar el buen funcionamiento de la plataforma y los servicios prestados a través de la misma, se ha trabajado en el desarrollo de los servicios web con el CNR y el ISSS, para continuar con la agilización de los procesos y requisitos, por medio de la interconexión de los sistemas.
- En coordinación con PROESA y la Secretaría de Comercio e Inversiones, se participó en la Mesa de Trabajo para la Facilitación a la Inversión, en la cual se





- lograron identificar los obstáculos más recurrentes para los empresarios de los distintos sectores para la construcción de propuestas de solución para superarlos.
- Junto con PROESA, la Secretaría de Comercio e Inversiones y la OPAMSS, ANDA y el Ministerio de Vivienda, se participó en la Mesa de Trabajo de Subíndice de Manejo de Permisos de Construcción, con el fin de analizar áreas de mejora en los procedimientos y trámites relacionados con la construcción a fin de contribuir a la mejora de este indicador en el índice del *Doing Business* del Banco Mundial.
 - En conjunto con la CEPAL-FIDA se desarrolló el estudio sobre las características de la diáspora salvadoreña en los Estados Unidos para la vinculación productiva con el país de origen. Fue realizado con el objetivo de caracterizar sociodemográfica y económicamente a la diáspora salvadoreña en los EE.UU. a fin de identificar los principales desafíos para vincularse productivamente con su país de origen. Además, se diseñó el proyecto "Retos y desafíos para canalizar el ahorro y la inversión de la diáspora", con el objetivo de identificar las principales barreras para canalizar las inversiones, el ahorro y las donaciones de la diáspora salvadoreña que contribuyan al diseño de mecanismos que promuevan la inversión de la diáspora en El Salvador.

- **Facilitación de inversiones y Administración de Regímenes Especiales**

Por medio de la Administración de Regímenes Especiales, se han atendido un total de 119 consultas para acceder a los beneficios otorgados bajo los diferentes regímenes especiales, distribuidas de la siguiente manera:

- El Departamento de Incisos Arancelarios atendió 15 consultas de empresas beneficiarias del régimen de Zonas Francas relacionadas a los incisos arancelarios.
- El Departamento de Incentivos Fiscales brindó apoyo a 67 consultas sobre los requisitos de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, formularios vigentes de solicitud de dicha Ley, Decretos transitorios de cara a la emergencia nacional por el COVID-19, exenciones municipales, ampliaciones de Depósitos para Perfeccionamiento Activo, información sobre la obtención de beneficios de la LZFIC y la Ley de Servicios Internacionales, entre otros.
- El Departamento de Infraestructura y Desarrollo de Zonas Francas y Parques de Servicio atendió siete consultas de los Administradores de Zonas Francas respecto a las ampliaciones de áreas no colindantes y sobre los trámites relacionados al Estado de Emergencia.
- El Departamento de Infraestructura y Desarrollo de Zonas Francas y Parques de Servicio y el Departamento de Monitoreo han dado respuesta a 37 consultas de beneficiarios de la Ley de Zonas Francas y Ley de Servicios Internacionales respecto a ampliaciones de áreas no colindantes y cumplimiento a sus obligaciones establecidas en ambas Leyes.

- **Simplificación de trámites**

- Entre junio 2019 y mayo 2020, como parte de las acciones institucionales para la agilización y digitalización de los servicios prestados a la población, los tiempos para el trámite de modificación de incisos arancelarios autorizados por la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFIC) disminuyeron de 91 días





a 19 con el fin de adecuarlos a los tiempos requeridos bajo la nueva Ley de Procedimientos Administrativos (LPA). En ese mismo sentido, los tiempos para solicitar los beneficios otorgados por la LZFIC se redujeron de 91 días a 25; además, el trámite para la disminución o traslado de instalación a usuario directo pasó de 32 a 8 días hábiles.

- Se suscribió con el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), el Plan de Simplificación de Trámites Institucional 2018-2019, el cual recoge 10 trámites; tres de estos de la Dirección Nacional de Inversiones (DNI), escogidos por los beneficios que estos tendrían en los usuarios. En este sentido, el Plan contribuirá a agilizar el tiempo de respuesta de dichos trámites y el cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en la ley. Asimismo, ayudará en la reducción de la documentación interna en la DNI, de los pasos internos de estos trámites y la reducción de requisitos para el usuario.
- Se han ingresado 34 trámites a la plataforma del Registro Nacional de Trámites, escogidos por su frecuencia e impacto en los usuarios. Por el momento se está a la espera que el OMR facilite los costos y tiempos estandarizados para todo el Ejecutivo y, de esta manera, completar el registro.

- **Seguridad jurídica para las inversiones**

- Se suscribió el primer contrato de estabilidad jurídica para las inversiones dentro de la actual administración y el segundo que se suscribe en la historia del país, por parte de la Ministra de Economía y el representante de la empresa Sonsonate Solar, garantizando al inversionista del sector de energía renovable, la estabilidad de las condiciones vigentes aplicables a los impuestos directos a nivel nacional y municipal, al mantenimiento de los regímenes aduaneros, migratorios y la libre transferencia de fondos. Es decir, no serán aplicables condiciones que sean menos favorables que las actuales, proveyendo de seguridad jurídica al inversionista y transmitiendo un mensaje positivo a otros potenciales inversionistas.
- Entre los beneficios derivados de la inversión se encuentran: crecimiento de la matriz energética nacional, generación de cerca de 200 empleos, inversión de \$400,000.00 destinados a infraestructura social en el municipio de Acajutla, consumo de energía limpia y más económica y reducción de emisiones de gases contaminantes.

- **Acciones de inclusión financiera**

Se benefició a 60 asociaciones cooperativas de rubros de producción, agropecuario, transporte, vivienda, pesca, ahorro y crédito, con la emisión de Acuerdos de Exención de Impuestos Fiscales y Municipales; favoreciendo a cerca de 89,000 usuarios, de los cuales 47,000 son mujeres. Además, con este beneficio, se contribuyó a la promoción de más de 2,010 empleos, de los que 608 son desempeñados por mujeres.







IV. Impulso de la Competitividad Empresarial

Se han promovido una serie de acciones para fortalecer estratégicamente los encadenamientos productivos en sectores con mayor potencial, de acuerdo al nuevo entorno económico; desarrollar las capacidades y condiciones para que las empresas se transformen digitalmente; y para fortalecer las unidades económicas. Entre los principales resultados se destacan:

- **Ventanilla de Despegue Económico**

La Ventanilla se puso a disposición del sector empresarial del país, con el objetivo de aumentar el acceso a liquidez y potenciar el ingreso de productos y servicios a mercados de exportación, proveer servicios de asistencia técnica y formación especializada a pequeños, medianos y grandes empresarios para el desarrollo de la competitividad empresarial, así como para impulsar el emprendimiento y la innovación, focalizando recursos en los sectores de: turismo, servicios digitales, industrias creativas, pesca y acuicultura, agroindustria, entre otros. De manera específica, a través de la Ventanilla, se logró:

- Invertir \$1,600,000.00, inyectando liquidez a más de 60 empresas con fondos no reembolsables.
- Brindar asistencia técnica y formación especializada a aproximadamente 800 empresas en temas como: desarrollo de negocios, posicionamiento de marca, adopción de sistemas de calidad e inocuidad, fortalecimiento de la gestión empresarial, asesoría en el proceso de vinculación comercial entre proveedores y compradores, gestión de trámites diversos para el cumplimiento de normativas, entre otros.
- Invertir \$72,000.00, para ejecutar el proyecto “Administración Inteligente de Cooperativas”, para fortalecer las competencias de gestión empresarial y desarrollo de negocios de los cuerpos directivos de las asociaciones cooperativas beneficiarias del Programa Corredores Productivos. Se cuenta con un avance del 50%, beneficiando a nueve asociaciones cooperativas de 32 municipios de la Franja Costero Marina, pertenecientes a las cadenas de pesca artesanal, acuicultura, turismo y agroindustria. Se proyecta finalizar el proyecto en septiembre de 2020.

- **Creación de un Ecosistema de Servicios Digitales**

Se desarrolló el Plan para el Impulso de Servicios Digitales con el objetivo de convertir a El Salvador en un exportador competitivo y en un destino de inversiones de base tecnológica, a través del fomento y creación de un ecosistema para la exportación de servicios digitales, beneficiando a las MIPYME.

Por medio del diálogo con 56 empresas del sector, se identificaron cinco ejes de intervención: fortalecimiento del marco normativo y regulatorio; disponibilidad de la infraestructura para la competitividad digital; generación de negocios internos y externos; desarrollo del talento humano para hoy y mañana; y acceso a financiamiento. Dentro de los logros iniciales se destacan:

- Lanzamiento del portal web “Economía Digital”, un espacio de capacitación empresarial en línea, donde se ofrece una amplia gama de cursos en comercio





electrónico, estrategia y liderazgo, gestión empresarial y de calidad, innovación productiva y emprendimiento. Durante el primer mes de su lanzamiento, el portal alcanzó cerca de 600 beneficiarios, incluyendo emprendedores, empresarios, estudiantes, entre otros.

- Dentro del portal, está en ejecución el “Programa de formación en comercio electrónico: e-MIPYME”, el cual consiste en una serie de más de 35 webinars, enfocados en la socialización de los términos técnicos y prácticos, modelos de comercialización, plataformas y herramientas disponibles, mecanismos de pago, logística y seguridad para fomentar las ventas y transacciones en línea de las MIPYME a nivel nacional.

- **Impulso a la innovación industrial y desarrollo tecnológico**

Con el objetivo de promover la innovación industrial y el desarrollo tecnológico (I+D+i empresarial), se ha desarrollado una estrategia que incluye capacitaciones en temas de innovación; el desarrollo de concursos/convocatorias públicas para apoyar a emprendedores y MIPYME en temas de innovación, tecnología y calidad; el diseño de los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Empresarial (infraestructura para la competitividad), así como el fomento y promoción de la adopción de normas y/o reglamentos de calidad. Entre los principales avances alcanzados a la fecha, se encuentran:

- Diseño del programa “Innvestiga” que tiene por objetivo proponer una agenda de investigación aplicada en El Salvador, con la generación de nuevos productos, servicios, materiales y procesos en el sector industrial para mejorar su competitividad y fomentar una cultura de investigación y desarrollo en ese sector. La población beneficiada es la mediana y gran empresa de los sectores textil y confección, plástico, químico, farmacéutico, confección, energético, metal-mecánica, transporte, electrónica, laboratorios de investigación. Al cierre del primer año de gestión, el programa registra el 40% de avance en su ejecución.
- Capacitación de 615 MIPYME de los sectores de química y farmacia, alimentos y bebidas, plásticos, industrias creativas, calzado y TIC, con el objetivo de facilitar y obtener el mayor beneficio de procesos de reconversión.
- Asistencia técnica en la elaboración o validación de diagnósticos de calidad y diagnósticos tecnológicos a 51 empresas de los sectores de química y farmacia, alimentos y bebidas, plásticos, industrias creativas y TIC.

- **Proyecto “Sistema de Innovación Productiva”**

Contempla la creación de espacios para el diálogo continuo con el sector empresarial, la academia, Organismos Internacionales y tanques de pensamiento, para establecer una visión común para la innovación en el país e impulsar la Agenda Digital 2020-2030 para el despegue económico, beneficiando principalmente a las PYME.

Este proyecto es financiado con fondos GOES y su finalización se proyecta para diciembre de 2021. Presenta un avance de ejecución del 30%, el cual incluye: diseño de perfiles para conformar un Consejo Asesor vinculado al tema de innovación, organización y participación de talleres en innovación y articulación institucional; identificación y priorización de proyectos articulados entre la Secretaría de Innovación y Tecnología, CONAMYPE y el MINEC.





- **Oportunidades sectoriales con enfoque de mercado**

Consiste en la identificación de oportunidades producto-mercado en sectores estratégicos para la diversificación productiva nacional e internacional, el impulso a las exportaciones y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales.

A la fecha, 40 empresas de sectores estratégicos (alimentos y bebidas y calzado) han sido asesoradas con inteligencia comercial y especificaciones regulatorias requeridas por los mercados destino.

Este proyecto es financiado con fondos GOES, cuya duración se proyecta hasta el año 2024. Presenta un avance de ejecución del 30% de la meta para este año. La proyección para el segundo año (junio 2020-mayo 2021) es asesorar al menos a 200 empresas de sectores estratégicos con inteligencia comercial y especificaciones regulatorias requeridas por los mercados destino.

- **Fomento y promoción de la adopción de normas y/o reglamentos de calidad**

Tiene por objetivo fomentar el cumplimiento de certificaciones y estándares de calidad para incrementar la oferta en el mercado nacional e internacional. Asimismo, promover la formación y la certificación de talento humano por competencias laborales definidas y priorizadas con el sector empresarial y las exigencias del mercado.

A la fecha, se han creado cuatro estándares de competencias laborales para los sectores de cosmética y alimentos y bebidas.

Asimismo, se realizó la gestión con el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) para la generación de ocho normas en los sectores de cosmética, calzado y alimentos y bebidas. Se espera dar inicio, en los próximos meses, al diseño de una normativa para los sectores de cosmética y calzado.

El avance en la ejecución de los cuatro estándares generados es del 26%, mientras que el avance en las normas creadas es del 12%.

- **Impulso de la certificación del talento humano por competencias laborales definidas y priorizadas con el sector empresarial**

Se ha brindado apoyo a 20 personas en procesos de certificación de competencia de sectores productivos, gestionando programas de formación y capacitación. Esta iniciativa presenta un avance de ejecución del 25%.

- **Diseño de los Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Empresarial (CIDTE) a través de infraestructura para la competitividad**

Se propone mejorar la competitividad nacional de las empresas, a través de la provisión de servicios tecnológicos por medio de los CIDTE y laboratorios especializados.

Esta iniciativa busca atender a sectores industriales específicos y a otros segmentos industriales que pertenecen a sus cadenas de valor. El monto global de inversión de corto a largo plazo (2, 5 y 10 años) rondaría los \$40,000,000.00.

El primer paso para su desarrollo es contar con un estudio de factibilidad, seguido por su diseño y posterior implementación. Actualmente, el CIDTE de Calzado ha dado inicio a la oferta de sus servicios. En lo que respecta al resto de CIDTE, a continuación, se presenta su estatus:





- CIDTE de Alimentos y Bebidas: Durante el primer trimestre, se finalizó el estudio de factibilidad y actualmente se realizan gestiones para identificar el lugar donde se ubicará. Se estima que su desarrollo tendrá un costo de \$1,400,000.00, los cuales provendrán del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- CIDTE del Sector Plástico: El estudio de factibilidad finalizó en mayo de 2020, por lo que se continuará con la fase de diseño e implementación para el segundo año de la actual administración.
- CIDTE de Textil y Confección: El estudio de factibilidad ha finalizado y se encuentra en proceso su diseño y gestión de terrenos para su ubicación.
- CIDTE de Industrias Creativas y TIC: El estudio de factibilidad se encuentra en progreso, proyectando su finalización en noviembre de 2020 y con un costo estimado de \$300,000.00.
- CIDTE de Química, Farmacéutica y Cosmética: El estudio de factibilidad se realizará en 2021, el cual tendrá un costo estimado de \$300,000.00.
- Laboratorio Nacional para el Fomento Productos Acuícolas y Pesqueros: El estudio de factibilidad se realizará en 2021.







V. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional

- **Segunda Encuesta Nacional de Salud (ENS)**

A partir de junio de 2019, dio inicio el desarrollo de la Segunda Encuesta Nacional de Salud (ENS), el cual es un proyecto estadístico ejecutado de forma conjunta a través de acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Salud y el MINEC, con un presupuesto de \$1,999,768.45. A la fecha, se ha realizado la primera etapa de trabajo de campo con la actualización de los 995 segmentos, que servirá de base para la definición de la muestra de viviendas que serán encuestadas en la segunda etapa del proyecto.

- **Registro de Estadísticas Vitales y Familiares (REVFA)**

Desde el mes de julio de 2019, se inició un proceso de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Innovación y Tecnología y el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) para el rediseño, desarrollo e implementación del proyecto del Sistema de Registro de Estadísticas Vitales y Familiares (REVFA), el cual busca la modernización, unificación y facilitación de la administración de los registros del estado familiar de las 262 alcaldías del país y del sistema de estadísticas vitales, el cual ha sido implementado a la fecha, en 60 alcaldías.

- **Encuesta de Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños dentro del Territorio Nacional**

A requerimiento de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), desde hace una década se ha realizado la Encuesta de Turismo Doméstico de los Residentes Salvadoreños dentro del Territorio Nacional, por un costo de \$265,819.00, con la finalidad de monitorear las actividades turísticas de las familias salvadoreñas, en relación a la demanda y el gasto de la población en este sector.

- **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)**

Como parte del programa de producción de estadísticas sociales de la DIGESTYC, en el mes de junio 2019 se puso a disposición de la población, la base de datos y la publicación de los resultados de la EHPM 2018, la cual tuvo un costo estimado de \$800,000.00

- **Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual Contra las Mujeres en El Salvador 2019**

Con el propósito de generar información estadística con enfoque de género, se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual Contra las Mujeres en El Salvador 2019, dirigida a mujeres de 15 años y más, la cual tuvo un costo total de \$100,000.00.

- **Estadísticas vitales-nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios**

Para la generación de estadísticas que muestren la dinámica poblacional se ha recolectado información en las 262 alcaldías del país, acerca de los hechos y actos vitales, lo cual se tradujo en el procesamiento de 154,936 formularios de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.





- **Estadísticas económicas**

En el marco del programa de producción de estadísticas económicas, la DIGESTYC invierte un aproximado de \$800,000.00 en el año para generar información económica mensual, trimestral y anual, la cual constituye un insumo valioso que utiliza el Banco Central de Reserva (BCR) para el cálculo de indicadores económicos de corto plazo, así como, para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB).

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP) y Canasta Básica Alimentaria (CBA)**

Se llevó a cabo la ejecución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP) y Canasta Básica Alimentaria (CBA), lo que se traduce en una inversión de alrededor de \$440,000.00 anuales.

- **Registro de Información Estadística**

Para este periodo, la DIGESTYC extendió 22,554 solvencias de Registro de Información Estadística a la micro, pequeña, mediana y gran empresa, como requisito previo de renovación de matrícula de comercio en el CNR. Del total de solvencias emitidas, 4,816 fueron emitidas a través del sitio web Miempresa.gob.sv en el marco del programa de facilitación de trámites impulsado por el Ministerio de Economía.

VI. Protección de la Economía Familiar

Como parte de las medidas de protección a la economía familiar se administra la gestión y entrega del subsidio al GLP a hogares de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencia, centros escolares y ONG, a través del Centro Nacional Atención y Administración de Subsidios (CENADE). Este opera bajo el marco legal establecido en la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo. Dando cumplimiento a lo dictado en el art. 9-A de dicha ley, el MINEC, a través del CENADE, ha realizado las siguientes acciones:

- **Subsidio al GLP**

Durante el presente periodo, 1,149,058 hogares y negocios de subsistencia fueron beneficiados (promedio mensual) con el otorgamiento de subsidio al GLP, con una inversión de \$62,729,561.68, contribuyendo a aumentar su poder adquisitivo. Asimismo, como parte de las acciones institucionales para la agilización y digitalización de los servicios prestados a la población se ha logrado reducir de 67 a 21 días hábiles en el proceso de acreditación.

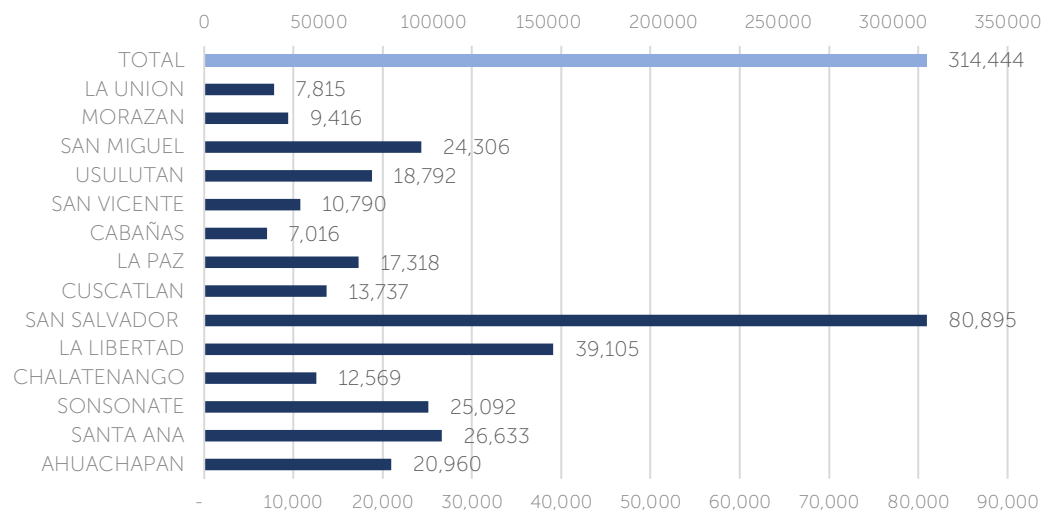
- **Atención de usuarios en oficinas CENADE y en Call Center**

Entre junio de 2019 y mayo de 2020, se brindó asistencia personalizada a un total de 314,444 usuarios a nivel nacional. Las solicitudes atendidas, fueron en relación a trámites en proceso para el subsidio del GLP o para el subsidio de la energía eléctrica, reportes de robo o hurto de tarjetas solidarias, reposiciones y activaciones de tarjetas solidarias.





Gráfico 20. Registro de atención de consultas de usuarios, entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020

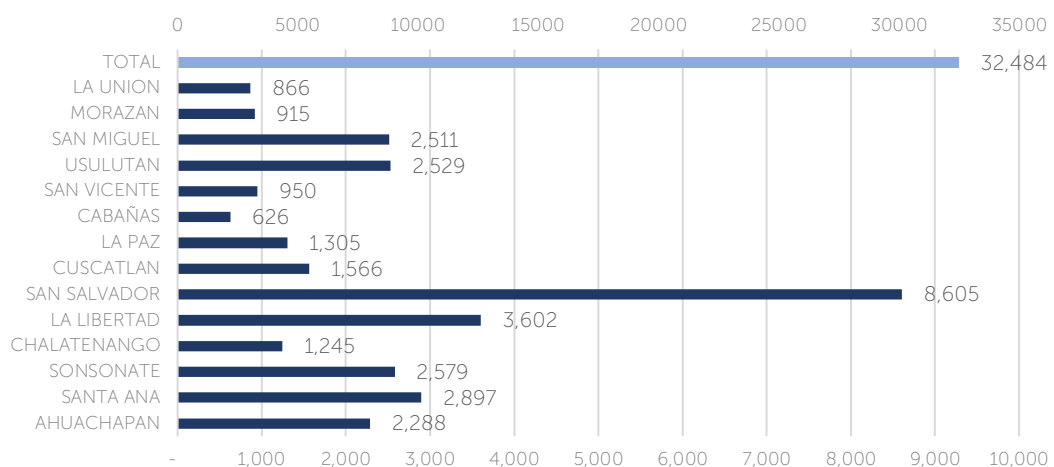


Fuente: Elaboración propia con base en datos CENADE-MINE

- **Nuevas solicitudes para el subsidio al GLP**

En este periodo, se recibieron 32,484² solicitudes de hogares y negocios de subsistencia, de las cuales, 21,943 se realizaron en las oficinas de CENADE y 10,541 a través de la página web del MINEC.

Gráfico 21. Registro de nuevas solicitudes entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos CENADE-MINEC

² Adicionalmente, se resolvieron 6,915 nuevas solicitudes pendientes del período anterior.

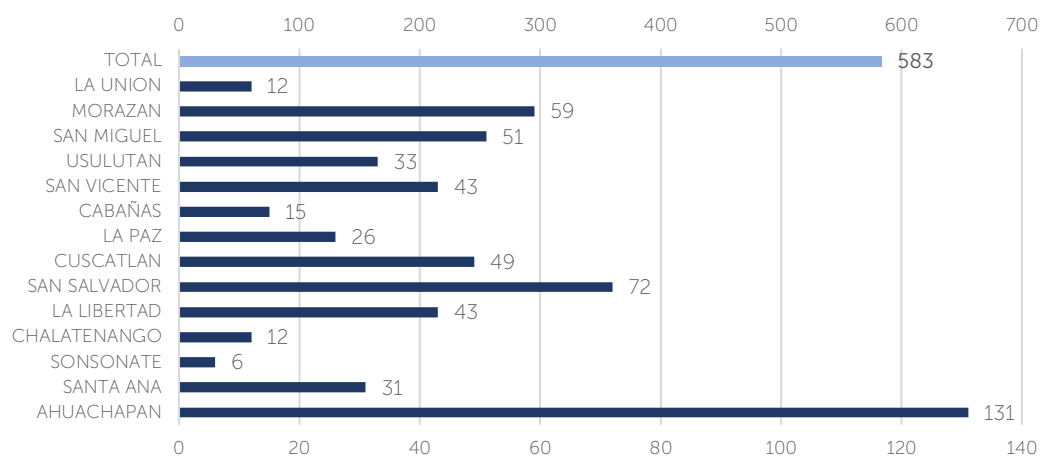




- **Nuevas solicitudes para el subsidio de la energía eléctrica**

Durante este periodo, se recibieron 583 solicitudes de hogares, interesados en ser incorporados como beneficiarios del subsidio de la energía eléctrica.

Gráfico 22. Registro de nuevas solicitudes entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020

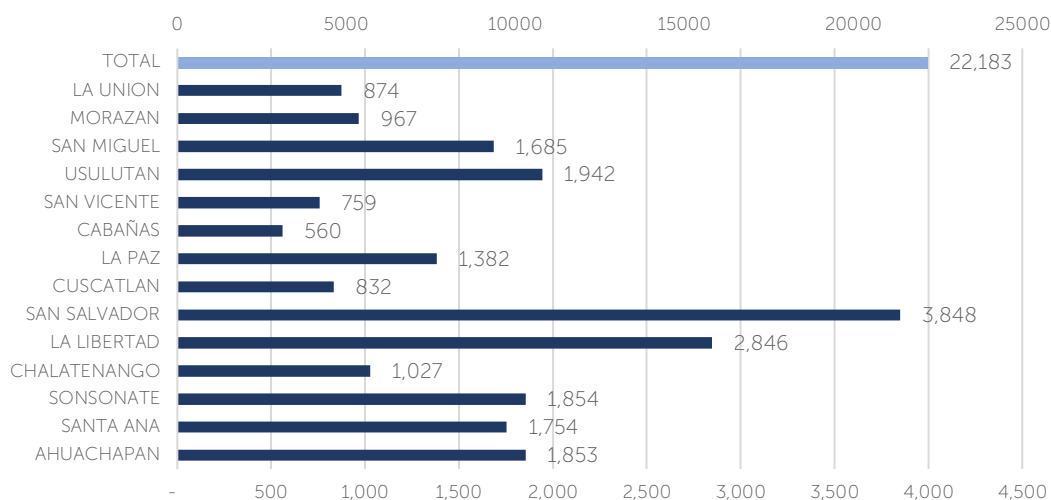


Elaboración propia con base en datos CENADE-MINEC

- **Visitas realizadas a solicitantes del subsidio al GLP y energía eléctrica**

Dentro del proceso de acreditación de beneficiarios al subsidio del GLP y de calificación para beneficiarios a la energía eléctrica se realizaron 22,183 visitas de campo a los hogares y negocios de subsistencia que solicitan el beneficio con la finalidad de constatar el cumplimiento de los criterios de selección para recibir el subsidio.

Gráfico 23. Verificaciones realizadas entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos CENADE-MINEC

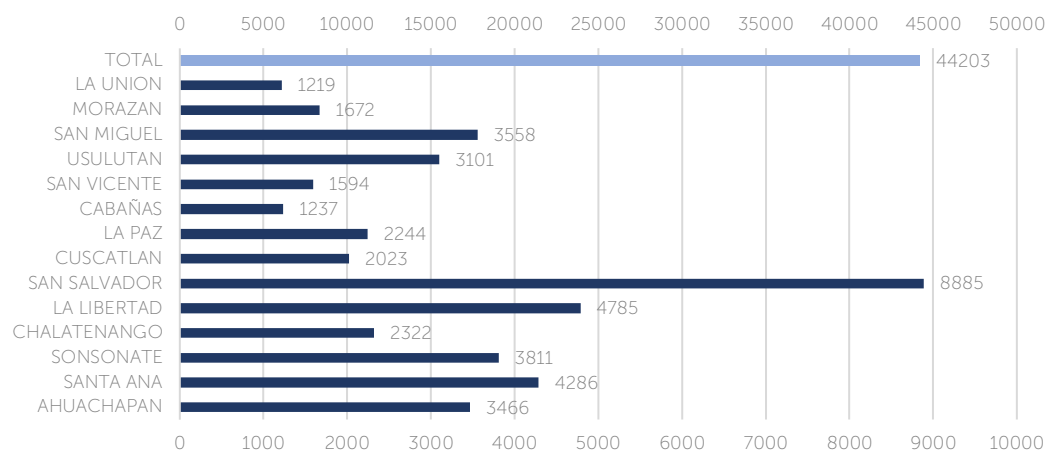




- **Entrega de tarjetas solidarias**

Se realizó la entrega de 44,203 tarjetas solidarias a beneficiarios del subsidio al GLP acreditados por el Ministerio de Economía.

Gráfico 24. Total de tarjetas solidarias entregadas entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020

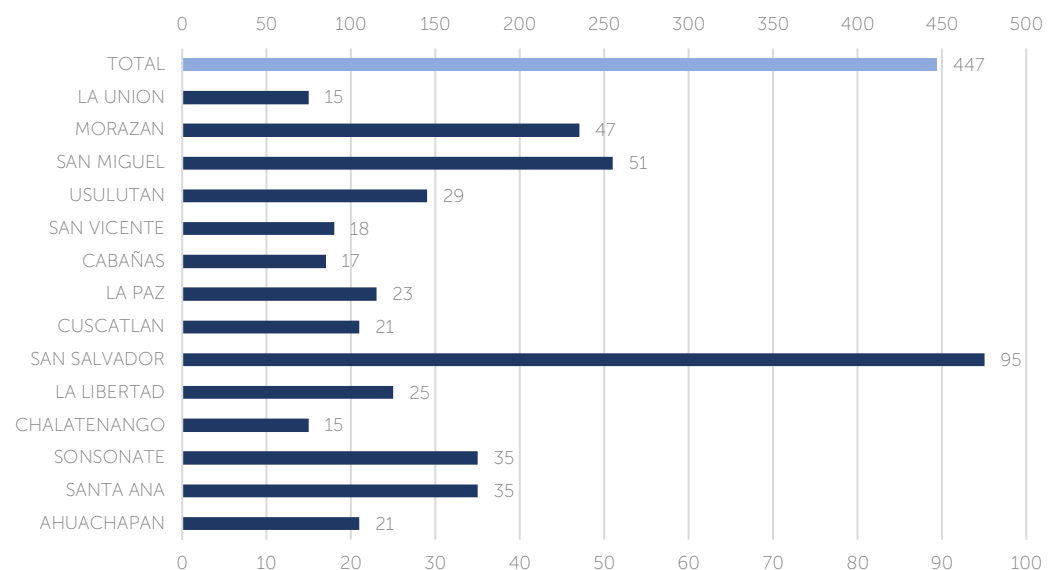


Fuente: Elaboración propia con base en datos CENADE- MINEC

- **Puntos de venta incorporados al mecanismo de pago**

Se incorporaron 447 puntos de venta al mecanismo de entrega del subsidio al GLP.

Gráfico 25. Puntos de venta incorporados entre el 1de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos CENADE- MINEC





VII. Regulación y Vigilancia de Mercados

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo y demás legislación relacionada al mercado de los hidrocarburos y exploración, explotación procesamiento y comercialización del sector minero no metálico, se presentan los resultados alcanzados durante el presente periodo:

- **Vigilancia del mercado de combustibles líquidos**

Durante el presente periodo, la Dirección de Hidrocarburos y Minas (DHM) realizó 8,175 inspecciones de calidad, cantidad y precio de los combustibles líquidos, agua en tanques de almacenamiento y verificación de aspectos técnicos en las 463 estaciones de servicio operando en la actualidad. Esta cifra incluye los análisis de laboratorio para verificar la calidad de 9,634,646 barriles americanos (equivalentes a 404,655,135 galones americanos) de productos de petróleo que se descargaron en 266 operaciones en las cuatro terminales marítimas de importación ubicadas en Acajutla, departamento de Sonsonate, beneficiando a la población en general y específicamente a la población usuaria de los 1,297,698 vehículos, que conforman el parque vehicular actual de El Salvador (según datos de Viceministerio de Transporte al 12 de febrero de 2020).

Lo anterior garantiza que los usuarios reciban la calidad y la cantidad debida de dichos productos, registrándose un total de 155 hallazgos, que representan el 1.89% de incumplimientos de calidad, cantidad y aspectos técnicos. Posteriormente, se verificó su corrección en reinspecciones de seguimiento, durante las cuales se comprobó que se habían corregido satisfactoriamente el 100% de los hallazgos encontrados.

- **Vigilancia del mercado de GLP**

Se realizaron 2,485 inspecciones en las 12 plantas de envasado de GLP ubicadas en diferentes puntos del territorio nacional, así como en la única terminal marítima de importación de GLP ubicada en el municipio y departamento de La Unión y en los 9,339 puntos de venta de GLP que operan a nivel nacional. Con lo anterior, se garantiza la vigilancia del precio regulado por el MINEC, la entrega del peso exacto de los cilindros portátiles de GLP de uso doméstico y el cumplimiento de la calidad requerida para el GLP. También se retomaron inspecciones anuales de seguimiento de seguridad en las estaciones de servicio de GLP vehicular y de los cilindros en uso, con el propósito de disminuir el riesgo de accidentes en la población relacionados con el GLP. Como resultado, se registraron 87 hallazgos, que representan el 3.5% de incumplimientos de peso, precio de GLP y aspectos de seguridad, verificando su corrección en reinspecciones de seguimiento, durante las cuales se comprobó que se había corregido el 100% de los hallazgos encontrados.

Se realizaron 297 visitas a los puntos de venta de GLP que utilizan el sistema de subsidio, utilizando teléfonos móviles conocidos como "Telegás", con el fin de validar su existencia, actualizar datos y realizar la entrega de 297 teléfonos móviles a los puntos de venta de GLP subsidiado, para dotarlos de las herramientas para garantizar que el subsidio al GLP llegue a los 1,079,975 de hogares beneficiarios.





- **Atención al usuario**

Se han atendido 2,804 trámites jurídicos relacionados al otorgamiento de autorizaciones y solicitudes de información sobre la DHM. Asimismo, se han ofrecido 1,745 asesorías técnico – jurídicas, a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y encuentros presenciales. Lo anterior, ha contribuido a la disminución de los tiempos de respuesta a los trámites solicitados por los regulados.

- **Tramitología de la DHM**

Para el período reportado, la DHM otorgó un total de 338 resoluciones para autorizaciones de diferentes tipos de trámites, tales como: construcción y funcionamiento de estaciones de servicio, tanques para consumo privado, distribuidores mayoristas, importaciones y exportaciones, entre otros.

- **Vigilancia al sector de minería no metálica**

Se ha autorizado la concesión para la explotación de ocho canteras, una transferencia de concesión de derechos mineros, cuatro prórrogas de concesión de explotación y una ampliación de concesión de explotación, totalizando 14 autorizaciones en el sector minero no metálico.

- **Modernización de la DHM**

En cuanto a los procesos de modernización, se encuentran:

- Proceso de la implementación de la herramienta informática *WorkFlow*, la cual permitirá el monitoreo y control durante la ejecución de los 78 tipos de trámites de autorización que realiza la DHM para todos los actores del mercado de los hidrocarburos.
- Aprobación del Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) para los reguladores de baja presión para GLP propuesto por la DHM, oficializado dentro del proceso que establece el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), entrando en vigencia en el mes de enero de 2020. Con lo anterior se busca garantizar la calidad y seguridad de los reguladores de presión que se utilizan en los sistemas de GLP de uso doméstico, beneficiando a todos los hogares salvadoreños que utilizan dicho sistema dentro de sus viviendas, el cual representa un consumo anual de 16,625,870 de cilindros portátiles de uso doméstico.
- Renovación de Acreditación de la DHM como Organismo de Inspección, en concordancia con la norma internacional ISO/IEC 17020:2012.
- Aprobación de las evaluaciones intermedias anuales correspondientes al año 2019 y al año 2020, siendo la primera institución gubernamental a nivel regional, que fue acreditada como organismo de inspección con la norma internacional ISO/IEC 17020:2012, en el tema de hidrocarburos.
- Proyecto estratégico de los 15 Pasivos Ambientales Mineros, se ha avanzado en la reformulación del proyecto que fue presentado al Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), con el objetivo de cumplir con las directrices de esta Institución para acceder a fondos no reembolsables hasta por \$300,000.00.





- **Supervisión de Obligaciones Mercantiles**

En cumplimiento a las competencias que otorgan la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM), la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, la Ley Orgánica de Aviación Civil, y demás leyes mercantiles aplicables, se presentan los resultados alcanzados durante el presente periodo:

- De 300 inspecciones y/o revisiones realizadas a sujetos obligados, se identificó un 33% de incumplimientos, de conformidad a los seguimientos realizados hasta abril de 2020. La actividad se realizó a comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros, de conformidad a las leyes pertinentes. El número de inspecciones y/o revisiones realizadas, incluyen 67 investigaciones especiales ejecutadas por petición de instituciones del Estado, accionistas u otros interesados.
- Se determinó el monto de fianza a dos empresas que prestan servicios aéreos en el país y que tienen el interés de continuar sus operaciones, de conformidad al Art. 76 de la Ley de Aviación Civil.
- Se realizó una fiscalización de oficio a emisores, administradores y gestores de tarjetas de crédito, en coordinación con Defensoría al Consumidor.
- Se realizaron 2,400 notificaciones de oficios, autos y resoluciones por procesos administrativos realizados, de de conformidad a las auditorias efectuadas.





Con las acciones de carácter transversal, se contribuye a crear condiciones favorables para propiciar el desarrollo de los ejes y objetivos estratégicos, así como aportar a la excelencia operativa.

I. Administración del Talento Humano

Desde el área de Talento Humano, se ha diseñado y ejecutado un Plan de Capacitación orientado a que el personal del MINEC cumpla con las competencias técnicas, actitudinales y transversales necesarias para desarrollar las responsabilidades asignadas en su puesto de trabajo, contribuyendo al logro de los objetivos, metas, misión y visión institucional. En este sentido se capacitaron 422 colaboradores (189 mujeres y 233 hombres).

II. Administración de la Infraestructura Informática

La Gerencia de Informática ha brindando servicios de análisis y desarrollo de sistemas e infraestructura tecnológica, soporte, asesoría y capacitaciones, con el propósito de facilitar el logro de los objetivos institucionales. Se destacan los siguientes resultados:

- **Administración de infraestructura:** Servicios de Voz (Planta telefónica e IVR) y Enlaces de Datos e Internet proporcionaron comunicación eficiente al Ministerio permitiendo la coordinación de este en sus múltiples actividades; asimismo, la administración de los servicios eléctricos de potencia, UPS y AC de precisión del Data Center, permitió que los riesgos de falla en los servicios informáticos fueran mitigados.
- **Mantenimiento y actualización** de portales institucionales para uso interno y de servicios al público.
- **Adecuación de diferentes sistemas para la implementación del Home Office:** Se configuró la seguridad para el acceso remoto a los diferentes sistemas del Ministerio (VPN), así como la implementación de los servicios *Webex* y *Teams* para colaboración remota.
- **Implementación tecnológica para creación de Call Center 929:** En coordinación con la SIGET, se creó la arquitectura de nodos que componían el servicio de centros de llamadas. Además, se coordinó los trabajos de tecnología en los diferentes centros de llamadas y los proveedores de telefonía para las conexiones de cada nodo, su balanceo de carga y posterior monitoreo del funcionamiento del servicio.

III. Promoción de la Igualdad de Género

A través de la Unidad de Género se trabajó en la incorporación transversal del Principio de Igualdad y No Discriminación, en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones desarrolladas en el MINEC. Destacan los siguientes resultados:





- **Implementación del Marco Normativo para la Igualdad**

Se finalizó la ejecución del Plan de Trabajo de la Política de Igualdad y No Discriminación del Ministerio de Economía para la Transformación Productiva. Entre los principales resultados obtenidos, se encuentran:

- Enfoque de igualdad de género incorporado en programas, proyectos e instrumentos
- Promoción de la autonomía económica de las mujeres
- Jornadas de sensibilización al sector empresarial en los territorios
- Análisis de género incorporado en los principales productos estadísticos que genera la DIGESTYC y su utilización por otras instituciones
- Promoción de la inclusión de aspectos vinculados con la igualdad de género en la normativa nacional relacionada con el comercio internacional
- Inicio de funciones del Comité de Género Institucional y aplicación de su Reglamento
- En el mes de noviembre de 2019 por segundo año consecutivo el Ministerio de Economía recibió por parte del ISDEMU el reconocimiento "El Tiempo de las mariposas", por sus buenas prácticas y compromiso por la erradicación de la violencia contra las mujeres

- **Participación en mecanismos y espacios de diálogo, coordinados por el ISDEMU**

El Ministerio de Economía participó de manera activa en el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) a través de las diferentes instancias creadas y la Comisión Técnica Especializada (CTE). Esta participación, ha facilitado las siguientes acciones a nivel institucional:

- Apoyo en la formulación de planes operativos anuales y en el enfoque de temáticas que permitan abordar las áreas definidas en la Ley de Igualdad (LIE) y Ley Especial Integral (LEIV)
- Monitoreo, medición y reconocimiento de los avances en materia de igualdad y vida libre de violencia a las instituciones que conforman las instancias de este mecanismo
- Coordinación de alianzas estratégicas con otras instituciones u organismos que velan por la igualdad de género, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres
- Presentación de iniciativas que promuevan la incorporación sistemática del Principio de Transversalidad de la Igualdad y No Discriminación, en el diseño y formulación de las políticas públicas en las instituciones del Estado







IV. Planes de acción orientados a buenas prácticas ambientales

A través de la Unidad Ambiental se supervisa, coordina y da seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución; velando por el cumplimiento de las normas y regulaciones. Destacan los siguientes resultados:

- **Avances alcanzados en 2019 en relación a 2018 en materia de energía, residuos y papel**
 - Reducción del consumo de energía eléctrica en un 2.6%, se dejó de consumir aproximadamente 30,000 kWh
 - Disminución de la generación de residuos sólidos ordinarios en un 8.5%, se evitó generar 1,200 kg de residuos
 - Reducción del consumo de papelería en un 13.6%, se redujo el consumo de aproximadamente 400 resmas
 - Recuperación de residuos reutilizables. Como tasa de recuperación del 14.2% de residuos de papel, cartón, latas y plástico PEP; 2 toneladas de plástico para elaboración de escobas (sillas plásticas en mal estado); 5 toneladas de metal ferroso; 229 unidades de residuos de tinta y tóner y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros
 - Gestión adecuada de residuos peligrosos y bioinfecciosos
 - Implementación de compras sostenibles, a través de la adquisición de bienes y servicios con la incorporación de criterios ambientales y de eficiencia energética
 - Sustitución, a nivel institucional, de los plásticos de un solo uso, priorizando los elaborados con materiales reutilizables
 - Fortalecimiento de la cultura ambiental institucional, mediante jornadas de sensibilización y capacitación, reconocimiento del mejor desempeño ambiental, entrega de plantas, entre otros
- **Beneficios ambientales**

Se alcanzó una reducción de la huella de carbono en 2.2%, correspondiente a la suspensión de emisión de 29.8 toneladas de CO₂ equivalente, originadas por emisiones indirectas, incluyendo consumo de energía eléctrica, consumo de papel y generación de residuos sólidos.





V. Fomento a la transparencia y acceso a la información pública

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública se impulsan acciones para propiciar la transparencia institucional por medio del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), mediante procedimientos sencillos y expeditos. Destacan los siguientes resultados:

- **Resoluciones de acceso a la información:** Durante este primer año de gestión, se recibieron 470 solicitudes de información, 242 de mujeres y 228 de hombres. Más del 90% de las solicitudes de información han sido resueltas dentro de los plazos de la LAIP, brindando la información requerida a estudiantes, profesionales, periodistas, extranjeros, sindicatos de trabajadores y población en general.
- **Tiempos de respuesta:** Durante el período de junio de 2019 hasta mayo de 2020 se brindó acceso a la información en un tiempo promedio de respuesta de 5.3 días, cumpliendo así lo establecido en la LAIP.
- **Actualización de la información oficiosa:** Durante el período de junio de 2019 hasta mayo de 2020, se han publicado 915 documentos en el portal de transparencia, alcanzando un total de 2,726 documentos disponibles.
- **Atenciones brindadas:** Con el objetivo de facilitar el acceso a la ciudadanía a servicios e Información por medio de la atención a consultas, se han recibido 2,013 consultas varias, quejas y reclamos, logrando resolver 2,012 lo que representa el 99.9%, brindando información a 908 mujeres y 1,105 hombres.

VI. Seguimiento y control interno

La Unidad de Auditoría Interna, como un aporte a la gestión que realizan las autoridades del MINEC, orienta sus esfuerzos a la mejora continua en sus áreas de acción, evaluando periódicamente la efectividad del sistema de control interno. Durante este período se realizaron las siguientes acciones:

- **Auditorías especiales practicadas**
 - Programa Corredores Productivos concursos 2017 y II-2018. Periodos: 2017 y 2018
 - Proyecto SETEFE 2730: "Fortalecimiento de la Unidad de Firma Electrónica del Ministerio de Economía", período de enero a junio de 2019
 - Custodia y procedimiento administrativo de expedientes e inspecciones y control del Gas Licuado de Petróleo (GLP), período de junio a diciembre de 2018
 - Mantenimiento y control del parque vehicular DIGESTYC, período de enero a marzo de 2019
 - Cumplimiento de normativa legal de administradores de contrato MINEC, período del 1de enero al 30 de junio de 2019





- Proceso de elaboración de la planilla de pago de remuneraciones a empleados del Ministerio de Economía, período: diciembre de 2018 y febrero de 2019
- Sistema informático de apoyo sustantivo al Fondo de Desarrollo Productivo-FONDEPRO, período del 1 enero al 30 de agosto de 2019
- Compras por libre gestión, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- Compras por licitaciones, período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
- Auditoría especial al estatus de los procesos sancionatorios y autorizaciones iniciados en la Dirección de Hidrocarburos y Minas, período de enero a mayo de 2020 (en proceso)

- **Seguimientos a recomendaciones de informes de auditoría interna**

Se procedió al seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2018, de las 26 recomendaciones, 14 fueron superadas, quedando 12 en proceso.

- **Apoyo técnico**

- Se brindó atención a consultas institucionales relacionadas con mejores controles internos
- Se brindó acompañamiento específico en los procesos de inspección al GLP y combustible







6. ACCIONES EJECUTADAS ANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19

En el marco de la emergencia por la pandemia de COVID-19, en esta cartera de Estado se han ejecutado las siguientes medidas:

I. Reducción a costo cero y descuentos en el envío de remesas

Se realizaron gestiones con diferentes empresas remesadoras en el exterior, para que, durante los meses de mayo y junio, los salvadoreños que residen fuera del país, puedan realizar envíos de remesas a sus familiares gozando de costo cero y con descuentos. Son cuatro empresas internacionales que participan:

- Para envíos desde Estados Unidos, participaron empresas tales como: MoneyGram, Viamericas y Vigo de Western Union
- La empresa Ria además de Estados Unidos, ampliará este beneficio para los salvadoreños en todos los países donde opera (Australia, Canadá, España, Francia y Reino Unido)

II. Diferimiento de pago de facturas de los servicios de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones

A través del Acuerdo Ejecutivo No. 565, de fecha 3 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial número 98, Tomo 427 del 15 de mayo de 2020, se establecen las Disposiciones Administrativas para la aplicación efectiva de la Ley Transitoria para Diferir el Pago de Facturas de Agua, Energía Eléctrica y Telecomunicaciones, en beneficio de personas naturales, personas jurídicas y municipalidades que hayan experimentado una disminución de sus ingresos por las medidas implementadas para contener la entrada y expansión de la pandemia COVID-19; teniendo como consecuencia la dificultad para pagar con normalidad los servicios de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones (teléfono, cable e internet).

El diferimiento del pago de servicios es de tres meses consecutivos, correspondientes a las facturas emitidas a partir del mes de marzo del presente año, sin mora, intereses u otra penalidad.

III. Simplificación del proceso de donaciones

A iniciativa de ley del Ministerio de Economía y mediante el Decreto Legislativo transitorio No. 603, de fecha 20 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 58, Tomo No. 426, se simplificó el procedimiento de las donaciones de bienes por parte de las empresas bajo el régimen de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.





Por medio de este decreto, se declara exento del pago de derechos arancelarios a bienes que sean internados para ser donados al Gobierno de la República, Concejos Municipales e Instituciones Públicas y Privadas, sin fines de lucro, de carácter humanitario, educativas u otros servicios a la comunidad, en beneficio de las personas afectadas por la emergencia nacional del COVID-19.

A la fecha, se han emitido 23 constancias de donación a favor de ocho empresas cuya donación ha consistido en bienes tales como: mascarillas, sábanas, calcetines, ropa de cama, batas médicas, gabachas, frazadas, trapeadores y bolsas para dormir por un monto estimado de \$185,000.00.

IV. Autorización para operar fuera de instalaciones autorizadas

A través de iniciativa de ley del Ministerio de Economía y mediante el Decreto Legislativo transitorio No. 617, del 1 de abril de 2020, que contiene Disposiciones Transitorias en relación al artículo 47, literal g) de la Ley de Servicios Internacionales (LSI), se determina que las empresas amparadas bajo la LSI que se encuentren autorizadas para operar durante la emergencia nacional, puedan desarrollar sus actividades fuera de las instalaciones del parque o centros de servicio autorizados ordinariamente, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias decretadas ante la pandemia COVID-19.

V. Abastecimiento de productos esenciales

- **Arancel centroamericano**

A iniciativa de ley del Ministerio de Economía y mediante el Decreto Legislativo transitorio No. 604, aprobado el 20 de marzo, publicado en el Diario Oficial N° 58 Tomo N° 426, del 20 de marzo de 2020, se eliminó temporalmente el arancel centroamericano de importación a productos esenciales, con el objetivo que exista la suficiente oferta de productos esenciales durante la emergencia, incluyendo: granos básicos, alimentos, medicamentos para enfermedades respiratorias, productos de higiene y limpieza.

El Ministerio de Economía ha emitido un total de 28 autorizaciones bajo el Decreto citado supra, para permitir la importación con 0% de arancel de productos como guantes de látex, jabón antibacterial, desinfectante, frijol rojo, entre otros.

- **Granos básicos**

Se emitieron Acuerdos Ejecutivos, por el MINEC, MAG y MH, publicados en el Diario Oficial No. 59, Tomo No. 426 del 23 de marzo del presente, para contingentes de desabastecimiento de los siguientes productos:

- N° 501 para arroz en granza
- N° 502 para maíz amarillo
- N° 503 para maíz blanco





- **Energía eléctrica**

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 15 publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo 426 del 27 de marzo de 2020, "Medidas Extraordinarias para Asegurar la Continuidad del Suministro de Electricidad y Combustibles en la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19", se emitieron medidas para asegurar la disponibilidad, abastecimiento y calidad requerida, y que no existan abusos en los precios, relacionados con el servicio de energía eléctrica y combustibles.

VI. Facilitación en la importación de compras en línea

A iniciativa de ley del Ministerio de Economía y en coordinación con la Dirección General de Aduanas, mediante Decreto Legislativo No. 605, de fecha 20 de marzo, publicado en el Diario Oficial N° 58 Tomo N°426, del 20 de marzo de 2020, se exoneraron los permisos de importación para pequeñas compras por internet sin carácter comercial hasta un valor de \$200, con el objetivo de facilitar la importación de bienes o mercancías comprados en línea, y que la población cuente con diversas alternativas para adquirir sus productos de manera ágil, fácil y menos onerosa.

Al cierre de mayo, se registraron alrededor de 3,500 compradores, quienes adquirieron bienes personales de una manera más ágil, bajo las actuales circunstancias de emergencia nacional.

VII. Monitoreo permanente de precios e inventarios

Se ha brindado apoyo a la Defensoría del Consumidor, para implementar acciones de vigilancia que sean necesarias, en establecimientos que vendan al por menor y al por mayor, con el objetivo de prevenir el acaparamiento de artículos, bienes, suministros o servicios que tengan relación directa con la prevención, tratamiento, contención, y atención de la pandemia por COVID-19.

También se han llevado a cabo actividades de monitoreo y levantamiento de precios de productos de la canasta básica, medicamentos e insumos médicos para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor, el Índice de Precios al Productor y la Encuesta Económica Mensual, insumos necesarios para las labores de vigilancia de la Defensoría del Consumidor. Lo anterior, también contribuye a garantizar la seguridad alimentaria de la población, ya que se identifican potenciales abusos en el aumento de precios en productos alimenticios esenciales en el marco de esta emergencia.

VIII. Paquetes Alimentarios

El Ministerio de Economía ha colaborado con las brigadas de campo para la entrega de Paquetes Alimentarios en todo el territorio nacional.





IX. Asistencia técnica a las empresas y provisión de información

- Asesoría y orientación: Apoyo a las empresas, en sus procesos de importación y exportación.
- Contingentes y certificados de exportación: Se emitió Acuerdo Ejecutivo No. 471, el 16 de marzo del presente año, para realizar en línea el procedimiento de emisión de Licencias de Importación de Contingente y Certificado de Exportación. Este procedimiento ha permitido que el trámite se efectúe sin interrupción. Por lo que, en total se han emitido 36 Acuerdos Ejecutivos entre licencias y certificados. A través de la emisión de los certificados de exportación, se ha apoyado al sector azucarero para que exporte a la Unión Europea un total de 2,872 TM de azúcar cruda y refinada.
- Regímenes especiales: Adaptación de los formularios y requisitos para facilitar el ingreso de las solicitudes de los usuarios de los regímenes especiales de forma electrónica.
- Medidas regionales: Monitoreo y comunicación permanente con los países de la región y la SIECA sobre las medidas sanitarias, migratorias o de otra índole, que están siendo implementadas y que pudieran afectar la fluidez comercial. Se actualiza una matriz de medidas que afectan el comercio intrarregional en el contexto de la pandemia COVID-19.
- Plataforma de Inteligencia Comercial: Facilitar a través de la plataforma, información general de países proveedores alternativos para el abastecimiento de insumos, bienes intermedios, de capital y productos finales. En el marco de la crisis, es necesario contar con alternativas de países proveedores con el fin de que no se interrumpan las cadenas de suministro.
- Innovación productiva:
 - Implementación de un programa virtual de desarrollo de habilidades digitales en comercio electrónico para las MIPYME.
 - Asistencia técnica en la identificación de soluciones innovadoras integrales en productos y servicios, para afrontar la pandemia. En especial, coordinación de mentores empresariales y profesionales especializados para asesorar a jóvenes participantes en el encuentro virtual "Hackathon Resolvamos Pues".

X. Bono de compensación para hogares vulnerables

En un esfuerzo interinstitucional y para atender los Decretos Ejecutivos No. 12 y No. 14, donde el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, determina el otorgamiento de un bono de compensación económica de \$300.00 a los hogares afectados económicamente por la pandemia del COVID-19, esta Cartera de Estado fue designada para contratar a las instituciones bancarias y financieras para el pago a los beneficiarios.







7. COOPERACIÓN EXTERNA

En el primer año de la administración del Presidente Nayib Bukele, el Ministerio de Economía ha realizado una amplia búsqueda de fondos de cooperación externa, los cuales son fundamentales para apalancar y potenciar el alcance y resultados de iniciativas y proyectos institucionales.

En este sentido, durante el período se ha gestionado un total de \$4,305,520.00 en Cooperación Financiera No Reembolsable y Asistencia Técnica. En lo que respecta a la cooperación gestionada y aprobada exitosamente, el monto aprobado asciende a \$2,495,570.00. Con relación a la cooperación gestionada y que se encuentra en proceso de aprobación, esta se traduce a un monto de \$1,809,950.00.

Asimismo, durante este primer año de gestión de la actual administración, se encuentran en ejecución tres importantes proyectos los cuales totalizan un monto de \$583,749.99 en Cooperación Financiera No Reembolsable.

A continuación, se presenta información relevante sobre las diferentes gestiones de cooperación externa realizadas por el MINEC entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020.

- **Cooperación gestionada y aprobada**

- **Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema Cooperativo Nacional en El Salvador
Cooperante: Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS)
Monto: \$1,695,570.00 (€1,555,500.00)

Esta cooperación no reembolsable fue aprobada por el Gobierno de Italia en enero de 2020.

El proyecto será ejecutado por el MINEC en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) y el Ministerio de Agricultura y Gandería (MAG), con el objetivo de fortalecer el sistema cooperativo salvadoreño como fuente generadora de empleo decente y oportunidades de acceso a servicios financieros para la población, principalmente jóvenes.

- **Proyecto:** Apoyo para la Plena Incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías iniciado por Guatemala y Honduras
Cooperante: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Monto: \$750,000.00





La Dirección de Política Comercial (POLICOM) del Ministerio de Economía, en conjunto con otras entidades coordinan la implementación del proceso, que es desarrollado en varios puntos fronterizos del país por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. El BCIE ha extendido el plazo para formalizar el convenio hasta el 18 de julio de 2020, en el marco de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

- **Proyecto:** Atracción de inversión y apoyos a Surf City
- Cooperante:** Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)
- Monto:** \$50,000.00

En enero de 2020 se gestionó ante la empresa administradora de fondos de USAID, *The Palladium Group*, un total de \$50,000.00 en Cooperación Financiera No Reembolsable, para la ejecución de actividades orientadas a la atracción de inversión.

The Palladium Group aprobó \$15,000.00 para la realización del “Business Networking Event” a llevarse a cabo en el mes de mayo en el marco del Campeonato Mundial de Surf en El Salvador y \$35,000.00 para la consultoría “Elaboración de 2 guías sectoriales y metodologías para la atracción de inversión”.

A raíz de la pandemia del COVID-19, estos fondos han sido redireccionados para apoyar acciones que busquen hacer frente a las necesidades que han surgido ante el nuevo contexto mundial, sobre todo en materia de reactivación de la economía. Es por esto que, en los próximos meses, se realizará la consultoría “Análisis del entorno competitivo de la industria de servicios digitales en El Salvador”, la cual tiene por objetivo evaluar el potencial de El Salvador como centro regional de servicios digitales y proponer líneas de acción estratégicas para el posicionamiento del país como un oferente competitivo de estos servicios, tanto a nivel local, como extranjero.

- **Cooperación gestionada en proceso**

- **Tipo de cooperación:** Cooperación Financiera No Reembolsable y Asistencia Técnica
- Cooperante:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Monto:** \$1,408,800.00

En enero del presente año, el MINEC presentó 35 perfiles de proyectos de corto plazo en el marco de la Agenda para el Plan de la Alianza para la Prosperidad; el monto total sometido a consideración ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para estas iniciativas fue de un total de \$1,408,800.00.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad, es una iniciativa desarrollada por El Salvador, Guatemala y Honduras que atiende las causas estructurales de la migración irregular por medio de la generación de oportunidades económicas y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región. Los proyectos presentados por el MINEC están enmarcados en los ejes del Plan, principalmente en el eje 1: “Dinamización del Sector Productivo”.





- **Tipo de cooperación:** Cooperación Financiera No Reembolsable
Cooperante: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Monto: \$63,500.00

En el marco del proyecto en ejecución, con fondos de UNICEF, titulado “Fortalecimiento de las capacidades de la DIGESTYC para la generación y monitoreo de indicadores sobre la situación de la niñez y la adolescencia a partir de encuestas y registros administrativos”, se ha presentado una propuesta de fondos adicionales de \$63,500.00 orientados a fortalecer las capacidades institucionales de la DIGESTYC en el marco del desarrollo de la Segunda Encuesta Nacional de Salud.

- **Tipo de cooperación:** Asistencia Técnica (Cooperación Bilateral Norte-Sur)
Cooperante: Embajada de la República de Corea del Sur
Monto: \$300,000.00

En septiembre de 2019, se presentaron tres propuestas de proyectos a la Embajada de la República de Corea del Sur para el Programa de Intercambio de Conocimientos de Corea (KSP) para el período 2021-2022. Este programa se enfoca en el desarrollo de capacidades de pequeñas y medianas empresas en tecnologías de la información y comunicación, así como para el desarrollo de industrias creativas.

- **Tipo de cooperación:** Asistencia Técnica (Cooperación Bilateral Sur-Sur)
Cooperante: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)
Monto: \$26,300.00

En el marco del Programa Bilateral de Cooperación 2020-2022 con Perú, se presentaron a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), tres proyectos en temas de fortalecimiento del sector productivo y gestión documental, los cuales se detallan a continuación:

- Diversificación del sector productivo de pesca artesanal a través de la gestión de residuos para producir subproductos de manera industrializada.
 - Transferencia de conocimientos de tecnología de productos curados para empresas exportadoras o con potencial exportación de pescado y camarón seco salado de El Salvador.
 - Establecimiento de las bases para modernizar el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos en el Ministerio de Economía.
- **Tipo de cooperación:** Asistencia Técnica (Cooperación Bilateral Sur-Sur)
Cooperante: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
Monto: \$11,350.00





En el marco del Programa de Cooperación Bilateral México-El Salvador, se presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador una propuesta de proyecto de Cooperación Sur-Sur de parte del Ministerio de Economía de El Salvador a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) denominada "Establecimiento de las bases para modernizar el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos en el Ministerio de Economía".

- **Proyectos de cooperación en ejecución**

- **Proyecto:** Apoyo a las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE II)
Cooperante: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Monto: \$350,000.00

El Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable por \$350,000.00 otorgados por el BCIE para las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se encuentra en la fase final de su ejecución. En este período se han venido apoyando acciones que el Ministerio de Economía ha impulsado en las temáticas de Propiedad Intelectual, firma electrónica principalmente orientadas para aprovechar el TLC entre Centroamérica y la Unión Europea. Al mes de mayo de 2020, se ha ejecutado el 90% de las actividades planificadas.

- **Proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades de la DIGESTYC para la generación y monitoreo de indicadores sobre la situación de la niñez y la adolescencia a partir de encuestas y registros administrativos
Cooperante: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Monto: \$178,536.87

El referido proyecto, aprobado en julio de 2019 y con vigencia hasta diciembre de 2020, registra a la fecha un avance de 60% en su ejecución. Las actividades realizadas han estado enmarcadas en los dos objetivos estratégicos del proyecto: apoyar el desarrollo de una plataforma informática que soporte los procesos involucrados en la obtención, estandarización y monitoreo de datos estadísticos a través de fuentes de registros administrativos y operaciones estadísticas; y apoyar aquellas acciones operativas que DIGESTYC requiere para la implementación de la segunda Encuesta Nacional de Salud la cual se llevará a cabo en este año 2020.

- **Proyecto:** Cooperación Financiera No Reembolsable para Apoyar el Proceso De Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea II
Cooperante: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Monto: \$55,213.12





En enero de 2020 terminó la ejecución del proyecto financiado BCIE, para apoyar el Proceso de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea II.

El Convenio suscrito en octubre de 2016 y la ejecución técnica, estuvo a cargo de la Dirección de Política Comercial, apoyando la participación en reuniones de coordinación centroamericana, rondas de negociación finales y otras actividades relacionadas con la negociación, revisión legal y suscripción del TLC entre C.A. y Corea del Sur, así como otras acciones para su divulgación luego de su ratificación y entrada en vigor a partir de enero de 2020.





8. ADMINISTRACIÓN

I. Mercado Nacional de Artesanías

La administración y las mejoras impulsadas en el Mercado de Artesanías, tienen como objetivo apoyar a los artesanos salvadoreños propiciando un entorno ordenado, amigable y seguro, que se traduzca en una mejor opción para sus visitantes y la comercialización de sus productos.

En el período se han invertido más de \$18,000.00 en proyectos de readecuación del sistema eléctrico en las instalaciones del referido Mercado, incluyendo montaje de ductería y cableado; además se realizó la remodelación y adecuación de servicios sanitarios.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Colocación de rotulación de evacuación e insumos de primeros auxilios, para garantizar la seguridad de las personas que laboran en el Mercado, así como de sus visitantes
- Se han implementado acciones de seguimiento para el reordenamiento de las instalaciones del Mercado, para garantizar el orden en áreas de pasillos, cumplimiento de la señalización de emergencia, entre otros aspectos
- Se ha dado continuidad a reparaciones locativas y de mantenimiento del inmueble
- Se brinda apoyo al proyecto de mejora de mediano plazo impulsado por el Despacho de la Primera Dama, en el que están trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo y Ministerio de Cultura
- Se facilitó la gestión administrativa para la inscripción de los arrendatarios del Mercado en CONAMYPE, con lo cual pueden inscribirse y recibir apoyo a través de los programas que esta institución impulsa para el sector de artesanías y otros

Con la administración y las mejoras impulsadas en el Mercado Nacional de Artesanías se ha beneficiado a 38 propietarios de locales, así como a un promedio diario de 240 visitantes que realizan sus compras en estas instalaciones.

II. Servicios y prestaciones para el personal del MINEC

- Clínica empresarial

Con el objetivo de brindar atención en salud integral, con calidad y calidez a todos los empleados adscritos, y lograr así un impacto positivo en la calidad de vida de los mismos.

Se destacan los siguientes resultados:

- 2,248 consultas médicas durante el periodo, las cuales generaron 462 incapacidades, 3,703 recetas despachadas, 211 referencias a especialidades médicas





- Para complementar la evaluación y diagnóstico, se indicaron 886 exámenes de laboratorio y 117 exámenes de gabinete para continuar manejo adecuado según complejidad
 - Emergencia COVID-19: en el área de atención de enfermedades respiratorias, se han atendido a 168 empleados, durante la emergencia
- **Contrato Colectivo**

A través del otorgamiento de las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, se han invertido \$1,384,472.91.

III. Adquisiciones y contrataciones institucionales

La UACI es la encargada de realizar todas las operaciones administrativas de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, de obras, bienes o servicios del Ministerio de Economía. Su objetivo ha sido brindar un servicio con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia a nuestros usuarios internos y externos, para el cumplimiento de las metas programadas de conformidad a las necesidades del Ministerio de Economía.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos de compra, bajo la modalidad de mercado bursátil y de libre gestión, realizados de junio a diciembre 2019:

Tabla 6. Detalle de procesos bajo la modalidad de mercado bursátil de junio a diciembre 2019

| NO. | DESCRIPCION | MONTO ESTIMADO | MONTO CONTRATADO | PROVEEDOR ADJUDICADO | PRODUCTO |
|--------|--|----------------|---|----------------------------|---|
| 1 | MB 06/2019-MINEC "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA" | \$85,000.00 | SIN CONTRATACIÓN POR FALTA DE CALCE DE PRECIO | | |
| 2 | MB 07/2019-MINEC "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SOFTWARE COMPLEMENTARIOS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA" | \$50,000.00 | \$4,943.75 | MT 2005, S.A. DE C.V. | 5 DISCOS DUROS |
| | | | \$17,854.00 | GRUPO QUATRO, S.A. DE C.V. | 1 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER Y 1 SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN PARA 4 PROCESADORES |
| | | | \$14,633.50 | RAF, S.A. DE C.V. | 1 SERVIDOR |
| TOTAL: | | | \$37,431.25 | | |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Tabla 7. Detalle de procesos bajo la modalidad de libre gestión de junio a diciembre 2019

| NO. | DESCRIPCION | MONTO ESTIMADO | MONTO CONTRATADO | PROVEEDOR ADJUDICADO | PRODUCTO |
|--------|---|----------------|------------------|--|---|
| 1 | SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE ANTEOJOS PARA EMPLEADAS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA | \$71,990.00 | \$57,592.00 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER SALVADOREÑA FUDEM | CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE ANTEOJOS |
| 2 | RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS INSTITUCIONAL DENOMINADO KSPERSKY TOTAL SECURITY FOR BUSINESS | \$20,803.30 | \$18,990.00 | ADJUDICADO A NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. | RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS |
| 3 | ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$51,480.00 | \$44,928.00 | ALATI, S.A. DE C.V. | ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA |
| 4 | ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: ESTACIÓN DE TRABAJO DE ESCRITORIO Y PORTÁTIL | \$50,000.00 | \$49,930.00 | SNMUR, S.A. DE C.V. | 37 ESTACIÓN DE TRABAJO DE ESCRITORIO 10 PORTATIL |
| TOTAL: | | \$194,273.30 | \$171,440.00 | | |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Asimismo, se presenta el detalle de procesos de compra realizados de enero a abril 2020, bajo modalidad de licitación, de libre gestión y de mercado bursátil, respectivamente:

Tabla 8. Detalle de procesos bajo la modalidad de licitación de enero a abril 2020

| NO. | DESCRIPCION | MONTO ESTIMADO | MONTO CONTRATADO | PROVEEDOR ADJUDICADO | ESTADO |
|-----|--|----------------|------------------|------------------------|--|
| 1 | LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA 01/2020 SUMINISTRO DE CUPONES PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$147,340.00 | \$147,340.00 | UNO DE EL SAVADOR S.A. | CONTRATO VIGENTE |
| 2 | LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA 02/2020 SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE ECONOMICA | \$108,000.00 | | | PRESENTAR OFERTAS PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 3 | LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-03/2020 SUMINISTRO DE VIAJES DE CONSUMO DE SUPERMERCADOS (TARJETAS ELECTRONICAS) PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$278,720.00 | \$273,145.60 | CALLEJA S.A. DE C.V. | CONTRATO VIGENTE |
| | TOTAL | \$534,060.00 | \$420,485.60 | | |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Tabla 9. Detalle de procesos bajo modalidad de libre gestión de enero a abril 2020

| NO. | DESCRIPCION | MONTO ESTIMADO | MONTO CONTRATADO | PROVEEDOR ADJUDICADO | ESTADO |
|--------------|--|----------------|------------------|----------------------------|--|
| 1 | SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERIODO DEL 1DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 | \$- - | \$- - | - | DESIERTO |
| 2 | SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERIODO DEL 1DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 | \$71,370.00 | \$71,370.00 | COSASE, S.A. DE C.V. | DEL 1DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 |
| 3 | SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE CALZADO PARA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$40,000.00 | \$40,000.00 | ADOC, S.A. DE C.V. | CONTRATO VIGENTE |
| 4 | SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POLIZA DE DAÑOS TODO RIESGO (TRIN) Y FIDELIDAD GUBERNAMENTAL PARA FUNCIONARIO Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$57,780.68 | \$57,780.68 | SEGUROS DEL PACIFICO, S.A. | CONTRATO VIGENTE |
| TOTAL | | \$169,150.68 | \$169,150.68 | | |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Tabla 10. Detalle de procesos bajo modalidad de libre gestión de enero a abril 2020

| NO. | DESCRIPCION | MONTO ESTIMADO | MONTO CONTRATADO | PROVEEDOR ADJUDICADO | ESTADO |
|--------------|---|----------------|------------------|------------------------------------|--|
| 1 | MB 01/2020- MINEC Servicio de impresión, fotocopiado, mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y/o equipos, soporte técnico en sitio, suministro y distribución de tóner y tintas bajo la modalidad de costo por página impresa para el Ministerio de Economía para el año 2020" | \$38,820.00 | \$22,394.34 | RILAZ, S.A. DE C.V. | CONTRATO VIGENTE |
| 2 | MB 02/2020- MINEC SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PERMANENTE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$260,065.00 | \$157,385.26 | J.E.S.V. INC. SUCURSAL EL SALVADOR | CONTRATO VIGENTE |
| 3 | MB 03/2020- MINEC SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$356,245.00 | \$372,464.26 | COSASE, SA. DE S.V. | CONTRATO VIGENTE |
| 4 | MB 04/2020- MINEC SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO MICROBUS Y CAMIONETA 4X4 PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA | \$- - | \$- - | - | CONVOCATORIA PARA PRESENTAR OFERTAS PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 5 | MB 05/2020- MINEC SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA | \$- - | \$- - | - | CONVOCATORIA PARA PRESENTAR OFERTAS PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 6 | MB 06/2020-MINEC SUMINISTRO DE CUPONES PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA – ESTADO EN REVISION LIC. MONTOYA BOLSA | \$- - | \$- - | - | POYECCIÓN PARA MAYO PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 7 | MB 07/2020-MINEC SUMINISTRO DE CERTIFICADOS CANJEABLES POR ANTEOJOS PARA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA – ESTADO REVISION POR LIC. CAS | \$- - | \$- - | - | POYECCIÓN PARA MAYO PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 8 | MB 08/2020-MINEC SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA – ESTADO EN ELABORACION | \$- - | \$- - | - | POYECCIÓN PARA MAYO PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| 9 | MB 09/2020-MINEC SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO Y SOFTWARE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA – ESTADO EN ELABORACION | \$- - | \$- - | - | POYECCIÓN PARA MAYO PENDIENTE POR DECRETO 593 COVID-19 |
| TOTAL | | \$616,310.00 | \$529,849.52 | - | - |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Compras por libre gestión

- En cuanto a compras por libre gestión, se elaboraron 830 órdenes de compra y de pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, telecomunicaciones, publicidad, boletos aéreos, arrendamientos de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipo de aires acondicionados, uniformes para los empleados, seguros para vehículos, equipo informático, entre otros. Adicionalmente, 16 procesos de compras se han elaborado y se han pagado, a través del Fondo Circulante del Monto Fijo por el Estado de Emergencia del COVID-19, haciendo un total de 846 procesos de compras bajo la modalidad de libre gestión.

Licitaciones abiertas, mercado bursátil y contrataciones directas

- Se elaboraron tres licitaciones abiertas, cinco procesos por el mercado bursátil, una contratación directa y seis proyecciones para mayo.

Contrataciones

- En cuanto a contrataciones se elaboraron los siguientes documentos legales:
 - 32 contratos
 - 21 prórrogas de contratos
 - 105 resoluciones
 - 44 acuerdos
 - 1 evaluación legal

Nota aclaratoria: A la fecha, el Ministerio de Economía no tiene procesos de obras en ejecución.





IV. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Presupuesto 2019

El Presupuesto autorizado del Ministerio para el año 2019, fue de \$132,810,000.00, ejecutándose \$124,880,000.00, lo que representó el 94.03% de ejecución.

Tabla 11. Presupuesto del Ministerio de Economía asignado 2019

| LÍNEA | PRESUPUESTO VOTADO | PRESUPUESTO ACTUALIZADO | EJECUTADO | NO EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN | % DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO |
|--|--------------------|-------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------------------|
| 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL | \$6,025,690.00 | \$6,140,409.15 | \$5,908,998.89 | \$231,410.26 | 96.23% | 4.62% |
| 02 POLÍTICA COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS | \$1,542,160.00 | \$1,562,104.00 | \$1,307,892.70 | \$254,211.30 | 83.73% | 1.18% |
| 03 COMERCIO, INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD | \$3,866,235.00 | \$3,866,235.00 | \$2,361,817.83 | \$1,504,417.17 | 61.09% | 2.91% |
| 04 HIDROCARBUROS Y MINAS | \$3,534,500.00 | \$3,525,104.00 | \$3,407,234.06 | \$117,869.94 | 96.66% | 2.65% |
| 05 VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES | \$374,180.00 | \$374,180.00 | \$364,209.75 | \$9,970.25 | 97.34% | 0.28% |
| 06 ESTADÍSTICAS Y CENSOS | \$3,867,345.00 | \$3,867,345.00 | \$3,754,782.98 | \$112,562.02 | 97.09% | 2.91% |
| TOTAL SECRETARIA DE ESTADO | \$19,210,110.00 | \$19,335,377.15 | \$17,104,936.21 | \$2,230,440.94 | 88.46% | 14.56% |
| 07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS | \$20,687,732.00 | \$29,305,300.85 | \$27,937,357.09 | \$1,367,943.76 | 95.33% | 22.07% |
| 08 APOYO A OTRAS ENTIDADES | \$75,320,997.00 | \$75,320,997.00 | \$73,328,931.87 | \$1,992,065.13 | 97.36% | 56.72% |
| 09 PROG. CORREDORES PRODUCTIVOS | \$8,843,945.00 | \$8,843,945.00 | \$6,512,139.45 | \$2,331,805.55 | 73.63% | 6.66% |
| TOTAL PRESUPUESTO ADIC. MINEC | \$104,852,674.00 | \$113,470,242.85 | \$107,778,428.41 | \$5,691,814.44 | 94.98% | 85.44% |
| TOTAL GENERAL | \$124,062,784.00 | \$132,805,620.00 | \$124,883,364.62 | \$7,922,255.38 | 94.03% | 100.00% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Del presupuesto total modificado y autorizado de \$132,810,000.00, solo \$19,340,000.00 le corresponden a la Secretaría de Estado y representa el 14.56% del presupuesto total; ejecutándose \$17,100,000.00, lo que significó el 88.46% de cumplimiento de dicho presupuesto y su distribución y ejecución por rubro es el siguiente:

Tabla 12. Ejecución presupuestaria del período de enero a diciembre 2019

| RUBRO | PRESUPUESTO VOTADO | PRESUPUESTO ACTUALIZADO | EJECUTADO | NO EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN | % DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO |
|------------------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| REMUNERACIONES | \$13,919,185.00 | \$13,735,372.50 | \$12,858,658.00 | \$876,714.50 | 93.62% | 71.04% |
| BIENES Y SERVICIOS | \$3,493,275.00 | \$3,720,214.63 | \$3,657,770.57 | \$62,444.06 | 98.32% | 19.24% |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | \$100,740.00 | \$123,116.02 | \$100,973.98 | \$22,142.04 | 82.02% | 0.64% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$226,440.00 | \$226,440.00 | \$212,228.50 | \$14,211.50 | 93.72% | 1.17% |
| INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS | \$170,470.00 | \$230,234.00 | \$214,967.48 | \$15,266.52 | 93.37% | 1.19% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | \$1,300,000.00 | \$1,300,000.00 | \$60,337.68 | \$1,239,662.32 | 4.64% | 6.72% |
| TOTAL | \$19,210,110.00 | \$19,335,377.15 | \$17,104,936.21 | \$2,230,440.94 | 88.46% | 100.00% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC

A continuación, se brinda el detalle de proyectos de cooperación, ejecutados en el período de enero a diciembre de 2019:

Tabla 13. Proyectos de cooperación y fondos FAE de enero a diciembre 2019

| PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y FONDOS FAE | PRESUPUESTO ACTUALIZADO | EJECUCIÓN | DIFERENCIA | % DE EJECUCION |
|--|-------------------------|--------------|--------------|----------------|
| PROYECTOS ESPECIALES DE COOPERACIÓN | \$543,943.12 | \$503,319.09 | \$40,624.03 | 92.53% |
| FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES – DIGESTYC | \$1,152,000.00 | \$856,039.90 | \$295,960.10 | 74.31% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





Presupuesto 2020

- Ejecución presupuestaria período de enero a mayo de 2020

El Presupuesto votado para el año 2020 es de \$111,770,000.00, ejecutándose a la fecha, la cantidad de \$45,800,000.00, lo que representa el 40.95%. De acuerdo con el Decreto Legislativo No.633, de fecha 23 de abril del presente año, se reorientó un total de \$600,000.00 de la asignación presupuestaria a este Ramo.

Tabla 14. Ejecución presupuestaria del período de enero a mayo 2020

| LINEA | PRESUPUESTO VOTADO (1) | PRESUPUESTO ACTUALIZADO (2) | EJECUTADO (3) | NO EJECUTADO (2-3) | % DE EJECUCIÓN (3/2) | % DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO (ACTUALIZADO) |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|----------------------|--|
| 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL | \$6,203,430.00 | \$6,258,882.00 | \$3,541,819.15 | \$2,717,062.85 | 56.59% | 5.60% |
| 02 POLÍTICA COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS | \$1,536,640.00 | \$1,536,640.00 | \$551,374.42 | \$985,265.58 | 35.88% | 1.37% |
| 03 COMERCIO, INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD | \$3,868,520.00 | \$3,842,668.00 | \$978,806.02 | \$2,863,861.98 | 25.47% | 3.44% |
| 04 HIDROCARBUROS Y MINAS | \$3,506,025.00 | \$3,490,912.00 | \$1,973,971.48 | \$1,516,940.52 | 56.55% | 3.12% |
| 05 VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES | \$387,560.00 | \$387,560.00 | \$175,469.42 | \$212,090.58 | 45.28% | 0.35% |
| 06 ESTADÍSTICAS Y CENSOS | \$3,881,935.00 | \$3,867,448.00 | \$1,922,031.97 | \$1,945,416.03 | 49.70% | 3.46% |
| 07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS | \$20,316,901.00 | \$20,316,901.00 | \$6,101,610.22 | \$14,215,290.78 | 30.03% | 18.18% |
| 08 APOYO A OTRAS ENTIDADES | \$66,155,997.00 | \$66,155,997.00 | \$27,338,170.85 | \$38,817,826.15 | 41.32% | 59.19% |
| 09 PROG. CORREDORES PRODUCTIVOS | \$5,912,495.00 | \$5,912,495.00 | \$3,186,945.75 | \$2,725,549.25 | 53.90% | 5.29% |
| TOTAL GENERAL | \$111,769,503.00 | \$111,769,503.00 | \$45,770,199.27 | \$65,999,303.73 | 40.95% | 100.00% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC

- Instituciones Adscritas al Ramo

Las instituciones adscritas al Ramo de Economía, comprenden: el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de Calidad, el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. El presupuesto autorizado para estas instituciones es de \$20,320,000.00 y representa el 18.18% del presupuesto total del MINEC, ejecutándose durante el período \$6,100,000.00, equivalente al 30.03% de ejecución.

Por otra parte, el Apoyo a Otras Entidades, su presupuesto autorizado es de \$66,160,000.00 y representa el 59.19% del presupuesto total. A la fecha, se ha ejecutado





\$27,330,000.00, equivalente al 41.32% de lo asignado. Los anteriores recursos financieros están asignados de la siguiente forma:

- Subsidio al Gas Licuado: Su presupuesto autorizado es de \$65,550,000.00, y se ha ejecutado en el período \$27,300,000.00, lo que representa el 41.63%
- Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE): Su presupuesto es de \$100,000.00. No se reporta ejecución en el período
- Asociación Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores de El Salvador: Su presupuesto es de \$510,000.00, ha ejecutado en el período el \$50,000.00, lo que representa el 9.8%, de lo programado

- **Programa de Corredores Productivos**

El presupuesto destinado al préstamo externo BID No.3170/OC-ES, es de \$5,910,000.00 y representa el 5.29% del presupuesto total. Su ejecución durante este período es de \$3,200,000.00, lo que representa el 53.9% de lo asignado.

- **Ejecución de proyectos de cooperación FAE-DIGESTYC**

Tabla 15. Proyectos de cooperación y fondos FAE de enero a mayo de 2020 (mayo proyectado)

| PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y FONDOS FAE | PRESUPUESTO ACTUALIZADO | EJECUCIÓN | DIFERENCIA | %DE EJECUCION |
|--|-------------------------|----------------|--------------|---------------|
| PROYECTOS ESPECIALES DE COOPERACIÓN | \$502,349.99 | \$370,397.01 | \$131,952.98 | 73.73% |
| FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES - DIGESTYC | \$2,349,985.00 | \$1,722,653.26 | \$627,331.74 | 73.30% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos MINEC





9. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Tabla 16. Servicios prestados a la población

| SERVICIOS | DESCRIPCIÓN | OBJETIVO | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|--|---|---|---|
| ENTREGA DEL SUBSIDIO DEL GLP | Acreditación y entrega del subsidio de GLP a hogares y negocios con capacidad adquisitiva limitada | Contribuir al incremento del poder adquisitivo de hogares y negocios de subsistencia | Los hogares, negocios de subsistencia, centros escolares públicos y entidades de asistencia sin fines de lucro |
| AFILIACIÓN DE PUNTOS DE VENTA DE GLP SUBSIDIADO | Afiliación de puntos de venta de cilindros de GLP al mecanismo de entrega del subsidio | Acercar a los hogares los puntos de venta de gas subsidiado | Puntos de venta que comercializan el cilindro de GLP a precio subsidiado y población beneficiaria del subsidio de GLP |
| ASESORÍAS SOBRE ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES | Apoyo a diferentes sectores productivos y usuarios, brindando información especializada sobre las disciplinas comerciales contenidas en los acuerdos comerciales | Contribuir a que los operadores económicos puedan cumplir con lo establecido en los acuerdos comerciales y beneficiarse de los mismos | Usuarios particulares, empresas, instituciones públicas y privadas, socios comerciales, entre otros |
| EMISIÓN DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN DE CONTINGENTES AGROPECUARIOS | Otorgarle a las personas naturales y jurídicas autorización para importar con cero aranceles a la importación, los productos que han sido negociados bajo contingentes en los acuerdos comerciales | Contribuir a la importación con cero aranceles en beneficio de la población salvadoreña | Personas naturales y empresas importadoras |
| ASISTENCIAS TÉCNICAS, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA MIPYME Y ASOCIACIONES COOPERATIVAS | Orientación y acompañamiento técnico en el proceso de ejecución de la inversión de proyectos productivos en el territorio, desde la identificación de empresas hasta la ejecución técnica y financiera de los proyectos que obtienen fondos de cofinanciamiento no reembolsable | Orientar a la pequeña y mediana empresa, así como asociaciones cooperativas sobre oportunidades de acceso a fondos de cofinanciamiento no reembolsable para la inversión y/o ejecución de proyectos productivos | MIPYME y asociaciones cooperativas |
| APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL | Coordinación de actividades de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de las MIPYME de los sectores priorizados | Ofrecer capacitaciones para el fortalecimiento del capital humano empresarial para que asimilen, de mejor manera, el proceso de reconversión | MIPYME de los sectores de química y farmacia, alimentos y bebidas, plásticos, industrias creativas, calzado y TIC |
| ASISTENCIAS TÉCNICAS EN LA ELABORACIÓN O VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE | Se fomenta el cumplimiento de certificaciones y estándares de calidad en los productos de los sectores estratégicos para | Brindar apoyo técnico empresarial para el desarrollo de estudios de procesos de | Empresas de los sectores de química y farmacia, alimentos y bebidas, plásticos, |





| | | | |
|--|---|--|--|
| CALIDAD Y DIAGNÓSTICOS TECNOLÓGICOS | incrementar la oferta en el mercado nacional e internacional. | producción y diagnósticos de calidad | industrias creativas y TIC |
| SOLVENCIAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | Estas solvencias son un requisito previo que las empresas formalmente constituidas deben cumplir para la renovación de su | Contribuir a la formalidad empresarial y disposición de información | MIPYME y gran empresa |
| MIEMPRESA.GOB.SV | Facilita la solicitud en línea de las inscripciones necesarias para iniciar y operar un negocio en El Salvador | Facilitar el inicio de las operaciones empresariales a inversionistas | MIPYME |
| REGISTRO DE CAPITAL NACIONAL Y EXTRANJERO | Se inscribe el capital que proviene de una sociedad extranjera con el fin de instalar o domiciliar una sucursal en El Salvador | Contribuir a la formalización de una empresa y los trámites respectivos | Persona natural o jurídica |
| COFINANCIAMIENTO A INICIATIVAS | Se otorgan cofinanciamientos vía recursos financieros no reembolsables para el desarrollo de iniciativas productivas, tanto para el mercado local como internacional, que incluyen intervenciones empresariales (una o más) basadas en un diagnóstico, análisis de mercado u otro estudio, que esté en el marco de la estrategia de crecimiento de la empresa | Apoyar el mejoramiento de la competitividad de la MIPYME y asociaciones cooperativas | MIPYME y asociaciones cooperativas |
| INFORMACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS SOBRE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR | Procesos a través de los cuales se brinda información sobre comercio exterior, Tratados de Libre Comercio vigentes en el país, el proceso de Integración Económica Centroamericana, entre otra información comercial | Ampliar la información del solicitante sobre Acuerdos Comerciales, Integración Económica Centroamericana, Organismos Internacionales, negociaciones comerciales, entre otros | Empresas importadoras y exportadoras, academia y sociedad civil, instituciones públicas relacionadas con comercio exterior, gremiales, entre otros |
| DETERMINAR MONTOS DE FIANZAS A EMPRESAS AÉREAS NACIONALES Y SUCURSALES DE EMPRESAS EXTRANJERAS | Determinación de montos de fianzas a empresas aéreas nacionales y sucursal extranjera que desean seguir operando y contribuyendo a la generación de inversión en el país | Garantizar los derechos de los usuarios y suministradores de servicios de las empresas aéreas | Usuarios nacionales y extranjeros que utilizan el servicio de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia |
| ATENCIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS | Permite el acceso a la ciudadanía a servicios e información por medio de la atención a consultas sobre el quehacer institucional | Garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información y practicar la transparencia de la gestión institucional | Ciudadanía en general |





| | | | |
|--|--|---|---|
| HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA COMERCIAL | Facilitar la consulta de información en materia económica y comercial a través de una herramienta informática que permita a los usuarios obtener información oportuna para la toma de decisiones comerciales | Proveer información comercial estratégica para las empresas salvadoreñas, con la finalidad de identificar y aprovechar oportunidades de negocios en mercados internacionales y proveedores competitivos | Empresas exportadoras e importadoras |
| EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y MUNICIPAL A ASOCIACIONES COOPERATIVAS | Se concede exención del Impuesto sobre la Renta y Municipales conforme al art. 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, con el objetivo de incentivar el cooperativismo en el país | Contribuir a la obtención de beneficios fiscales, en apoyo a la dinamización operativa del sector cooperativista | Asociaciones cooperativas legalmente establecidas |
| ELIMINACIÓN DE BARRERAS AL COMERCIO EXTERIOR | Se hacen gestiones para atender las denuncias de obstáculos al comercio establecidos por socios comerciales que experimentan los exportadores salvadoreños en sus operaciones de comercio exterior | Contribuir a la facilitación al comercio y al incremento de las exportaciones anualmente. | Empresas exportadoras y gremiales |
| ATENCIÓN AL INVERSIONISTA | Se brinda asesoría en temas relacionados a la obtención de permisos y autorizaciones, apoyo en la renovación de permisos de operación, acompañamiento y agilización en los trámites del MINEC y otras entidades de gobierno durante el establecimiento en el país, operación y expansión de las inversiones. | Contribuir al mantenimiento y expansión de la inversión, facilitando el establecimiento de nuevas empresas, identificando áreas de mejora que contribuyan al clima de negocios | Inversionistas nacionales y extranjeros |
| ASESORÍA TÉCNICA SOBRE LOS REGÍMENES ESPECIALES | Se brinda asesoría técnica sobre los beneficios establecidos en la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y la Ley de Servicios Internacionales a aquellas empresas interesadas en obtener beneficios amparados a ambas leyes | Contribuir a la promoción del desarrollo de las exportaciones, el fomento de nuevas inversiones nacionales y extranjeras y la generación de empleo | Empresas nacionales y extranjeras |







10. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele reconoce el valor del trabajo coordinado entre las diferentes instituciones del Estado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de su administración. En este sentido, se presentan a continuación las principales acciones y coordinaciones interinstitucionales en las que ha participado el Ministerio de Economía durante el presente periodo.

- **Plan de Desarrollo Empresarial 2020-2024 para El Salvador (PLADE)**

En coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAMYPE y la Unión Europea en El Salvador, se elaboró el Plan de Desarrollo Empresarial 2020-2024 para El Salvador (PLADE).

El Plan tiene como objetivo aumentar la actividad, productividad y competitividad de las empresas en El Salvador, y con esto lograr un mayor crecimiento del valor agregado y de las capacidades empresariales en todas las regiones del país, mediante la provisión y aplicación de herramientas e incentivos adecuados y en estrecha colaboración con el sector privado. El PLADE comprende cinco ejes:

- Formalización empresarial
- Innovación industrial y desarrollo tecnológico
- Encadenamientos y especialización sectorial
- Mejora de las capacidades, calidad y fortalecimiento productivo
- Desarrollo empresarial en los territorios
- Crecimiento y diversificación de las exportaciones

- **Hoja de Ruta del Empleo Joven**

En coordinación con el Comisionado Presidencial de Proyectos para la Juventud (CPPJ), INJUVE, Secretaría de Innovación Tecnología y demás instancias del sector público y de cooperación vinculadas con proyectos de la juventud, se elaboró la Hoja de Ruta del Empleo Joven.

Esta tiene como objetivos facilitar la actualización constante de las habilidades y competencias de los jóvenes para su inserción en el mercado laboral a través de la formación de talento humano, impulsar mecanismos para acelerar la vinculación entre talento humano y empleabilidad, fortalecer el sistema de apoyo para emprendimientos innovadores juveniles y otras acciones complementarias, con el potencial de beneficiar a más de 150,000 jóvenes.

Como uno de los logros iniciales, por primera vez, el Gobierno de El Salvador lidera la fase nacional de la "Copa Mundial del Emprendimiento". A la fecha, se han inscrito más de 190 emprendedores y empresas, y cerca de 50 han finalizado el proceso de aplicación,





contando con el apoyo y asesoría de la Dirección de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial del Ministerio de Economía.

- **Sistema de Innovación Productiva**

El MINEC ha trabajado de la mano con la Secretaría de Innovación y CONAMYPE en el diseño y creación del Plan de Acción para fortalecer el Sistema de Innovación Productiva. Este plan contiene los componentes, líneas de acción, líneas de trabajo, aliados, perfil de usuarios, prioridad, producto esperado, fechas relevantes y resultados esperados.

- **Comité Nacional de Facilitación del Comercio**

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio, liderado por el MINEC, constituye el foro de diálogo entre el sector público y empresarial para promover iniciativas y acciones estratégicas, orientadas a facilitar las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías, con el fin de incrementar los flujos comerciales.

Las acciones estratégicas comprenden la simplificación de trámites, automatización de procesos y modernización de normativa. En este sentido, el Ministerio de Economía mantiene una coordinación permanente con todas las instituciones públicas vinculadas a las actividades del comercio exterior, entre las que se encuentran el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Dirección General de Aduanas, entre otras.

El referido Comité Nacional se ha mantenido activo durante la emergencia apoyando a las empresas autorizadas para operar.

- **Sistema Salvadoreño de la Calidad**

Se mantiene una coordinación interinstitucional permanente, a través de los Comités Nacionales, según lo estipulado en la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño de la Calidad, con el propósito de definir las posiciones de país, que son negociadas a nivel regional, a fin de adoptar los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA).

- **Planes de Acción para el Aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio**

En coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, se ha trabajado en la implementación del Plan de Acción para el Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales, identificando productos con potencial exportador al mercado coreano y la identificación y preparación de actividades de promoción comercial para productos salvadoreños.

- **Estrategia de exportaciones**

En coordinación con la gremial de exportadores COEXPORT, se avanzó en el diseño de la Estrategia de Exportaciones para construir una visión de corto, mediano y largo plazo, compartida con el sector empresarial exportador del país, para orientar los esfuerzos de apoyo desde el Gobierno.





- **Política de Comercio e Inversiones 2020-2050**

Bajo la coordinación de la Secretaría de Comercio e Inversiones, se está formulando la Política de Comercio e Inversión para el período 2020-2050, con el fin de construir una visión país para los próximos 30 años en materia de comercio e inversiones.

- **MiEmpresa.gob.sv**

Se ha impulsado la coordinación con las instituciones participantes en MiEmpresa.gob.sv, para el buen funcionamiento de la plataforma y los servicios prestados a través de la misma: Registro de Comercio, ISSS, MTPS, Alcaldía de San Salvador, DIGESTYC y UNCTAD. Con el apoyo de UNCTAD y USAID, se ha trabajado en el desarrollo de los servicios web con el CNR y el ISSS, los cuales permiten interconectar los sistemas internos con la plataforma.

- **Facilitación inversiones**

Con el objetivo de facilitar el establecimiento, operación y expansión de inversiones multisectoriales privadas, locales y extranjeras, se ha trabajado de manera coordinada con los equipos técnicos y funcionarios de gobierno de las siguientes instituciones: Dirección Nacional de Medicamentos, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Turismo, Viceministerio de Transporte, Centro Nacional de Registro, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Imprenta Nacional/Diario, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones y Secretaría de Comercio e Inversiones.

- **Implementación de la Firma Electrónica Certificada**

Para la implementación de la Firma Electrónica Certificada, se ha trabajado de la mano con el CNR para la obtención de comodatos de terrenos para construir la infraestructura física necesaria para albergar la Autoridad Acreditadora Raíz. La coordinación y trabajo cercano con FOMILENIO II, principal cooperante de dicho proyecto, ha sido constante.

- **Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC)**

La participación del MINEC en el Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC, a través de Defensoría del Consumidor), es de suma importancia para disponer mensualmente de un reporte de tasas de interés de los operadores de tarjetas de crédito sujetos a nuestra vigilancia, con la finalidad de generar información útil para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas usuarias de las tarjetas de crédito.

- **Defensoría del Consumidor**

En conjunto con la Defensoría del Consumidor, se ha trabajado en el área de imposición de sanciones por posibles infracciones a la Ley de Tarjetas de Crédito, Reglamento a la Ley de Protección al Consumidor y Ley de Protección al Consumidor, con la finalidad de determinar los posibles incumplimientos de las sociedades que operan tarjetas de crédito.





- **Grupo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF)**

El MINEC continúa trabajando de manera coordinada con el Grupo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la Republica, en lo relativo al proceso de Evaluación Nacional de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de preparar al país para el Proceso de Evaluación Mutua del que será objeto El Salvador en el primer trimestre de 2022.

- **Organismo de Mejora Regulatoria (OMR)**

Con el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), el MINEC ha colaborado en el tema de mejora regulatoria y simplificación de trámites por servicios prestados, con el propósito de revisar, simplificar y agilizar los trámites de los servicios prestados por el MINEC y agilizar efectivamente dichos trámites.







11. DIFICULTADES

Recursos

Recursos financieros limitados para la ejecución de las líneas estratégicas en el Plan Operativo MINEC. Para superar este reto, se han encontrado mecanismos de apoyo y articulación entre instituciones para definir planes de trabajo que estén alineados a objetivos comunes. Por ejemplo, la estructuración del plan del Sistema de Innovación Productiva con la Secretaría de Innovación y CONAMYPE; apoyo técnico y logístico para promover y desarrollar actividades relacionadas, como sesiones de formación y procesos de certificación de evaluadores con gremiales e INSAFORP; y sesiones de capacitación al personal del MINEC en innovación y transformación digital, con apoyo de consultores internacionales de otros estudios y proyectos en desarrollo.

Por otro lado, también se han buscado diferentes apoyos del sector empresarial para brindar asistencia técnica en la Copa Mundial de Emprendimiento, conocimiento técnico especializado para la realización de webinars sectoriales y de comercio electrónico, y consultas específicas para validación de propuestas de proyectos, sondeos sectoriales y recopilación de datos. La articulación y alineación interinstitucional ha resultado clave en el desarrollo de los proyectos, así como para dar seguimiento al avance en los mismos. Asimismo, para echar andar algunos de los proyectos, se ha buscado la cooperación de instituciones internacionales aliadas (BID, BID LAB, Banco Mundial, Unión Europea en El Salvador, PNUD, entre otros).

Infraestructura tecnológica inadecuada. Para atender esta limitante, se han fortalecido las unidades encargadas de las tecnologías de la información en el Ministerio, y se está trabajando de la mano de la Secretaría de Innovación, para hacer una transición hacia la innovación y la modernización tecnológica del Ministerio, de tal forma que proveamos servicios más oportunos y rápidos a los ciudadanos.





12. RETOS A SUPERAR

La pandemia del COVID-19 representa uno de los desafíos más importantes que enfrenta actualmente el Gobierno en el impulso de su agenda económica. A esto se suma la modificación de prioridades en cuanto a la asignación de recursos, en el contexto de la emergencia sanitaria. La agenda económica del Gobierno se mantiene en marcha, dando el protagonismo a las acciones para enfrentar los problemas coyunturales de inmediato plazo (compensar ingresos de las familias afectadas, sostener los empleos y las empresas, abastecimiento de productos y estabilidad de precios).

En este sentido, el Ministerio de Economía promoverá, de forma estratégica y articulada, todas aquellas medidas para reactivar la economía, promoviendo el diálogo y las sinergias con los sectores para dar un nuevo impulso a la actividad económica y comercial del país, principalmente en la atracción de inversión, indispensable para la generación de empleo, así como también la promoción y diversificación de la oferta exportadora salvadoreña, incursionando en nuevos campos como los servicios digitales.





13. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS Y FINANCIERAS

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE):

Según la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE es la institución dedicada a fomentar el desarrollo de este segmento empresarial de El Salvador y de fortalecer sus capacidades productivas y competitivas; así como de propiciar su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.

Resultados principales

- Fomento de proceso de innovación, calidad, productividad e industrialización
- Mejora continua de sus capacidades comerciales, productivas, tecnológicas y gerenciales
- Identificación de oportunidades de negocios a nivel local, regional e internacional
- Identificación de oportunidades de asociatividad, complementariedad e incorporación a encadenamientos productivos
- Participación en espacios y comités sectoriales, municipales y nacionales que le permitan trasladar las necesidades, problemáticas y requerimientos de servicios y acciones que le permitan un fácil desarrollo empresarial e incidencia en el desarrollo económico del país

A través de estas áreas, durante el presente período, ha brindado atención a más de 10,189 unidades económicas, de las cuales el 63.86% de las empresas son lideradas por mujeres y el 36.14% por hombres. Entre los principales logros se destacan la creación de nuevas empresas, entrega de fondos de capital semilla, fondos de capital de trabajo y fomento de la innovación en las MYPE, procesos de mentoría empresarial, asistencias técnicas, promoción de oferta de las MYPE en mercados internacionales, acompañamiento a MYPE en procesos de formalización y trámites empresariales, innovación y promoción comercial de productos artesanales y de moda a nivel nacional e internacional, entre otros.

En cuanto a los servicios que CONAMYPE ha brindado a los usuarios, estos rondan los 38,085 servicios empresariales, entre los que destacan: asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones, información, registro de paquetes escolares y otros.





A continuación, se presentan los logros destacados del presente período de gestión:

| ACCIONES/PROYECTOS | LOGRO | UBICACIÓN |
|---|---|---|
| EMPRENDIMIENTO | Marco metodológico para la creación de empresas a través de la incorporación transversal de la INNOVACIÓN bajo el modelo de DESIGN THINKING actualizado y listo para su implementación | Territorio nacional |
| ESPACIOS PERMANENTES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS IDENTITARIOS | Se ha instalado una tienda antena instalada en Apaneca, con 25 MYPE locales comercializando junto a otras provenientes de otros municipios como Ilobasco, Santa Ana, San Lorenzo, San Vicente, de los sectores de agroindustria, cerámica, textil y calzado | Apaneca |
| TRANSFERENCIA DE TÉCNICAS DE TEÑIDO CON AÑIL Y OTROS TINTES NATURALES PARA PERSONAS ARTESANAS | 15 MYPE fortalecidas con nuevas técnicas de teñido de añil. Estos empresarios capacitados, cuentan actualmente con un mercado cautivo en la India y Estados Unidos, países a los cuales están exportando sus productos | Suchitoto, San Vicente San Sebastián, La Libertad San Salvador, Zacatecoluca, Cojutepeque |
| EXPORTACIONES | Firma de convenio entre CONAMYPE y COEXPORT para el funcionamiento de un CDMYPE especializado en exportaciones | Territorio nacional y mercado internacional |
| PROTECCIÓN DE LA MYPE PROVEEDORA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS | Desarrollo de campaña para la concientización del pago oportuno y a tiempo de por parte de instituciones públicas y empresas privadas. Presentación de propuesta conjunta entre CONAMYPE y Corte de Cuentas de la Republica al Ministerio de Hacienda, para mejorar el proceso de pago a proveedores MYPE | Territorio nacional |
| PROTECCIÓN DE LA MYPE PROVEEDORA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS | Se estableció un mecanismo de denuncia y mediación para el pago oportuno y a tiempo. Se recibieron 31 denuncias, de las cuales una ha sido solventada y 30 continúan en proceso de mediación | Territorio nacional |
| MONITOREO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS | Se registra que el un 29.3% de las instituciones públicas le compran a la MYPE, superando el 25% establecido por la LACAP en su art. 39 literal c. | Territorio nacional |





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 17. Contrataciones y Adjudicaciones del primer año de gobierno

| FUENTE | GRAN EMPRESA | MEDIANA EMPRESA | MICRO EMPRESA | PEQUEÑA EMPRESA | TOTAL ADJUDICADO |
|--|--------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|
| Contrataciones y adjudicaciones del primer año de gobierno | \$495,779.20 | \$138,959.55 | \$591,067.95 | \$221,843.72 | \$1,447,650.42 |

Fuente: propia – Área Financiera Institucionales





Tabla 18. Presupuesto y ejecución del primer año de gobierno, información comprendida de Junio 2019 a mayo 2020

| FONDOS / PROYECTOS | PRESUPUESTO DE JUNIO 2010 A JUNIO 2020 | EJECUCION COMBINADA DE JUNIO 2019 A JUNIO 2020 | % EJECUCIÓN |
|--|--|--|-------------|
| GOES MINEC | \$7,533,707.18 | \$68,45,785.85 | 91% |
| FANTEL - ARTESANIAS | \$805,202.10 | \$503,058.77 | 62% |
| FANTEL MYPE | \$1,292,135.53 | \$537,153.60 | 42% |
| TAIWAN | \$125,468.89 | \$36,339.82 | 29% |
| PAPSES JOVENES CON TODO | \$200,000.00 | \$195,281.39 | 98% |
| PAPSES ERRADICACION DE LA POBREZA | \$485,549.28 | \$289,931.71 | 60% |
| FOSALEX | \$69,025.40 | \$32,563.39 | 47% |
| INJUVE JOVENES CON TODO IV | \$292,116.03 | \$164,199.91 | 56% |
| SUBCOMPONENTE JOVENES CON TODO I Y II-PESS III | \$458,783.17 | \$428,368.53 | 93% |
| PROGRAMA DE CORREDORES PRODUCTIVOS- CONTRATOS DE PRESTAMO 3170/OC-ES-ES 1075 MINEC | \$2,598,946.95 | \$1,148,187.45 | 44% |
| PROGRAMA DE ESTRATEGIA DE PREVENCION DE VIOLENCIA/CONVENIO CONAMYPE MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA | \$338,000.00 | \$318,500.00 | 94% |
| FANTEL-PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL | \$67,438.75 | \$18,121.61 | 27% |
| FANTEL-DESARROLLO CADENAS DE VALOR | \$30,904.50 | \$16,187.13 | 52% |
| TOTALES | \$14,297,277.78 | \$10,533,679.16 | 74% |

Fuente: propia – Área Financiera Institucionales.





INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO (INSAFOCOOP)

El INSAFOCOOP es el organismo autónomo y especializado, que fomenta, organiza, supervisa y norma el funcionamiento de las asociaciones cooperativas, contribuyendo de esa manera al desarrollo sostenible del sector cooperativo.

Resultados principales

- Se realizaron 3,672 inspecciones y vigilancia a las asociaciones cooperativas a nivel nacional, a fin de conocer su funcionamiento en el ámbito legal, administrativo contable y económico.
- Se brindó capacitación a 3,289 cooperativistas a través de 578 capacitaciones en temas relacionados a doctrina y filosofía del cooperativismo, formación y administración financiera.
- Se extendió carta normal de funcionamiento con 47 resoluciones a favor del sector cooperativo.
- Se otorgó personería jurídica de asociaciones cooperativas según el siguiente detalle:

Tabla 19. Creación de nuevas cooperativas

| | |
|-----|---|
| 34 | Asociaciones cooperativas a nivel nacional inscritas en el registro nacional de asociaciones cooperativas |
| 197 | Autorizaciones de asambleas generales y de constitución |
| 327 | Extensión de credenciales para los órganos de dirección en las asociaciones cooperativas |

Fuente: Elaboración con base en datos INSAFOCOOP







Consejo Nacional de Calidad (CNC)

El artículo 2 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño, estipula que Consejo Nacional de Calidad (CNC), es la institución responsable de implementar y dirigir la Política Nacional para la Calidad y es además el ente rector del Sistema, el cual está integrado por cuatro organismos técnicos: Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y el Centro de Investigaciones de Metrología (CIM), como entes rectores de la Normalización, Reglamentación Técnica, Acreditación y Metrología, respectivamente.

El CNC, cuenta también con una Oficina Administrativa del Consejo (OAC), cuyo objetivo es apoyar al OSN, OSARTEC, OSA y CIM, en aspectos legales, administrativos y financieros para el efectivo cumplimiento de los fines del SSC.

Resultados principales por área de gestión institucional

Durante el segundo semestre del presente periodo, el CNC definió tres líneas estratégicas para cumplir con los objetivos de la institución. La primera, denominada "Gobernando con Calidad" busca que las instituciones del Estado brinden servicios con criterios de calidad; la segunda, denominada "Produciendo con Calidad" está enfocada en el sector empresarial, para que éste eleve su competitividad a través del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad; finalmente, la tercera línea está orientada a fortalecer la sostenibilidad del CNC, con el objetivo de fomentar la cultura de calidad en todos los sectores del país.

A través del OSN

- Eventos de difusión en cultura de calidad y normas técnicas salvadoreñas: desarrollados con el objetivo de promover la cultura de calidad en El Salvador en las áreas de salud y seguridad en el trabajo, información y documentación, electrotecnia, construcción, salud e infraestructura de la calidad. Se ha beneficiado a 1,060 personas (45% mujeres y 55% hombres) del sector empresarial, Gobierno, academia, consumidores, profesionales y estudiantes.
- Desarrollo del Sistema de Normalización Técnica Nacional: implementado a través de la elaboración de documentos que establecen requisitos o directivas que debe cumplir un producto, un servicio o un proceso, con el objetivo de optimizar sus beneficios para la sociedad. Con lo cual se ha logrado:
 - La elaboración de 141 normas en las áreas: Información y documentación, dispositivos médicos; dibujo técnico; documentación técnica del producto; edificios; eficiencia energética; fertilizantes; gestión medioambiental; gestión de la energía; gestión y aseguramiento de la calidad; insumos médicos; maquinaria agrícola: implementos y equipos; metrología y medición; organización y gestión de empresas; papel y cartón; reactivos químicos; sacos;





seguridad y resiliencia; seguridad de las máquinas; tecnología de la información; tecnología de los alimentos; tecnología del papel, entre otras.

- Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad: con auditorías de tercera parte a clientes (instituciones solicitantes) para evaluar la conformidad de su sistema de gestión de calidad basado en la norma NTS ISO 9001, con lo cual pueden acceder a la obtención de certificados de sistemas de gestión de calidad.
- Certificación de calidad turística: Proveer auditorías de tercera parte a clientes para evaluar la conformidad de sus prestaciones de servicios, con base en las normas de hoteles y restaurantes vigentes, según solicitud del cliente.
- Certificación de producto: Proveer auditorías de tercera parte a clientes para evaluar la conformidad de su producto, con base en los documentos normativos establecidos, con lo cual pueden acceder la obtención de certificado del producto.
- Formación: 54 personas beneficiadas (28 hombres y 26 mujeres) para aumentar los conocimientos en sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, auditorías de sistemas de gestión, entre otros.

A través del OSARTEC

- Buenas prácticas de reglamentación técnica (beneficio y contribución a la infraestructura de la calidad): 196 profesionales de empresas públicas, privadas, academia e instituciones recibieron el reconocimiento por haber participado en la elaboración de 35 Reglamentos Técnicos Salvadoreños y más de 34 Reglamentos Técnicos Centroamericanos mediante los Comités Nacionales de Reglamentación.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTS ISO 9001:2015: Garantizar la calidad de los productos y servicios brindados por el OSARTEC, en cumplimiento a lo establecido en el art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, contando con un Sistema de Gestión Certificado, con una inversión de \$2,400.00.
- Buenas prácticas de reglamentación y mejora regulatoria: ocho Reglamentos Técnicos sometidos a consulta pública nacional y notificación internacional y además 11 reglamentos técnicos publicados en el Diario Oficial.
- Armonización de normativa sobre inocuidad de los alimentos con lineamientos internacionales: En calidad de punto de contacto, Codex en El Salvador contribuye al Sistema Salvadoreño para la Calidad coordinando la revisión y emisión de posiciones país sobre disposiciones relativas a aditivos alimentarios, contaminantes de los alimentos, nutrición y alimentos para regímenes especiales, residuos de plaguicidas, higiene de los alimentos, etiquetado de los alimentos, residuos de medicamentos veterinarios en alimentos y sistemas de inspección y certificación para importaciones y exportaciones de alimentos que velan por la salud de los consumidores y aseguran prácticas leales en el comercio de alimentos. Con esta iniciativa se ha logrado:
 - Beneficiar a 117 personas (71 mujeres y 46 hombres) representantes del sector público, privado, académico, consumidor y Organismos Internacionales.





- Se remitieron 14 posiciones país al Codex Alimentarius, de un total de 19 documentos CODEX analizados, respuestas a Cartas Circulares (CL) a través de la Plataforma en Línea del Codex (OCS) y en seguimiento a Grupos de Trabajo Electrónico (GTE) en los Comités Espejo Nacionales.
- Capacitación al sector productivo para el cumplimiento de reglamentos técnicos y difusión de la cultura de la calidad. 1,071 personas beneficiadas (844 del sector académico, 144 del sector público, 18 del sector privado y 65 del sector consumidor) con la divulgación y capacitaciones para dar a conocer y poner práctica las reglas previamente establecidas.
- Participación en el convenio de cooperación interinstitucional CONAMYPE-OSARTEC, encaminado a la formación técnica de las MYPE pertenecientes a los sectores de alimentos y bebidas, agroindustria, calzado, textiles, confección y turismo.

A través del OSA

- Respaldo la calidad de los productos y servicios que se comercializan a nivel nacional e internacional: con el objetivo de homologar con criterios internacionales el trabajo que realizan los organismos públicos y privados en el área de ensayo, calibración, inspección o certificación para que sus servicios sean respaldados por la competencia técnica necesaria que permita su aceptación a nivel nacional e internacional. Estas acciones se realizaron con una inversión de \$170,095.00.
- Eliminar barreras comerciales relacionadas con la evaluación de la conformidad en los productos que se exportan: con el fin de contar con un servicio de acreditación reconocido internacionalmente que contribuya a que las actividades de ensayo, calibración e inspección realizadas en los productos que se exportan no representen una barrera comercial para el ingreso en nuevos mercados. Con esto se beneficia a empresas en su rol como productor, consumidor, usuario, exportador o importador de un bien o servicio.
- Acreditación de organismo que realizan actividades de ensayo, calibración, inspección y certificación: 82 organismos acreditados. (60 laboratorios de ensayo, seis laboratorios de calibración, tres laboratorios clínicos, 11 organismos de inspección, dos organismos de certificación de sistemas de gestión).
- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Organismo Salvadoreño de Acreditación: para que los laboratorios acreditados en el área de la construcción brinden servicios en los diferentes proyectos que el Ministerio promueve. Este convenio ha permitido que 28 laboratorios en el área de la construcción obtengan su acreditación.
- Convenio de cooperación entre la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones y el Organismo Salvadoreño de Acreditación: orientado a promover el uso de organismos de inspección acreditados para inspeccionar planos e instalaciones previas a una conexión o reconexión de energía eléctrica.





- Aplicación de reglamentos en eficiencia energética: A través de la validación de las actividades de evaluación de la conformidad requeridas en los reglamentos técnicos de eficiencia energética.

A través del CIM

- Calibración de equipos de medida: prestando servicios demandados por la industria (especialmente farmacéutica y de alimentos), laboratorios de ensayos acreditados, laboratorios de calibración acreditados, entes reguladores y universidades. Destacan los siguientes resultados:
 - Certificados de patrones de masa: 91
 - Certificados de balanzas: 29
 - Certificados de recipientes volumétricos: 30
 - Certificados de sensores de temperatura: 105
 - Certificados de electricidad: 1
- Verificación de equipos de medida (equipos sujetos a control metrológico): Proveer servicios requeridos en los procedimientos de evaluación de la conformidad de los Reglamentos Técnicos u otro reglamento aplicable. Destacando los siguientes resultados del servicio de "Certificado de verificación de medidores de energía eléctrica" y "Certificado de homologación de medidores de energía eléctrica y agua potable".
 - Certificados de verificación de medidores eléctricos: 8
 - Certificados de homologación de medidores de energía eléctrica: 7
 - Viñetas del Programa de Verificación de Balanzas Comerciales: 1819 (balanzas verificadas)
 - Marchamos del Programa de Verificación de Dispensadores de Combustible Líquido: 8072 (dispensadores de combustible calibrados).
- Talleres especializados de formación: orientados a la industria, especialmente la farmacéutica, laboratorios de calibración, industria de alimentos y laboratorios de calibración (Guatemala y Honduras). Destacan los siguientes resultados:
 - Programa de formación especializada por rubro
 - Protocolos de ejercicios de interoperación
 - Tres talleres especializados
 - Dos ejercicios especializados





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Contrataciones y Adquisiciones

| BIEN O SERVICIO | PRODUCTO / OBJETIVO | MONTO | FORMA DE CONTRATACIÓN |
|---|---|-------------|-----------------------|
| PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | Se contrataron alimentos para atención de reuniones de los Organismos y la Oficina Administrativa del Consejo (OAC) | \$7,745.31 | Libre Gestión |
| PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS | Compra de Uniformes para el Personal | \$1,023.46 | Libre Gestión |
| PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN | Papelería diversa para uso de los Organismos y la OAC | \$7,335.67 | Libre Gestión |
| PRODUCTOS QUÍMICOS | Productos químicos para el funcionamiento de los Organismos y la OAC | \$4,277.20 | Libre Gestión |
| PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES | Botiquín de primeros auxilios | \$522.75 | Libre Gestión |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | Combustible para los vehículos del CNC | \$2,408.70 | Libre Gestión |
| MINERALES METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS | Compra de estantes, pines y placas para los Organismos | \$1,092.00 | Libre Gestión |
| MATERIALES DE OFICINA | Papelería y suministros para uso de los Organismos y la OAC | \$4,723.81 | Libre Gestión |
| MATERIALES INFORMÁTICOS | Para el funcionamiento de los Organismos y la OAC | \$12,019.99 | Libre Gestión |
| LIBROS, TEXTOS, ÚTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES | Para el funcionamiento de los Organismos y la OAC | \$5,189.46 | Libre Gestión |
| BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS | Para el funcionamiento de los Organismos y la OAC | \$4,850.95 | Libre Gestión |
| MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES | Para el adecuado funcionamiento de los bienes del los Organismos y la OAC | \$6,890.46 | Libre Gestión |
| MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS | Para el adecuado funcionamiento de los vehículos del CNC | \$1,270.97 | Libre Gestión |
| TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS | Servicio de Courier para el CIM | \$2,409.26 | Libre Gestión |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD | Para difusión de información de los Organismos | \$5,901.70 | Libre Gestión |
| SERVICIOS DE VIGILANCIA | Para seguridad de las instalaciones del CNC y empleados | \$339.00 | Libre Gestión |
| SERVICIOS DE LIMPIEZAS Y FUMIGACIONES | Para funcionamiento del CNC | \$25,076.30 | Libre Gestión |
| SERVICIOS DE LABORATORIOS | Para desarrollar las funciones de los Organismos | \$1,299.50 | Libre Gestión |
| SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN | Para atención de reuniones de los Organismos Y CNC | \$16,545.75 | Libre Gestión |
| IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES | Para difusión de información de los Organismos | \$8,210.55 | Libre Gestión |
| ATENCIONES OFICIALES | Para atención de reuniones de los Organismos Y CNC | \$978.21 | Libre Gestión |
| ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES | Para el adecuado funcionamiento del CNC | \$1,925.00 | Libre Gestión |
| ARRENDAMIENTO POR EL USO DE BIENES INTANGIBLES | Para el adecuado funcionamiento del CNC | \$5,531.00 | Libre Gestión |
| SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS | Para el adecuado funcionamiento del CNC | \$20,730.35 | Libre Gestión |
| PASAJES AL EXTERIOR | Para el cumplimiento de Misiones Oficiales | \$7,321.47 | Libre Gestión |





| | | | |
|--|---|-------------|---------------|
| SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | Para capacitación del personal | \$2,780.50 | Libre Gestión |
| PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS | Contratación de seguro de fidelidad | \$983.10 | Libre Gestión |
| PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES | Para asegurar los bienes del CNC | \$13,282.30 | Libre Gestión |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | Para ordenar la información de los Organismos | \$1,345.00 | Libre Gestión |
| EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS | Equipar al CIM | \$5,606.75 | Libre Gestión |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS | Equipar al CIM | \$6,315.00 | Libre Gestión |
| HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES | Mantenimiento de instalaciones del CIM | \$1,308.04 | Libre Gestión |
| DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL | Para el funcionamiento de los Organismos y la OAC | \$7,284.00 | Libre Gestión |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Nacional de Calidad

- Ejecución Presupuestaria

Tabla 21. Ejecución presupuestaria de ingresos de junio a diciembre 2019

| RUBRO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | SALDO | % EJECUTADO |
|--------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------|-------------|
| 14 Venta Bienes y Servicios | \$351,008.28 | \$183,084.61 | \$167,923.67 | 52% |
| 15 Ingresos Financiero y Otros | \$3,500.00 | \$3,389.08 | \$110.92 | 97% |
| 16 Transferencias Corrientes | \$908,315.74 | \$881,493.08 | \$26,822.66 | 97% |
| TOTAL GENERAL | \$1,262,824.02 | \$1,067,966.77 | \$194,857.25 | 85% |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Nacional de Calidad

Tabla 22. Ejecución presupuestaria de ingresos de junio a mayo 2020

| RUBRO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | SALDO | % EJECUTADO |
|---|----------------------|-----------------------|--------------|-------------|
| 14 Venta Bienes y Servicios | \$242,506.00 | \$3,556.03 | \$158,949.97 | 34% |
| 15 Ingresos Financiero y Otros | \$3,075.00 | \$1,550.87 | \$1,524.13 | 50% |
| 16 Transferencias Corrientes | \$536,000.00 | \$441,541.83 | \$94,458.17 | 82% |
| 22 Transferencias de Capital del Sector Público * | \$120,000.00 | \$- | \$120,000.00 | 0% |
| 23 Recuperación de Inversiones Financieras | \$177,500.00 | \$- | \$177,500.00 | 0% |
| TOTAL GENERAL | \$1,079,081.00 | \$526,648.73 | \$552,432.27 | 49% |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Nacional de Calidad





Tabla 23. Ejecución presupuestaria de egresos de junio a diciembre 2019

| RUBRO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | DISPONIBLE | % EJECUTADO | |
|------------------|----------------------------|-----------------------|----------------|--------------|------|
| FONDOS GENERAL | | | | | |
| 51 | Remuneraciones | \$740,306.78 | \$728,607.47 | \$11,699.31 | 98% |
| 54 | Bienes y Servicios | \$107,468.80 | \$97,484.68 | \$9,984.12 | 91% |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$12,397.22 | \$11,025.46 | \$1,371.76 | 89% |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$30,500.00 | \$30,500.00 | \$- | 100% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$16,995.70 | \$13,875.47 | \$3,120.23 | 82% |
| | TOTAL GOES | \$907,668.50 | \$881,493.08 | \$26,175.42 | 97% |
| RECURSOS PROPIOS | | | | | |
| 54 | Bienes y Servicios | \$343,309.28 | \$23,700.73 | \$119,608.55 | 65% |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$60,185.00 | \$17,225.78 | \$42,959.22 | 29% |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$40,500.00 | \$5,000.00 | \$35,500.00 | 12% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$16,405.00 | \$10,965.14 | \$5,439.86 | 67% |
| 63 | Inversiones Financieras | \$34,215.00 | \$- | \$34,215.00 | 0% |
| | TOTAL RECURSOS PROPIOS | \$494,614.28 | \$256,891.65 | \$237,722.63 | 52% |
| | PRESUPUESTO TOTAL | \$1,402,282.78 | \$1,138,384.73 | \$263,898.05 | 81% |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Nacional de Calidad





Tabla 24. Ejecución presupuestaria de egresos enero a mayo 2020

| RUBRO | | PRESUPUESTO ENERO MAYO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | DISPONIBLE | % POR RUBRO | % EJECUTADO |
|------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|--------------|-------------|-------------|
| FONDO GENERAL | | | | | | | |
| 51 | Remuneraciones | \$496,395.00 | \$496,395.00 | \$408,626.74 | \$87,768.26 | 82.32% | 82% |
| 54 | Bienes y Servicios | \$33,225.00 | \$33,225.00 | \$30,375.09 | \$2,849.91 | 91.42% | 91% |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$1,600.00 | \$1,600.00 | \$1,540.00 | \$60.00 | 96.25% | 96% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$5,320.00 | \$5,320.00 | \$1,000.00 | \$4,320.00 | 18.80% | 19% |
| TOTAL GOES | | \$536,540.00 | \$536,540.00 | \$441,541.83 | \$94,998.17 | 82.29% | 82% |
| RECURSOS PROPIOS | | | | | | | |
| 54 | Bienes y Servicios | \$271,965.00 | \$271,965.00 | \$70,807.19 | \$201,157.81 | 26.04% | 26% |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$26,685.00 | \$26,685.00 | \$11,089.67 | \$15,595.33 | 41.56% | 42% |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$35,525.00 | \$35,525.00 | \$3,210.04 | \$32,314.96 | 9.04% | 9% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$24,100.00 | \$24,100.00 | \$- | \$24,100.00 | 0.00% | 0% |
| 63 | Inversiones Financieras | \$- | \$- | \$- | \$- | 0.00% | 0% |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS | | \$358,275.00 | \$358,275.00 | \$85,106.90 | \$273,168.10 | 23.75% | 24% |
| FONDOS DONACIONES | | | | | | | |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$120,000.00 | \$120,000.00 | \$- | 12000000.00% | 0% | 0 |
| TOTAL DONACIONES | | \$120,000.00 | \$120,000.00 | \$- | 12000000.00% | 0% | 0 |
| PRESUPUESTO TOTAL | | \$1,014,815.00 | \$1,014,815.00 | \$526,648.73 | \$488,166.27 | 51.90% | 52% |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Nacional de Calidad







Superintendencia de Competencia (SC)

Por mandato de la Ley de Competencia, la Superintendencia de Competencia (SC) es la institución pública encargada de promover, proteger y garantizar la competencia. A 14 años de funcionamiento, es reconocida nacional e internacionalmente por su gestión transparente y comprometida con la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través del área de protección

- Procedimientos sancionadores: Sanción a DIGICEL, S.A de C.V. por abuso de posición dominante, por \$375,000.00. La SC concluyó que DIGICEL no solo dilató e impidió injustificadamente, por un período de tres años y dos meses, el ingreso a TVC Networks para proveer los servicios intermedios de tráfico internacional de llamadas dirigido a la red de usuarios de DIGICEL, sino que, además, dicho agente posee un operador de servicios intermedios relacionado a su grupo corporativo, a quien reserva la mayor parte del tráfico internacional de llamadas entrantes a sus redes, lo que fue considerado como el incentivo económico de DIGICEL para favorecer a esta empresa relacionada afectando el ingreso de competidores, como el caso en cuestión de TVC Network.
- Actuaciones Previas: Realizadas con el objeto de verificar si existen indicios suficientes de prácticas anticompetitivas que ameriten el inicio de un procedimiento sancionador. En este período se finalizaron tres actuaciones previas, dos de ellas en procesos de contratación públicos para el arrendamiento de vehículos tipo pick ups por parte de distintas entidades gubernamentales y para la adquisición de insumos de hemodiálisis por parte de distintos hospitales, y la otra en el mercado de la producción y distribución de harina de trigo a nivel nacional. Dicha actuación inició en seguimiento al procedimiento sancionador concluido el año 2008, en donde transcurrieron 10 años de procesos judiciales para que el caso quedase en firme y fuese declarado legal por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).
- Defensa de la legalidad de los casos en sede judicial: Estas acciones permiten conservar la firmeza de las sanciones impuestas y los criterios utilizados para la comprobación de las prácticas anticompetitivas. En noviembre 2019, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ emitió fallo a favor de la Superintendencia en el proceso promovido por AIG VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., quien fue multada por \$590,495.58, por haber incurrido en la práctica de acuerdo entre competidores (colusión) y reparto de licitaciones en el mercado de la contratación del seguro de invalidez y sobrevivencia por parte de las AFP. En este caso, la firmeza de la sanción y del orden de cese de la conducta representa un beneficio a la





competencia en las licitaciones para la adquisición de pólizas del seguro de invalidez y sobrevivencia por parte de las AFP, en las que deberán reflejarse tasas más competitivas en términos de precios y/o servicios, además de permitir a las AFP un ahorro en el porcentaje que también le corresponde para el seguro de invalidez y sobrevivencia, pudiendo transferir a sus afiliados los beneficios de esos ahorros o mejorar sus servicios. Luego de haber finalizado el proceso judicial, AIG VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., pagó la multa.

A través del área de prevención

- Concentraciones económicas: La SC previene que la competencia en los mercados se vea limitada como consecuencia de que empresas independientes se fusionen, adquieran, consoliden, integren o combinen sus negocios. En este período resolvió nueve solicitudes de autorización de concentración económica relacionadas con empresas que participan en servicios financieros, distribución de bebidas, artículos de lavado de ropa, energía, turismo, entre otros.
- De estas solicitudes, dos fueron admitidas a trámite y autorizadas: (i) la compra de las marcas Oasis y Cristal por The Coca-Cola Company y (ii) la compra del conglomerado financiero Scotiabank por el conglomerado Cuscatlán. De las restantes, cinco fueron declaradas improcedentes por no ser previamente independientes o no superar los umbrales que dispone la Ley de Competencia y dos fueron declaradas inadmisibles porque las solicitantes no completaron la información requerida dentro del plazo respectivo. En 2020, la SC terminará su evaluación de competencia de las otras dos solicitudes de concentración económica en curso: (i) la compra de Aseguradora Vivir por el grupo Perinversiones y (ii) la adquisición de Telefónica El Salvador por parte de América Móvil.

A través del área de promoción

- Opiniones: la SC emite opiniones sobre proyectos normativos y sobre procesos de contratación públicos que pudiesen limitar, restringir o impedir significativamente la competencia, a solicitud de interesados o de oficio. En este período, la SC pronunció 18 opiniones, que incluían un total de 30 recomendaciones, según el siguiente detalle:
 - Ocho opiniones sobre normativa, de las cuales resultaron ocho recomendaciones de política pública relacionadas con la regulación de plataformas electrónicas, comercio digital y actividades económicas y de fomento del Estado
 - Ocho opiniones sobre procedimientos de contratación, de las cuales resultaron 22 recomendaciones para el transporte aéreo, electricidad, telecomunicaciones, medicamentos e insumos médicos, publicidad, actividades económicas del Estado, entre otros
 - Dos opiniones sobre aspectos varios relacionados con actividades del transporte aéreo y medicamentos





- Estudios sectoriales sobre condiciones de competencia: A través de los cuales realiza diagnósticos de las condiciones de competencia en los diversos mercados, evaluando si las presiones competitivas son suficientes y proponiendo las medidas de política pública o de regulación que sean necesarias para corregir los problemas que impidan su buen funcionamiento. De junio de 2019 a mayo de 2020, la SC trabajó en la elaboración de tres estudios sectoriales de competencia en los sectores de:
 - Provisión de bienes y servicios para la construcción: cemento, insumos asfálticos y maquinaria pesada
 - Provisión privada de vivienda
 - Servicio de hoteles de playa. Se espera concluir los dos primeros en lo que resta de 2020
- Monitoreos de mercado: La SC supervisa de manera continua el desempeño de los diversos mercados de la economía para verificar su funcionamiento adecuado desde la óptica de competencia, garantizando de esta forma precios competitivos y el bienestar de los consumidores. En este período se concluyeron dos documentos de monitoreo, relacionados, el primero con el análisis de la variabilidad de las condiciones de competencia en mercados concentrados y el segundo, con el sector lácteo.
- Examen Interpares de la Ley y Política de Competencia: Los exámenes de derecho y de la política de competencia son herramientas que ayudan a los países a reformar y mejorar su sistema de competencia. En este sistema se involucran otras instancias como la Fiscalía General de la República, responsables del cobro de las multas, el Órgano de Justicia, por las impugnaciones de las resoluciones de la SC, entre otras.

El Salvador se sometió voluntariamente a esta evaluación por primera vez, a dos años del inicio de operaciones de la SC en 2008
- Coordinación interinstitucional: El trabajo interinstitucional es vital para la remoción de barreras a la competencia identificadas por la SC a través de la promoción de la adopción de las recomendaciones de política pública emitidas y la identificación de oportunidades de mejora, para incorporar principios de competencia en normas o procedimientos administrativos.

De acuerdo con el llamado del Presidente Nayib Bukele, la SC se encuentra trabajando conjuntamente con la Defensoría del Consumidor (DC), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Medicamentos durante la Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19 para evitar abusos de precios y garantizar la salud y seguridad alimentaria de la población.
- Centro de denuncias: Con el propósito de ampliar y fortalecer la vigilancia y estabilidad de los mercados, la SC habilitó el Centro de denuncias sobre precios durante la emergencia nacional por COVID-19.





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 25. Servicios o bienes contratados junio 2019 a mayo 2020

| SERVICIO O BIEN CONTRATADO | MONTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | OBJETIVO | PRODUCTOS |
|--|-------------|----------------------|--|--|
| SERVICIOS DE AUTORÍA EXTERNA FINANCIERA A LA SC EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | \$2,500.00 | Un año | Ejecutar una auditoría externa financiera para la SC, con el fin de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de la institución, durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas (alcances) contenidas en los Términos de Referencia, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normativa aplicable. | – Informes trimestrales de auditoría y un informe final presentado al CD |
| CAPACITACIÓN DE PERSONAL | \$16,187.25 | Un año | Capacitación continua de personal institucional | – Cursos, Talleres y seminarios. |
| MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES | \$7,724.90 | Un año | Mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos institucionales | – Preservar el buen funcionamiento de los vehículos institucionales |
| COMPRA DE CAMISAS INSTITUCIONALES PARA PERSONAL | \$945.00 | Dos meses | Compra de camisas institucionales para personal | – 63 camisas |
| DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE | \$31,837.28 | Cuatro meses | Digitalización de documentos de archivo institucional. | – Digitalización del archivo institucional |





| | | | | |
|--|--------------|--------------|--|---|
| ARCHIVO INSTITUCIONAL | | | | |
| COMPRA DE BOLETOS AEREOS | \$13,811.01 | Un año | Compra de boletos aéreos por misión oficial de personal de la SC | - Boletos aéreos |
| COMPRA DE COMBUSTIBLE | \$3,000.00 | Un año | Compra de combustible para vehículos institucionales | - Combustible para vehículos |
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE SEGUROS | \$105,490.60 | Un año | Contratación de seguros institucionales | - Pólizas de seguros |
| SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | \$34,961.65 | Un año | Proveer y mantener disponibles los servicios de tecnología de información y comunicación de uso institucional | - Enlaces de datos e internet. - Resguardo de medios magnéticos y colocación de equipo informático. - Suscripciones de software para oficina. - Certificados de seguridad - Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo. - Desarrollo, mantenimiento y actualización de sistemas informáticos. |
| SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE APLICACIONES DIGITALES | \$5,795.12 | Un año | Eficientizar los recursos comunicacionales fomentando la producción interna y ahorrando recursos de producción audiovisual y de contenidos informativos en canales digitales hacia la población. | - Aplicativos utilizados por la UC |
| SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN | \$5,000.00 | Cuatro meses | Realizar la sistematización de la información de la SC | - Inicios de la sistematización de la información |
| COMPRA DE VEHÍCULOS | \$60,903.82 | Dos meses | Compra de dos vehículos institucionales para | - Un microbús y un vehículo crossover |





| | | | | |
|---|-------------|-----------|--|--|
| | | | apoyar la gestión institucional eficiente | |
| COMPRA DE SUMINISTROS DE OFICINAS | \$6,248.01 | Un año | Compra de suministro de oficina para ser utilizado por el personal de la SC | – Suministros para oficina |
| SERVICIO DE DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE BAÑOS INSTITUCIONALES | \$2,125.20 | Un año | Mantener la limpieza e higiene de los baños | – Servicios mensuales de desodorización y aromatización |
| COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO, TELECOMUNICACIONES Y LICENCIAS DE SOFTWARE | \$33,636.75 | Un año | Adquirir y renovar el equipo informático, telecomunicaciones y licencias de software en apoyo a la gestión institucional | – Computadoras portátiles y de escritorio. – Accesorios y dispositivos de computadoras – Impresores y escáneres – Tarjeta de extensiones telefónicas y antena DECT – Operadora automática – Aparatos telefónicos (analógicos y digitales) |
| PRODUCCIÓN DE AUDIO PARA GRABACIÓN DE RESPUESTA DEL NÚMERO TELEFÓNICO INSTITUCIONAL 194 | \$220.00 | Dos meses | Facilitación de información a población usuaria de línea exclusiva a lanzarse en 2020 para detección de carteles dañinos a la economía y el consumidor. | – Audio para grabación de número 194 |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR MEDIOS ESCRITOS Y DIGITALES | \$15,274.50 | | Acercar a los ciudadanos los beneficios de las actuaciones de competencia, posicionar en la agenda pública el impacto económico y ciudadano de las actuaciones de la SC y fomentar una cultura de competencia. | – Publicidad por medios digitales y escritos |
| COMPRAS RELACIONADAS A LA LOGÍSTICA DE EVENTOS INSTITUCIONALES | \$11,507.83 | | Promoción de la competencia | – Servicios relacionados a la logística de los eventos. |





| | | | | |
|---|-------------|--------------|---|---|
| SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS | \$5,780.00 | Un año | Monitoreo de agenda pública para la verificar la incidencia del rol institucional y detección de temas de interés nacional sobre los que se requiera actuación institucional. | – Monitoreo diario de noticias de interés para la institución |
| EVALUACIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL | \$1,900.00 | 15 días | Evaluar el clima organizacional de la institución | – Evaluación de clima organizacional |
| COMPRA DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL | \$3,225.35 | 15 días | Adquirir mobiliario institucional | – Mobiliario para uso institucional |
| DESARROLLO DE APP NATIVA | \$6,000.00 | Cuatro meses | Facilitación de la información de los casos y estudios de competencia en dispositivos móviles de para el empoderamiento de la población en la defensa de la competencia en beneficio ciudadano. | – App nativa |
| SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA | \$16,385.00 | Cuatro meses | Desarrollar una plataforma de aula virtual para innovar en el Programa de Educación Pública de la SC, utilizando tecnología para amplificar el alcance. | – Primer módulo de capacitación del Aula Virtual. |
| TOTAL | | | \$390,459.27 | |

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales SC





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 26. Ejecución presupuestaria de junio 2019 a mayo 2020

| | | 2019 | 2020 | TOTAL | \$ | % |
|-------|----------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------|
| | | Junio-Dic | Enero-Mayo | Junio19/Mayo20 | | |
| 51 | Remuneraciones | \$1,115,751.73 | \$791,020.00 | \$1,906,771.73 | \$1,770,422.12 | 92.85% |
| 54 | Bienes y Servicios | \$429,619.25 | \$100,660.39 | \$530,279.64 | \$516,270.67 | 97.36% |
| 55 | Gastos Financieros y otros | \$58,266.78 | \$72,415.00 | \$130,681.78 | \$101,722.14 | 77.84% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$109,998.72 | \$1,485.00 | \$111,483.72 | \$110,037.16 | 98.70% |
| TOTAL | | \$1,713,636.48 | \$965,580.39 | \$2,679,216.87 | \$2,498,452.09 | 93.25% |

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales SC

Defensoría del Consumidor (DC)

La protección de derechos de las personas consumidoras en El Salvador tiene su base legal en Constitución de la República, la cual en el art. 101 mandata a la Defensoría del Consumidor (DC) a asumir el compromiso de transformar realidades a favor de las personas consumidoras a nivel nacional, mediante la aplicación efectiva del marco legal vigente.

Resultados principales por área de gestión institucional

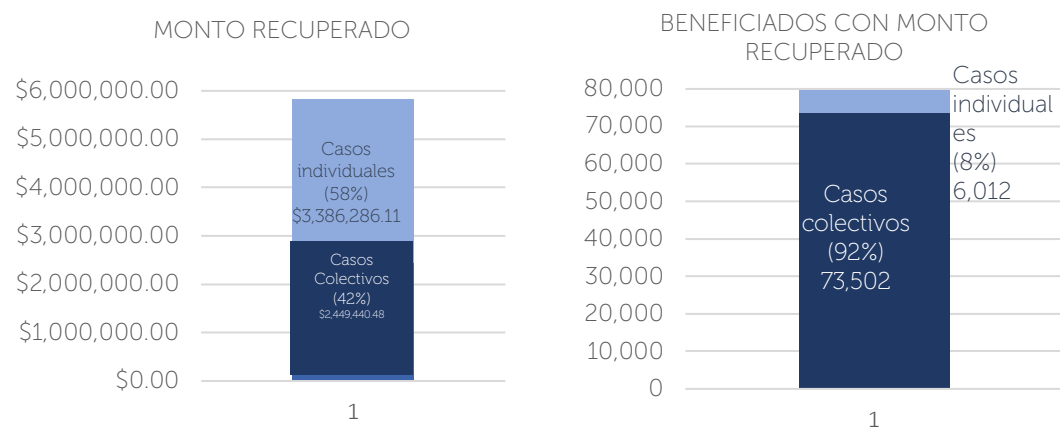
A través de sus acciones de protección económica del consumidor

Entre junio 2019 y mayo 2020, la Defensoría del Consumidor ha recuperado un total de \$5.8 millones a favor de 79,514 consumidores. En comparación con el período anterior, la cantidad de consumidores beneficiados se incrementó en 10 veces, pasando de 7,303 a 79,514 especialmente debido al trámite de los casos colectivos.





Gráfico 26. Monto recuperado y consumidores beneficiados

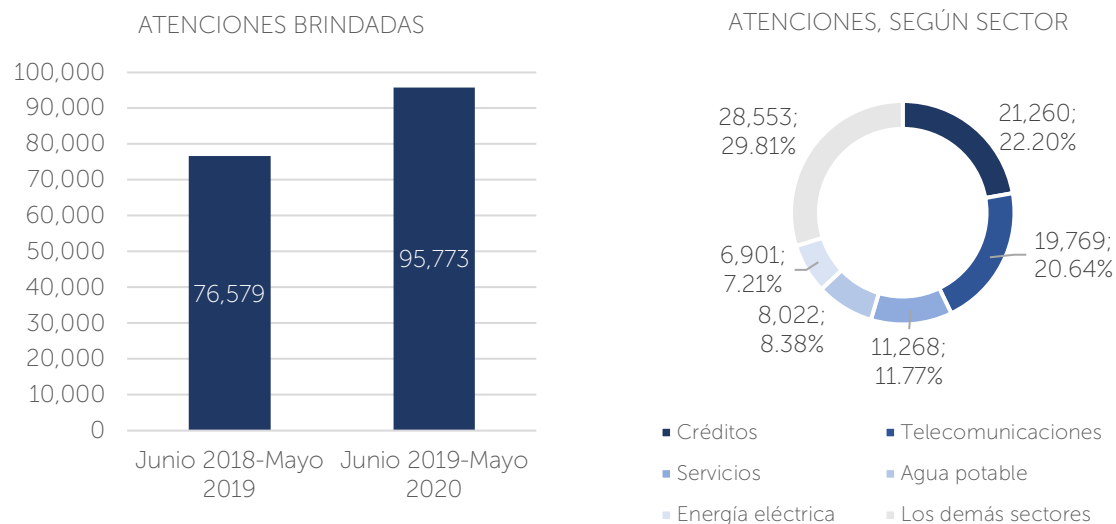


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Centro de Solución de Controversias

(DCSC), Tribunal Sancionador (TSDC) y Unidad de Análisis de Consumo y Mercados (UACM) En el marco de la emergencia por COVID-19, la Defensoría ha recuperado un total de \$708,366.23 a favor de 13,619 consumidores. La mayor parte de este monto proviene de la resolución de 6 casos de conciertos cancelados.

A través de la atención a controversias de consumo

Gráfico 27. Atenciones brindadas totales y según sector



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Unidad de Análisis de Consumo y Mercados (UACM)





- De junio 2019 a mayo 2020, se han brindado 95,773 atenciones, es decir, un incremento del 25% (que son 19,194) con respecto del período anterior. El 59% (es decir, 56,269) de las atenciones se brindaron a través de medios electrónicos y llamadas y el 41% (39,504) en forma presencial. El 51% de las atenciones se brindaron a mujeres y el 49% fueron a hombres.
- Por centro de atención, el centro de llamadas 910 brindó el 51% (48,853) de las atenciones del período, seguido por el Centro de Solución de Controversias de San Salvador con el 17% (15,998), Santa Ana con 12% (11,228), San Miguel con 11% (10,644) y Plan de La Laguna con 9% (9,050). Del total, el 89% (85,489) de las atenciones brindadas fueron clasificadas como asesorías y el 11% (10,284) corresponden a denuncias.
- Un elemento que explica el incremento en las atenciones es el auge de controversias de consumo que han surgido en el transcurso de la emergencia por la pandemia del COVID-19. Se han brindado 25,658 atenciones. Las problemáticas reportadas se relacionan con controversias por la suspensión temporal de pagos de servicios básicos, telecomunicaciones y servicios financieros. Asimismo, controversias en pagos de alquiler, pago de cuotas de colegios y universidades, entre otros.

A través de la protección jurídica del consumidor

- La Defensoría del Consumidor, a través de la Dirección Jurídica, tramitó un total de 1,657 casos de afectaciones de intereses colectivos o difusos, y ejerció acciones judiciales en defensa de los derechos de los consumidores ante el Órgano Judicial.
- Revisión de contratos. 449 contratos y 1,489 anexos de proveedores del sector financiero y de telecomunicaciones fueron revisados para la identificación y retiro de cláusulas abusivas, previo a ser depositados en nuestra institución:

A través de la potestad sancionadora:

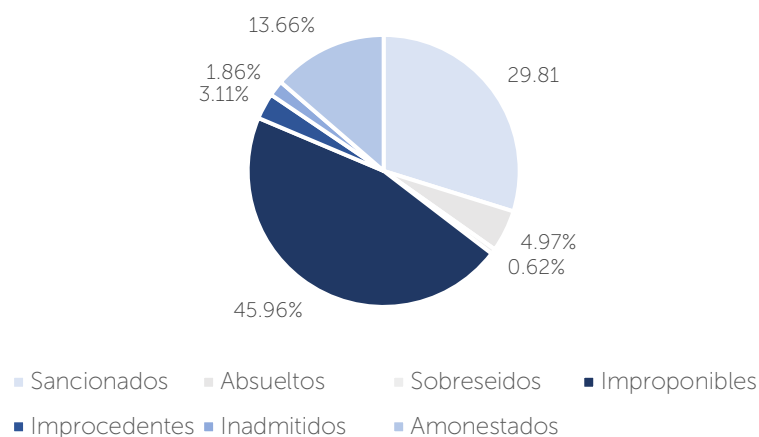
Con facultades para instruir los procedimientos sancionatorios, imponer sanciones y ordenar al proveedor infractor compensaciones a favor de los consumidores en casos de afectación individual, colectiva o difusa y/o resolver lo que corresponde, el Tribunal Sancionador de la Defensoría emitió 161 resoluciones finales en un total de 172 casos, durante el período del 1 de junio de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Del total de resoluciones finales (161), en el 29.81% (48) se impusieron sanciones correspondientes a un total de 54 casos, es decir, al 33.54% de los casos cerrados y en algunos casos también se ordenó la devolución de dinero, restitución del bien o de lo pagado.





Gráfico 28. Resoluciones finales del Tribunal Sancionador clasificadas por tipo, junio 2019- marzo 2020



A través de acciones de acercamiento de servicios

La Defensoría del Consumidor se ha caracterizado por un acercamiento efectivo de sus servicios tanto de manera presencial como por mecanismos innovadores.

- La Defensoría cuenta con 25 puntos de atención a nivel nacional. Asimismo, se han establecido mecanismos no presenciales para la atención de la ciudadanía: centro de llamadas, WhatsApp, redes sociales (Facebook y Twitter), Chat, App Defensoría 2.0, entre otros. Se brindaron un total de 4,473 atenciones en las ventanillas descentralizadas y 84,075 atenciones por el 910.
- Otro medio de atención en el territorio han sido las Defensorías Móviles, las cuales son desarrolladas por equipos multidisciplinarios de las Direcciones de Ciudadanía y Consumo y Centros de Solución de Controversias. En total, se han brindado 13,302 atenciones.

A través de la vigilancia de mercados

- Inspecciones realizadas
 - 6,059 inspecciones a escala nacional, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LPC y otras normativas vinculantes en sectores prioritarios para las personas consumidoras.
 - 662 inspecciones realizadas para proteger los intereses económicos de la población en el marco de la emergencia del COVID-19, verificando el cumplimiento de los precios máximos de alcohol gel, mascarillas y productos esenciales (maíz, arroz, frijol, huevos, leche en polvo, fruta y verduras), establecidos por la Defensoría del Consumidor.





- Siete acuerdos emitidos para la fijación y modificación de precios máximos en el marco de la emergencia del COVID-19. Se regularon los precios máximos de alcohol gel, mascarillas y productos esenciales (frijol, arroz, maíz, leche en polvo, huevos, frutas, verduras y grasas).
 - 156 verificaciones realizadas de contenido neto, etiquetado general y nutricional en alimentos, así como etiquetado de eficiencia energética en equipos de refrigeración y acondicionadores de aire.
- Sondeo de Precios
 - 258 sondeos de precios realizados en el período, visitando más de 12,900 establecimientos comerciales, entre los cuales destacan supermercados, mercados, tiendas mayoristas, farmacias y ferreterías a nivel nacional; lo cual ha permitido recopilar más de 544 mil precios de alimentos, insumos médicos, medicamentos, y productos esenciales.

Tabla 27. Sondeos y establecimientos visitados

| | SUPERMERCADOS | MERCADOS | FARMACIAS | FERRETERÍAS Y VENTAS DE EQUIPO MÉDICO | TOTAL |
|----------------------------|---------------|----------|-----------|---------------------------------------|---------|
| Sondeos realizados | 120 | 63 | 102 | 7 | 258 |
| Establecimientos visitados | 2,831 | 8,177 | 1,916 | 38 | 12,962 |
| Precios recolectados | 349,586 | 127,924 | 66,741 | 282 | 544,533 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Unidad de Análisis de Consumo y Mercados (UACM)

- 148 sondeos de precios realizados en el marco de la emergencia del COVID-19, visitando más de 3,600 establecimientos comerciales, levantando más de 119,000 precios de los productos indicados.

Tabla 28. Sondeos y establecimientos visitados en el marco de la emergencia COVID-19

| | SUPERMERCADOS | MERCADOS | FARMACIAS | FERRETERÍAS Y VENTAS DE EQUIPO MÉDICO | TOTAL |
|----------------------------|---------------|----------|-----------|---------------------------------------|---------|
| Sondeos realizados | 72 | 28 | 75 | 3 | 148 |
| Establecimientos visitados | 640 | 1,569 | 1,387 | 13 | 3,609 |
| Precios recolectados | 31,673 | 31,403 | 56,579 | 106 | 119,761 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Unidad de Análisis de Consumo y Mercados (UACM)





A través de auditorías realizadas

- Tres auditorías (dos finalizadas y una en proceso) realizadas a proveedores de servicios financieros registrados en el Banco Central de Reserva (BCR), no supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dos casas de empeño y una financiera, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la LPC y la Ley Contra la Usura (LCU).
- 272 informes emitidos de 157 proveedores registrados en el BCR no supervisados por la SSF, reportados por el BCR con incumplimiento a la LCU. Con la emisión de los informes, la Defensoría dio inicio al procedimiento administrativo sancionatorio ante el Tribunal Sancionador.
- Dos casos donde se verifica el cumplimiento de dos resoluciones del Tribunal Sancionador que ordenó a dos bancos, reintegrar a 22,764 personas consumidoras afectadas por cobros ilegales en 22,996 cuentas, por presunta inactividad y comisión por manejo de cuentas de ahorro; el monto que asciende a \$534,388.67.

A través de talleres a proveedores

- 41 talleres realizados, formando a proveedores de restaurantes, tiendas de conveniencia, supermercados, hoteles, almacenes de ropa, calzado, accesorios, muebles y electrodomésticos, centros educativos privados, agencias de viaje y tour operadores, entre otros; teniendo una asistencia de 1,325 personas, con el propósito de divulgar y promover el cumplimiento de la LPC, las regulaciones y normativas técnicas vigentes.

A través de acciones de educación y participación ciudadana

A fin de promover el conocimiento de la Ley de Protección al Consumidor (LPC) y otras normativas aplicables en la población y en cumplimiento del derecho de las personas a ser educadas en materia de consumo. Destacan las siguientes acciones:

- Se fortaleció e innovó a través de la implementación del Programa de Educación Virtual en materia de Consumo, brindado a la población dos modalidades de formación: presencial y virtual.
- Educación para el consumo: 8,381 (5,641 mujeres y 2,740 hombres) personas consumidoras capacitadas por medio de 338 acciones educativas de los diversos procesos formativos realizados por La Defensoría en el presente período.
- Fortalecimiento de las asociaciones de consumidores: 23 asociaciones y organizaciones de consumidores fortalecidas, ubicadas en 23 municipios de 11 departamentos del país. Con las cuales se implementaron 53 acciones de divulgación, educación y protección de los derechos de las personas consumidoras





(talleres, conversatorios, festivales, diplomados, cursos de capacitación y Defensorías Móviles).

- Territorialización de servicios: 572 Defensorías móviles realizadas. Esta iniciativa hizo posible que los servicios de la Defensoría llegaran prioritariamente a 103 municipios de los 14 departamentos de país, lo que permitió cubrir el 39% del territorio nacional, con esta modalidad de acercamiento de servicios institucionales.
- Material educativo: 161,753 materiales educativos y formativos distribuidos, con información sobre derechos, recomendaciones para el uso de tarjetas de crédito, ofertas y promociones, presupuesto familiar, comercio electrónico, obligaciones y prohibiciones, buenos hábitos en el uso de agua potable, derechos al viajar en avión, entre otros.

A través de las relaciones interinstitucionales y cooperación internacional

- Realización del XIII Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor: Del 1 al 3 de octubre de 2019, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, la Defensoría del Consumidor (DC) fue sede para el desarrollo del IX Foro Internacional de Protección al Consumidor y el XIII Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).
- Proyectos de cooperación sur-sur y triangular
 - Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. Este proyecto es financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).
 - Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) de la República Dominicana para proteger en forma efectiva el interés de los consumidores.
- Convenios interinstitucionales: tres convenios firmados para fortalecer la tutela de los derechos del consumidor con las entidades siguientes: Ministerio de Desarrollo Local, la Imprenta Nacional y el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO).
- Cartas de derechos de consumidores y usuarios: 18 instituciones materializaron su compromiso de brindar servicios de calidad a la población, mediante la creación de las Cartas de Derechos. Las instituciones participantes son:
 - Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
 - Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
 - Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)
 - Ministerio de Salud (MINSAL)
 - Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)
 - Banco Hipotecario (BH)
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
 - Ministerio de Economía (MINEC)





- Centro de Investigaciones de Metrología (CIM)- Consejo Nacional de Calidad (CNC)
 - Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)
 - Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)
 - Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)
 - Superintendencia de Competencia (SC)
 - Viceministerio de Transporte (VMT)
 - Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)
 - Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
 - Defensoría del Consumidor (DC)
-
- Mesa de solución de casos colectivos: establecimiento de intervenciones interinstitucionales centradas en la atención de casos colectivos en favor de las personas consumidoras en cuatro áreas prioritarias: agua potable, energía eléctrica, lotificaciones y telecomunicaciones.

 - Formación en marco normativo de educación: la Defensoría del Consumidor en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, entre noviembre y diciembre de 2019, realizó en San Salvador, Santa Ana y San Miguel cuatro talleres de divulgación del marco normativo aplicable a colegios privados, teniendo la participación de 139 representantes (42 hombres y 97 mujeres) de 130 centros educativos privados. Asimismo, ambas instituciones elaboraron una propuesta de modificación del Instructivo para la autorización de incrementos a costos de matrícula o colegiatura en centros privados de educación.

 - Mesa técnica para la Ley contra la Usura: se ha conformado una mesa técnica entre BCR, SSF y la Defensoría del Consumidor, con el objetivo de elaborar una propuesta integral de reformas a la LCU y su normativa técnica que permita a cada institución contar con herramientas que le faciliten la labor de regulación, supervisión y verificación, de tal forma que se logre un mejor control de la usura en los proveedores supervisados y no supervisados por la SSF.

 - Talleres en protección al consumidor: realización de 11 talleres en materia de protección al consumidor con apoyo de otras instituciones.

 - Concurso interuniversitario: Concurso interuniversitario de consumo y competencia, que se realizó en coordinación entre la Defensoría del Consumidor y la Superintendencia de Competencia el pasado 15 de noviembre; concurso que permitió una apuesta en común entre ambas instituciones para potenciar desde el ámbito académico el desarrollo de conocimientos en el ámbito de protección al consumidor y de competencia.





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 29. Listado de licitaciones y contrataciones directas

| | PROVEEDOR | MONTO | FECHA DE CONTRATO | OBJETIVO |
|----------------------|------------------------------------|-------------|-------------------|--|
| Contratación directa | AENOR CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. | \$7,463.65 | 18/10/2019 | Servicio de Auditoría Externa de Seguimiento de Certificación del Proceso de Atención de Controversias de Consumo bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015. |
| Contratación directa | CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD | \$3,153.51 | 06/03/2020 | Servicio de Auditoría Externa del Alcance de la acreditación del proceso de inspecciones bajo la norma internacional ISO/IEC 17020:2012, e ISO/IEC 17025:2017. |
| Licitación pública | SERNASE, S.A .DE C.V. | \$53,110.00 | 24/02/2020 | Servicio de vigilancia para las oficinas de la institución. |
| Total | | | | \$63,727.16 |

Fuentes: base de datos de procesos de adquisición y contrataciones de junio 2019 a junio 2020

Tabla 30. Bienes y servicios contratados

| | | 2019 | 2020 | TOTAL | \$ | % |
|-------|----------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------|
| | | Junio-Dic | Enero-Mayo | Junio19/Mayo20 | | |
| 51 | Remuneraciones | \$1,115,751.73 | \$791,020.00 | \$1,906,771.73 | \$1,770,422.12 | 92.85% |
| 54 | Bienes y Servicios | \$429,619.25 | \$100,660.39 | \$530,279.64 | \$516,270.67 | 97.36% |
| 55 | Gastos Financieros y otros | \$58,266.78 | \$72,415.00 | \$130,681.78 | \$101,722.14 | 77.84% |
| 61 | Inversiones en Activo Fijo | \$109,998.72 | \$1,485.00 | \$111,483.72 | \$110,037.16 | 98.70% |
| TOTAL | | \$1,713,636.48 | \$965,580.39 | \$2,679,216.87 | \$2,498,452.09 | 93.25% |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Administración (DADM).





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 31. Ejecución presupuestaria por clasificación económica (\$)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | PRESUPUESTO VOTADO | MODIFICACIONES | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EJECUCIÓN % |
|---------------------------------------|--------------------|----------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| GASTOS CORRIENTES | \$5,950,650 | (\$221,540) | \$5,729,110 | \$5,719,552 | 99.8 |
| Gastos de Consumo o Gestión Operativa | \$5,906,650 | (\$220,780) | \$5,685,870 | \$5,676,314 | 99.8 |
| Remuneraciones | \$4,922,175 | (\$197,440) | \$4,724,735 | \$4,715,179 | 99.8 |
| Adquisición de Bienes y Servicios | \$984,475 | (\$23,340) | \$961,135 | \$961,135 | 100.0 |
| Gastos Financieros y Otros | \$44,000 | (\$1,960) | \$42,040 | \$42,038 | 100.0 |
| Transferencias Corrientes | - | \$1,200 | \$1,200 | \$1,200 | 100.0 |
| GASTOS DE CAPITAL | \$21,370 | \$221,540 | \$242,910 | \$242,909 | 100.0 |
| Inversiones en Activos Fijos | \$21,370 | \$221,540 | \$242,910 | \$242,909 | 100.0 |
| TOTAL | \$5,972,020 | - | \$5,972,020 | \$5,962,461 | 99.8 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del aplicativo SAFI

Tabla 32. Ejecución presupuestaria por clasificación económica (\$)
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | PRESUPUESTO VOTADO | MODIFICACIONES | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | EJECUCIÓN % |
|---------------------------------------|--------------------|----------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| GASTOS CORRIENTES | \$2,865,865 | -\$35,770 | \$2,830,095 | \$2,648,024 | 93.6 |
| Gastos de Consumo o Gestión Operativa | \$2,823,265 | -\$35,770 | \$2,787,495 | \$2,615,128 | 93.8 |
| Remuneraciones | \$2,348,260 | -\$91,650 | \$2,256,610 | \$2,204,693 | 97.7 |
| Adquisición de Bienes y Servicios | \$475,005 | \$55,880 | \$530,885 | \$410,435 | 77.3 |
| Gastos Financieros y otros | \$42,600 | \$0 | \$42,600 | \$32,896 | 77.2 |
| Transferencias corrientes | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | - |
| GASTOS DE CAPITAL | \$20,820 | \$75,770 | \$96,590 | \$18,162 | 18.8 |
| Inversiones en Activos Fijos | \$20,820 | \$75,770 | \$96,590 | \$18,162 | 18.8 |
| TOTAL | \$2,886,685 | \$40,000 | \$2,926,685 | \$2,666,186 | 91.1 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del aplicativo SAFI.







Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) es la institución rectora en El Salvador de organizar y promover ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyen al intercambio comercial, científico y cultural del país; así como contribuir al desarrollo económico y social de la Nación, ayudando a atraer inversión extranjera, propiciando diversos negocios con sectores económicos estratégicos.

Resultados principales por área de gestión institucional

En cumplimiento a los objetivos y misión de la institución en la realización de eventos que impacten a diferentes sectores, mediante el intercambio comercial, industrial y tecnológico, para promover el desarrollo económico del país, el CIFCO destaca para el último año de gestión los siguientes resultados:

- Con el objetivo de incentivar el comercio multisectorial, en agosto de 2019 se llevó a cabo el proyecto estrella "Consuma 2019", contando con la participación de alrededor de 600 empresarios (PYME y grandes empresas) y más de 500,000 visitantes. La inversión en este proyecto asciende a \$570,000.
- En diciembre de 2019 se llevó a cabo el proyecto "Villa Navideña 2019" con el fin de llegar al público con ofertas de temporadas a través de un evento enfocado en el comercio, gastronomía, entretenimiento y diversión familiar, beneficiando al menos a 97 empresarios, entre emprendedores, PYME y grandes empresas. El evento tuvo un costo de \$215,000.00 financiado con recursos propios.
- Entre el 2 y 3 de octubre de 2019 se desarrolló el evento "Packaging 2019", dirigido a empresarios del sector de empaques, embalajes, logística y transporte de la región. El evento contó con la asistencia de alrededor de 1,050 personas entre estudiantes universitarios y profesionales y estuvieron presentes 39 empresas del sector, con una inversión de fondos propios por un monto de \$16,000.00.
- En septiembre de 2019, se invirtieron \$21,000.00, en concepto de fondos propios y donación para el desarrollo del evento "Dance Fest" con la finalidad de motivar a jóvenes a alejarse de la violencia, las drogas y otro tipo de problemas sociales; se contó con una participación de alrededor de 2,000 jóvenes y un total de más de 5,000 asistentes.

A través de la coordinación interinstitucional

- Se han celebrado una serie de convenios interinstitucionales con la finalidad de facilitar las disposiciones institucionales para la realización de las actividades gubernamentales con las instituciones convenidas en el marco de la generación de ingresos que justifiquen la racionalidad del gasto y permita relaciones que abonen a los objetivos marco. En este periodo, se han celebrado convenios con el Banco Hipotecario, ANDA, CEPA, ISRI, Superintendencia de Competencia, MOP, MINEC, MAG, BFA, INDES, SIGET, entre otros.





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 33. Presupuesto asignado por rubros (\$)

| PRESUPUESTO ASIGNADO | | \$9807,128.75 |
|----------------------|------------------------|----------------|
| RUBRO | JUNIO 2019 - MAYO 2020 | |
| 51 | | \$3,445,241.25 |
| 54 | | \$5,236,622.50 |
| 55 | | \$571,655.00 |
| 56 | | \$9,500.00 |
| 61 | | \$544,110.00 |
| TOTALES | | \$9,807,128.75 |

Fuente: Elaboración propia CIFCO

Tabla 34. Ejecución presupuestaria ingresos y egresos (\$)

| CUENTA | DESCRIPCION | VALOR |
|----------|---|----------------|
| INGRESOS | | |
| 14 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$1,269,922.62 |
| 15 | INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS | \$2,827,703.63 |
| 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$- |
| 23 | RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS | \$200,000.00 |
| 32 | SALDOS AÑOS ANTERIORES | \$- |
| | TOTAL | \$4,297,626.25 |
| EGRESOS | | |
| 51 | REMUNERACIONES | \$2,545,529.40 |
| 54 | ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS | \$2,103,016.36 |
| 55 | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | \$650,745.36 |
| 56 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$2,437.50 |
| 61 | INVERSIONES EN ATIVOS FIJOS | \$114,786.55 |
| | TOTAL | \$5,416,515.17 |

Fuente: Elaboración propia CIFCO





Centro Nacional de Registros (CNR)

El Centro Nacional de Registros es una unidad descentralizada, encargada de garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica respecto a los registros de propiedad raíz e hipotecas, propiedad intelectual, de comercio cartográficas y catastrales.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través de los proyectos estratégicos priorizados

- Durante el período de junio 2019 a mayo 2020 se atendieron 783,864 solicitudes, de las cuales 565,674 corresponden al Registro de Propiedad, Raíz e Hipotecas; 92,239 al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional; 69,747 al Registro de Comercio; 43,921 al Registro de la Propiedad Intelectual y 12,283 al Registro de Garantías Inmobiliarias, con lo cual se está contribuyendo a garantizar la seguridad jurídica ante terceros. Es importante mencionar que, del total de los servicios brindados, 51,328 de éstos se brindaron a la Fiscalía General de la República y el 42.5% fueron brindados en la oficina departamental de San Salvador.
- A través de los servicios que brinda la institución, en el período que se informa se generaron \$46,900,000.00.
- Durante el presente periodo, se registran avances importantes en la modernización del CNR, entre los que destacan:
 - Nuevos servicios en línea
 - Ampliación de canales electrónicos de pago
 - Fortalecimiento de atención y asesoría al usuario a través de diversos medios no presenciales
 - Formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, alineado al Plan Cuscatlán, y autorizado por el Consejo Directivo.
 - Certificación del Sistema de Gestión Estratégico y de la Calidad del CNR bajo la Norma ISO 9001:2015 en octubre de 2019, dada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
 - Asignación del CNR como prestador de servicios de Certificación de Firma Electrónica, por parte de la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República.
- A través del proyecto "Nuevos servicios en línea" fueron puestos en línea alrededor de 18 servicios de los diferentes registros y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, con la finalidad de ofrecer mayor facilidad a los usuarios en la prestación de los servicios registrales, habiéndose concluido el proyecto en abril de 2020.
- 167,770 propietarios de inmuebles, 51,220 de San Vicente y 116,550 de Usulután, actualizaron la información catastral a través del proyecto "Actualización jurídica y catastral de San Vicente y Usulután", con una inversión de \$170,000.00 provenientes de recursos propios. Actualmente se ha ejecutado el 70 % y se espera concluir en abril de 2021.





- Se registra un avance del 20 % en la ejecución del proyecto “Centro de contacto del CNR” el cual tiene por objetivo crear el Centro de contacto para usuarios del CNR atendiendo la demanda de información y asesoría por múltiples canales de comunicación con un alto componente tecnológico, esperando beneficiar un promedio de 6,500 usuarios mensuales, con una inversión de \$50,000.00 provenientes de recursos propios.
- A través de la reingeniería del proceso registral del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, se está beneficiando a más de 120,000 usuarios a nivel nacional, reduciendo en 30 % los tiempos de respuesta en el servicio.
- Más de 3,700 usuarios se beneficiaron a través de la reducción de la mora registral en inscripción de documentos a nivel nacional del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.
- En la ejecución de proyectos de interés social, el proceso de legalización de lotes de la Comunidad 10 de octubre de San Salvador y la lotificación Júcaro Grande de San Lorenzo, Ahuachapán, ha beneficiado a más de dos mil personas, de 324 familias.
- A través de la aplicación del Decreto 400 de Matriculas de Empresas, en el que se exonera de multas y recargos de los años anteriores a 2019, se permitió a comerciantes reactivar su empresa.
- Se desarrolló el seminario regional de Garantías Mobiliarias, con la participación de tres ponentes internacionales, beneficiando a 225 usuarios, estudiantes universitarios, abogados y notarios en el libre ejercicio de la profesión, jueces, miembros de empresa privada, entre otros.
- A través de la implementación del “WhatsApp Business” como canal de comunicación adicional, se está beneficiando a más de 3,000 usuarios.
- Se implementó el servicio para la solicitud de Certificaciones y Constancias del Registro de Garantías Mobiliarias por medio de la App del CNR.
- En coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE) se realizó un estudio de demanda energética de las oficinas del CNR en San Salvador, con la finalidad de determinar la capacidad óptima de los equipos de aire acondicionado.

Acciones ejecutadas en el marco de la situación de emergencia por COVID-19

- De acuerdo con el Decreto Legislativo 593 Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, su reforma y lineamientos recibidos por la Presidencia de la República, el CNR ha tomado las siguientes acciones:
 - Oficinas cerradas para el público en general, brindando los servicios de manera presencial únicamente a instituciones financieras, por ser ésta una actividad relevante.
 - Atención y seguimiento a trámites de solicitudes y servicios en línea, con una planta mínima de personal.
 - Asesoría especializada en materia registral vía telefónica y mediante correo electrónico





- La mayor parte del personal continúa ejerciendo sus funciones por medio de la modalidad de teletrabajo, manteniendo una constante comunicación con las jefaturas inmediatas.
 - Se ha brindado colaboración Interinstitucional: apoyando con personal y flota vehicular en logística de la emergencia nacional al VMT, facilitando equipo de cómputo para montaje del Centro de Llamadas para entrega de Subsidio COVID-19 a la Secretaría de Innovación, brindado equipo de telecomunicaciones y suministros de red para el Hospital en construcción en CIFCO y brindando apoyo al MITUR con préstamo de laptops para el equipo encargado de la logística de los centros de contención.
- Con la finalidad de dotar a personas naturales y jurídicas del medio para probar su identidad de forma electrónica, basado en tecnología de Infraestructura de Clave Pública, se ejecutará el proyecto "CNR Prestador de Servicios de Certificación de Firma Electrónica", con lo cual se estará beneficiando a personas naturales y jurídicas que demanden certificados digitales, custodia centralizada de claves, Firma Electrónica Certificada, sellado de tiempo, software de firma electrónica en ambiente web, con una inversión de \$73,200.00 (fondos propios).
 - Proyectos o programas reorientados: Luego de realizar un estudio de la viabilidad técnica y económica del proyecto "Diseñar y construir un sistema generador de energía por medio de paneles fotovoltaicos para las oficinas del CNR ubicadas en el módulo 1 San Salvador", con el apoyo técnico del Consejo Nacional de Energía (CNE), se determinó que el retorno económico no es atractivo para proyectos de este tipo. El CNE recomendó reorientar los fondos en adquirir equipos de aires acondicionado eficientes, lo que significaría un mayor ahorro para la institución y retorno de la inversión.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 35. Bienes y servicios contratados

| TIPO DE CONTRATACION | NUMERO DE CONTRATACIONES | MONTO EN USD |
|---------------------------------|--------------------------|----------------|
| Licitación Pública | 18 | \$3150,031.14 |
| Arrendamiento de inmuebles. | 21 | \$848,670.84 |
| Contratación Directa | 3 | \$487,235.06 |
| Procesos BOLPROS | 21 | \$1,266,666.21 |
| Libre Gestión (Orden de Compra) | 317 | \$1,272,285.30 |
| Libre Gestión (Contrato) | 63 | \$1,044,412.35 |
| Total | 443 | \$8,069,300.90 |

Fuente: Centro Nacional de Registros Unidad Financiera





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 1. Detalle del presupuesto de ingresos por rubro del 1 de junio al 31 de mayo de 2020

| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| TASAS Y DERECHOS | \$48,626,185.00 | \$41,840,669.08 | 86.00% |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$1,442,615.00 | \$1,640,512.84 | 113.70% |
| INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS | \$1,073,675.00 | \$899,357.96 | 83.80% |
| VENTA DE ACTIVOS FIJOS | | \$3,188.67 | 100% |
| SALDO AÑOS ANTERIORES | \$2,525,000.00 | \$2,525,000.00 | 100.00% |
| TOTAL INGRESOS FONDOS PROPIOS | \$53,667,475.00 | \$46,908,728.55 | 87.40% |

Fuente: Centro Nacional de Registros Unidad Financiera

Tabla 2. Detalle del presupuesto de egresos por rubro del 1 de junio al 31 de mayo de 2020

| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| REMUNERACIONES | \$33,825,830.00 | \$33,740,969.92 | 99.70% |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$7,538,275.00 | \$6,043,631.81 | 80.20% |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | \$3,087,310.00 | \$2,503,009.34 | 81.10% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$12,595.00 | \$4,000.00 | 32% |
| INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS | \$4,442,040.00 | \$2,077,963.82 | 46.80% |
| AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO | \$4,759,700.00 | \$4,759,844.35 | 100.00% |
| TOTAL EGRESOS - FONDOS PROPIOS | \$53,665,750.00 | \$49,129,419.24 | 0.915 |

Fuente: Centro Nacional de Registros Unidad Financiera





Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)

La SIGET es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, en las leyes que rigen los sectores de electricidad y de telecomunicaciones y sus reglamentos.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través del sector de telecomunicaciones

Se presentan proyectos, servicios a ciudadanos y coordinaciones interinstitucionales, generados tanto por la Gerencia de Telecomunicaciones como por el Centro de Atención al Usuario (CAU), así como por Registros y otras áreas de la institución.





- Subasta de espectro para telecomunicaciones móviles: Mediante las resoluciones No T- 1074-19 se estableció separar el proceso de subasta de 140 MHz en las bandas de frecuencias AWS y 1900 MHz; y sobre la resolución T1159- 19, se publicaron los TDR para la subasta de 20 MHz en la banda de frecuencias 1900 MHz. Lo anterior con el objetivo de beneficiar a la población con más y mejores servicios, reduciendo la brecha digital y mejorando la calidad de vida de la población salvadoreña.
- Implementación de nuevo sistema de monitoreo efectivo y periódico del cumplimiento de la restricción de Tráfico de Telecomunicaciones en los Centros Penales: Lo anterior para garantizar que la solución técnica implementada por los operadores, realice el corte total de tráfico de Telecomunicaciones desde y hacia los Centros Penales. Actualmente, se cuenta con un avance del 20% y se proyecta sea concluido a inicios del segundo semestre del año en curso, sujeta a revisión por efectos de la pandemia.
- Servicios prestados a la población: Los actos administrativos del área de Telecomunicaciones para contar con certeza y eficacia jurídica frente a terceros, se inscriben en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones, realizando durante el presente período un total de 564 inscripciones en el sector de telecomunicaciones.
- Atención de reclamos contra Operadores de Telefonía atendidos: El CAU ha resuelto un total de 155 (40.36 % fue interpuesto por usuarias femeninas, y el 59.63% por usuarios masculinos) reclamos de telecomunicaciones.
- Coordinaciones interinstitucionales
 - Pruebas pilotos del estándar de Televisión Digital ISDB-Tb.
 - Apoyo para la mejora de los servicios de telecomunicaciones en las zonas donde se implementará Surf City.
 - Sistema de envío de mensajes de emergencia a dispositivos de comunicaciones móviles.

A través del sector electricidad

En el marco de las acciones para la estabilización del precio de energía eléctrica y garantizar un suministro confiable en el mediano y largo plazo, a precios razonables para la población salvadoreña con un marco regulatorio adecuado para el despacho de la generación de energía eléctrica, se destacan:

- Ajuste de precios de la energía: De conformidad con el Art. 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, en el período de junio 2019 a mayo 2020, se llevó a cabo los ajustes trimestrales correspondientes al 15 de julio y al 15 de octubre de 2019 y los ajustes correspondientes al 15 de enero y 15 de abril de 2020.
- Estructura de costos de combustible: La SIGET debe aprobar anualmente la Estructura de Costos de Combustibles para cada operador térmico. En ese sentido, por medio del Acuerdo No. 406-E-2019, de fecha 32 de octubre de 2019, se aprobaron las estructuras de costos correspondientes al año 2020.





- Supervisión al proceso de licitación No. CAESS-CLP-001-2019 para la contratación de una potencia firme de 185.67 MW.
- Cargo por capacidad del Mercado Mayorista: En cumplimiento con el Acuerdo No. 563- E-2017 mediante el cual se aprobó el cargo por capacidad del quinquenio 2017-2021 estaría sujeto a indexaciones periódicas vigentes a partir de enero de cada año. Mediante Acuerdo No. 10-E-2020, de fecha de enero de 2020, se aprobó ajustar el Cargo por Capacidad del Mercado Mayorista a \$7.91/kW-mes, vigente para el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.
- Supervisión y seguimiento a proyectos de diversificación de la matriz energética
- Acompañamiento técnico y de supervisión en la ejecución del Proyecto Solar Fotovoltaico Capella Solar para - 140 MW. Inversión privada por \$143,400,000.00.
 - Acompañamiento técnico y de supervisión en la ejecución del Proyecto Eólico Ventus - 54 MW Inversión privada por un monto de \$113,800,000.00.
 - Acompañamiento técnico y supervisión del proyecto de generación de 378 MW con base en Gas Natural Licuado (GNL) ejecutado por la sociedad Energía del Pacífico, Ltda. de C.V. (EDP). Inversión privada por \$1,000,000,000.00.
 - Acompañamiento técnico y de supervisión en la ejecución de los proyectos de generación para la explotación del recurso geotérmico de San Vicente y Chinameca. Esta se ha definido como una inversión privada, en proceso de gestión de financiamiento por un monto de \$250,000,000.00.
 - Se realizaron 29 inspecciones técnicas de seguimiento y se elaboraron 27 informes sobre condiciones de operación de las plantas de generación a partir de recursos naturales y el cumplimiento de las mismas, a la normativa aplicable, a fin de garantizar el abastecimiento a la población.
 - En cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, durante el período de junio 2019 a mayo de 2020, se tendrán realizados y en proceso de evaluación y emisión de la certificación los proyectos siguientes:

Tabla 38. Proyectos en proceso de evaluación y emisión de certificados, junio 2019 a mayo 2020

| SOLICITANTE | NOMBRE DE PROYECTO | CAPACIDAD INSTALADA (MW) | TIPO DE RECURSO | MUNICIPIO, DEPARTAMENTO | N.º ACUERDO | INVERSIÓN, \$ |
|---|--|--------------------------|-----------------|-------------------------|-------------|------------------|
| BÓSFORO, LTDA. DE C.V. | BÓSFORO PLANTA NEJAPA | 10 | FOTOVOLTAICO | NEJAPA, SAN SALVADOR | 203-E-2019 | \$15,785,000.00 |
| VENTUS, S.A. DE C.V. | PARQUE EÓLICO VENTUS | 54 | EÓLICO | METAPÁN, SANTA ANA | 331-E-2019 | \$113,810,000.00 |
| INVERSIONES Y DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S.A. DE C.V. | INSTALACIÓN SOLAR METROCENRO SAN MIGUEL" | 0.9375 | FOTOVOLTAICO | SAN MIGUEL, SAN MIGUEL | 333-E-2019 | \$1,231,065.00 |
| IELOU ENERGY, S.A. DE C.V. | GD-01-ES | 0.6 | FOTOVOLTAICO | SOYAPANGO, SAN SALVADOR | 340-E-2019 | \$634,030.00 |





| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--------|--------------|-----------------------------|------------|-----------------|
| HILCASA ENERGY, S.A. DE C.V. | PLANTA FOTOVOLTAICA INTRADESA IDC | 0.9 | FOTOVOLTAICO | SOYAPANGO, SAN SALVADOR | 374-E-2019 | \$1,679,225.72 |
| HILCASA ENERGY, S.A. DE C.V. | PLANTA FOTOVOLTAICA INTRADESA PLANTAS 8-A Y 8-B | 0.33 | FOTOVOLTAICO | ILOPANGO, SAN SALVADOR | 376-E-2019 | \$488,084.60 |
| HILCASA ENERGY, S.A. DE C.V. | PLANTA FOTOVOLTAICA INTRADESA OFICINAS | 0.5604 | FOTOVOLTAICO | SOYAPANGO, SAN SALVADOR | 380-E-2019 | \$1,271,291.75 |
| VIJOSA POWER, LTDA. DE C.V. | ROOFTOP VIJOSA POWER | 1.35 | FOTOVOLTAICO | SANTA TECLA, LA LIBERTAD | 457-E-2019 | \$1,711,534.22 |
| RENIG, S.A. DE C.V. | RENIG | 0.85 | BIOGÁS | JAYAQUE , LA LIBERTAD | 458-E-2019 | \$2,600,000.00 |
| WAYNE SOLAR ENTERPRISES, S.A. DE C.V. | PLANTA FOTOVOLTAICA CS CENTRAL AMÉRICA | 2.02 | FOTOVOLTAICO | SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD | En Proceso | \$2,990,471.77 |
| ECOSOLAR, S.A. DE C.V. | ECOSOLAR I | 9.9 | FOTOVOLTAICO | EL ROSARIO, LA PAZ | En proceso | \$12,900,001.00 |
| JOSÉ ELÍAS POCASANGRE ESCOBAR | PLANTA FOTOVOLTAICA ACAJUTLA POWER | 3 | FOTOVOLTAICO | ACAJUTLA, SONSONATE | En Proceso | \$5,632,302.36 |
| ELEC, S.A. DE C.V. | AURINKO | 4 | FOTOVOLTAICO | SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD | En Proceso | \$6,230,825.00 |
| SAN ISIDRO FOTOVOLTAICA, S.A. DE C.V. | PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO SAN ISIDRO | 5 | FOTOVOLTAICO | SAN ISIDRO, CABAÑAS | En proceso | \$7,845,000.00 |

A través de las acciones de modernización institucional

- Lanzamiento del sitio web del Sistema de Atención de Reclamos.
- Sistema de notificaciones externas.
- Implementación de código de barras y NPE en los recibos bajo los estándares GS1-128.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Ejecución Presupuestaria

El Art. 85-B de la Ley de telecomunicaciones, determina que la SIGET retendrá el 10% del pago de la oferta económica de la concesión adjudicada del monto final resultante de la





subasta, o por un concurso si fuera el caso, por concepto de cargos administrativos que ingresaran a su patrimonio, transfiriendo el resto al Fondo General del Estado. Durante el primer trimestre de este año la SIGET transfirió al Ministerio de Hacienda el monto de \$55,937,500.00.

Consejo Nacional de Energía (CNE)

El Consejo Nacional de Energía (CNE), como autoridad rectora y normativa en materia de política energética, tiene como finalidad definir estrategias que promuevan el desarrollo eficiente del sector energético. Para ello, desde junio de 2019 se ejecutan acciones para el fortalecimiento institucional, reordenamiento del sector energético, propiciar oportunidades de inversión y vincular la agenda energética con otros proyectos de desarrollo socioeconómico del país, de acuerdo con las directrices del Gobierno del Presidente Nayib Bukele.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través de los proyectos estratégicos priorizados

- Actualización de la Política Energética Nacional para el período 2020-2050: Para garantizar que la Política Energética Nacional y estrategias para el desarrollo del sector energía sean adecuadas para superar los retos actuales que el país tiene de cara a lograr un crecimiento económico, alcanzar un desarrollo territorial sostenible, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, incrementar el uso de recursos renovables para producir energía limpia, hacer un uso adecuado de los recursos energéticos, garantizar la seguridad energética y mejorar la competitividad del país, todo bajo un enfoque participativo-consultivo.
- Avances en el proyecto de formación para la certificación de profesionales y la acreditación de empresas en eficiencia energética en El Salvador y Panamá: Se busca contar con un registro de consultores con altos estándares para asesorar y ejercer actividades de consultoría en eficiencia energética. Facilitándose a los diferentes sectores una base de registro confiable de profesionales certificados. El financiamiento del proyecto es por \$435,000.00 de EUROCLIMA+, más una contrapartida de \$100,000.00 en especies.
- Desarrollo urbano bajo en emisiones del Gran San Salvador: El proyecto busca promover una ruta de desarrollo urbano de bajas emisiones en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), mejorar las competencias nacionales en el campo de la planificación urbana, abordando los vacíos regulatorios para la movilidad urbana y el alumbrado público, fomentando las capacidades y habilidades en el país, y mejorando la coordinación entre las partes interesadas del gobierno y menos autoridades en el AMSS, y desarrollar un primer lote de proyectos piloto para el aprendizaje y la demostración de beneficios y potencial de





ampliación. El financiamiento del proyecto es por \$2,500,000.00, del *The Global Environment Facility (GEF)*.

- Profundizando la capacidad eléctrica instalada: Para el período en cuestión, la capacidad instalada de la matriz nacional creció en 110 MW de tecnología fotovoltaica, repartidos en 100 MW del Parque Capela Solar y 10 MW del Parque Sonsonate Solar, los cuales iniciaron operación comercial en abril de 2020.
- Proyectos de energía renovable: Como resultado de una licitación de 170 MW de energía renovable no convencional, promovida por el CNE para fortalecer la matriz energética, las empresas adjudicadas culminaron la construcción de las dos plantas de generación solar fotovoltaica y para el segundo semestre de 2020, se prevé que culminen la construcción de una planta fotovoltaica de 9.9 MW y una planta eólica de 50 MW. Adicionalmente, se espera culminar la construcción de cuatro pequeñas plantas fotovoltaicas por 6.9 MW y dos de biogás por 1.6 MW en total, las cuales fueron adjudicadas en el proceso de licitación de 28 MW.
- Almacenamiento de Metano del Proyecto Piloto de Biodigestión del Instituto Nacional de Chalatenango: Se diseñó y se puso en marcha el mecanismo de almacenamiento de metano para el Proyecto Piloto de Biodigestión del Instituto Nacional de Chalatenango, con esto se beneficia a 1,475 estudiantes. El proyecto estima una inversión de \$25,000.00 con fondos del Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

A través de acciones de fortalecimiento de la institucionalidad el sector energético

- Se realizó un esfuerzo para dar soporte jurídico al fortalecimiento institucional del CNE, para discutir la propuesta de creación de un Ministerio de Energía.
- Diálogo para la modernización de la distribución de energía eléctrica en El Salvador: Se busca asesorar y acompañar un proceso de diálogo entre el Gobierno de El Salvador, la empresa privada y demás interesados que son parte del sector eléctrico, con el propósito de definir las condiciones y/o capacidades a requerir en el mediano y largo plazo de la red eléctrica de distribución para resolver problemas actuales o futuros del sector. La iniciativa es financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, en concepto de asistencia técnica, por \$30,000.00.
- Cooperación internacional en energías renovables: Como resultado de las gestiones que el Presidente de la República, Nayib Bukele, ha realizado a nivel internacional para hacer despegar la economía salvadoreña, el CNE en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y LaGEO estableció una mesa de trabajo entre las instituciones públicas del sector eléctrico salvadoreño, para identificar las necesidades primordiales y posibilidades de modernización o ampliación de las centrales de generación eléctrica de CEL y La GEO.





Producto de esta iniciativa, coordinada desde el CNE, el BID realizó un diagnóstico técnico integral sobre el estado actual de las centrales hidroeléctricas “15 de Septiembre” y “5 de Noviembre” de CEL, y así definir las estrategias de modernización a implementar.

A través de iniciativas de coordinación interinstitucional

- Tecnología fotovoltaica aplicada a la electrificación rural: Se capacitaron a 17 profesionales en noviembre 2019, en coordinación con el ITCA FEPADE Regional Santa Ana.
- Anteproyecto de Norma ANTS 29.63.31:19 " Norma de referencia para alambres, cables y cordones flexibles eléctricos": El CNE coordina con la Organización Salvadoreña de Normalización (OSN), IEEE, la SIGET y las empresas que se encargan de la producción de conductores las reuniones, para traducir las normativas, como el NEC (National Electrical Code).
- Capacitación interinstitucional en el software HYDRO-BID, en colaboración con el BID: Es una herramienta de simulación creada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para dar soporte a la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) en el manejo y planificación del recurso hídrico, que permite evaluar la cantidad y calidad del agua, las necesidades de infraestructura, y el diseño de estrategias y proyectos de adaptación. Con esta iniciativa se benefició a personal de CEL, CECSA, LAGEO, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad de Transacciones, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), SIGET, ANDA.
- Capacitación interinstitucional en el modelo de simulación energética MAED - Model for Analysis of Energy Demand – en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): Se identificó la necesidad de que las instituciones vinculadas con el ciclo de vida de las políticas públicas que impactan en el sector de energía, medio ambiente y otros sectores de consumo energético (como el sector transporte) cuenten con herramientas estándar y metodologías apropiadas para realizar actividades de planificación, diseño y evaluación de políticas o estrategias sectoriales de largo plazo. Beneficiando a personal del CNE, INE, SIGET, MARN, VMT, LAGEO, ETESAL, MINEC, BCR.

Colaboración en el marco de la emergencia nacional del COVID-19:

- Campañas de difusión para el uso racional de la energía en el hogar, durante el período de cuarentena
- Medidas para garantizar la continuidad en el suministro de energía eléctrica, inventario de combustibles, evitar manipulación de precios y propiciar mecanismos de financiamiento con banca multilateral para mantener la liquidez en el mercado eléctrico
- Gestiones para no interrumpir la ejecución de proyectos energéticos en construcción y mantenimiento de centrales en operación





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Información de contrataciones y adquisiciones institucionales

Tabla 39. Compras por estrato empresarial

| SECTOR | SUBTOTAL |
|---------------|--------------|
| Micro Empresa | \$69,946.14 |
| Pequeña | \$174,298.17 |
| Mediana | \$79,800.34 |
| Gran Empresa | \$60,510.22 |
| Total | \$384,554.87 |

Fuente: Elaboración propia del CNE

También en lo relativo a la igualdad de género, en todos los procesos de compra del mismo periodo, se ha promovido la inclusión de las mujeres y los hombres emprendedores, resaltando el hecho de que, si bien se han asignado número de compras relativamente iguales, monetariamente, al género femenino se la ha asignado mayor cantidad. A continuación, detalle:

Tabla 40. Compras según género

| GÉNERO | NÚMERO | MONTO ASIGNADO POR GÉNERO |
|----------|--------|---------------------------|
| Femenino | 7 | 101,561.5 |
| Hombre | 7 | 10,452.29 |
| Total | 14 | 112,013.79 |

Fuente: Elaboración propia del CNE





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 41. Detalle de la ejecución presupuestaria

| RUBRO | EGRESOS | PRESUPUESTO EJECUTADO JUN-DIC ENE-MAY 2019 2020 | | TOTAL \$ | EJECUTADO % |
|-------|-----------------------------------|---|--------------|----------------|----------------|
| 51 | REMUNERACIONES | \$608,023.09 | \$526,135.68 | \$1,134,158.77 | 69.78% |
| 54 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | \$153,716.81 | \$256,211.60 | \$409,928.41 | 25.22% |
| 55 | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | \$49,089.88 | \$428.98 | \$49,518.86 | 3.05% |
| 61 | INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS | \$27,666.58 | \$3986 | \$31,652.58 | 1.95% |
| TOTAL | | \$838,496.26 | \$786,762.26 | \$1,625,258.52 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia del CNE







Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)

La Ley de Creación del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía establece que el FINET será administrado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local – FISDL, por lo que la planificación del FINET se enmarca en la planificación del FISDL.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través de proyectos ejecutados

- Se otorgó subsidio a infraestructura para el suministro de energía eléctrica del proyecto: Electrificación Caserío Las Mesas Sector III, Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán, por un monto de \$26,747.08 con financiamiento del FINET. El proyecto consistió en la construcción de 2.45 km de tendido eléctrico primario y secundario para suministrar servicio eléctrico a 10 familias y fue finalizado en noviembre de 2019.

A través de servicios prestados a la población

- Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Se otorgó este subsidio a un promedio mensual de 935,895 beneficiarios, con consumos promedios entre 1 hasta 105 Kwh, otorgando en el período un monto promedio mensual de \$4,484,110.16, y un monto total anual de \$53,809,321.92.
- Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua. Se otorgó este tipo subsidio a un promedio mensual de 523 sistemas de administración comunal; con un monto promedio mensual de \$665,324.38 y un monto total en el período de \$7,983,892.55. Asimismo, se autorizó subsidio para siete (7) nuevos entes administradores de sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable.
- Se brindó apoyo, a través de la elaboración y seguimiento, a 69 planes de mejora para los sistemas de agua potable y saneamiento que cuentan con subsidio al consumo de energía eléctrica a través del FINET.

A través de la coordinación interinstitucional

- Coordinación con el CNE, para la revisión de los montos que las empresas distribuidoras de energía eléctrica, presentan a cobro mensualmente en concepto de subsidio al consumo de energía eléctrica residencial y al consumo de energía eléctrica asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.





- Coordinación con la SIGET, para la gestión de los proyectos de infraestructura que las empresas distribuidoras de energía eléctrica ejecutan, en el marco de Fondos de Compensación por energía no servida.
- Coordinación con ANDA para la ejecución de proyectos de agua en la zona de El Mozote, municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- **Información de contrataciones y adquisiciones institucionales**
Se ha programado para el mes de julio del presente año lanzar la Subasta FINET 2020, mediante la cual se llevará acceso al servicio de energía eléctrica al menos a 62 hogares con la introducción de aproximadamente 5.77 kilómetros de línea primaria y secundaria.

Actualmente se tienen, en procesos de adquisición y contratación, los servicios profesionales para la elaboración y seguimiento de al menos 54 planes de mejora para la misma cantidad de sistemas de agua potable y saneamiento, que cuentan con subsidio a través del FINET.

- **Ejecución Presupuestaria**

Tabla 42. Presupuesto del FINET para el período de junio 2019 a mayo 2020, por tipología de inversión y su correspondiente ejecución.

| Tipología de Inversión | Fuente de Financiamiento | Presupuesto Asignado (\$) | Ejecución Presupuestaria (\$) |
|---|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Subsidio al consumo de energía eléctrica | Fondo General | \$64,000,000.00 | \$56,718,528.00 |
| Subsidio a proyectos de introducción de energía eléctrica | Recursos Propios | \$118,055.00 | \$26,747.00 |
| Gastos asociados a la inversión | Recursos Propios | \$241,420.00 | \$147,724.00 |
| TOTAL | | \$4,359,475.00 | \$56,893,000.00 |

Fuente: Elaboración propia de FINET







Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)

El Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) es la máxima autoridad para la aplicación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

Resultados principales por área de gestión institucional

A través de sus acciones priorizadas

- Zafra 2019/2020: De acuerdo con las cifras reportadas por las centrales azucareras o ingenios, la zafra cerrará con un aproximado de 814,346 toneladas métricas de azúcar; asimismo, se destaca el rendimiento agrícola obtenido, el cual se estima cerrará con un promedio nacional de 88.58 toneladas métricas por hectárea, lo que representa la mayor producción obtenida en los últimos diez años de zafras.
- Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída que se pagará a los productores de caña en la zafra 2019/2020: Con base en el pronóstico de las variables de producción nacional, se aprobó el Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída que se pagará a los productores de caña en la zafra. Asimismo, se aprobó para esa zafra las asignaciones para la venta de azúcar en los mercados interno y preferencial para cada uno de los ingenios, las que en cumplimiento a la Ley fueron recomendadas al Ministerio de Economía.
- Contratación de los servicios de auditoría operativa de las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2019/2020.
- Certificación de la calibración de las básculas de los ingenios: En cumplimiento a la Ley de la Producción, Industrialización, y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador (LPICAAES) y su Reglamento, el CONSAA contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los Ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para el inicio de la zafra 2019/2020.
- Con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar y en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, se aprobó las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2019/2020.
- Con una inversión de \$2,400.00, se capacitó a 250 productores de caña de azúcar durante el desarrollo del Seminario denominado: "Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera" el cual fue impartido por Técnicos especialistas de AZCUBA.
- Se registraron 2,822 contratos de compraventa de caña de azúcar, la suscripción se realizó con 326 personas jurídicas y 2,496 con personas naturales (1,861 hombres y 635 mujeres).





A través de sus áreas de acciones especiales por la emergencia por COVID-19

- Fue aprobada una donación de equipo médico al Gran Hospital CIFCO, por un monto de \$85,000.00, la cual se realizó a través de la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), y que servirá para contribuir a la emergencia nacional en el combate a la pandemia COVID-19.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Información de contrataciones y adquisiciones institucionales

Tabla 43. Gestión financiera y ejecución presupuestaria durante el período de junio de 2019 a junio de 2020. Principales inversiones realizadas (\$).

| No | Inversión | Monto | Mes |
|----|---|-------------|--------|
| 1 | Donación económica para la Asociación de Técnicos Azucareros de El Salvador (ATASAL) como apoyo al IV Congreso Nacional de Técnicos Azucareros: "Innovación y sostenibilidad de la agroindustria azucarera" | \$5,000.00 | jun-19 |
| 2 | Donación económica para la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), la cual sirvió para apoyar el Plan de Seguridad de la Agroindustria Azucarera. | \$7,000.00 | oct-19 |
| 3 | Financiamiento consistente en el pago del hotel para la atención a 250 participantes, para la realización del Seminario denominado: "Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera" organizado por la Asociación de Productores de Caña (PROCAÑA). | \$5,000.00 | oct-19 |
| 4 | Contratación de servicios de capacitación de técnicos especialistas del Grupo Azucarero AZCUBA, en temas relacionados con la respuesta de la caña de azúcar a la fertilización nitrogenada, redimensionamiento cañero, balance de dióxido de carbono en un agro ecosistema con caña de azúcar, maduradores, herbicidas y Fitomas E. Dichos servicios fueron prestados durante el desarrollo del Seminario denominado: "Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera" el cual se llevó a cabo el 17 y 18 de octubre 2019. | \$2,400.00 | oct-19 |
| 5 | Donación de equipo médico al Gran Hospital CIFCO, la cual se realizó a través de la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), y que servirá para contribuir a la Emergencia Nacional en el combate a la pandemia COVID-19. | \$85,000.00 | abr-20 |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 44. Ejecución presupuestaria incluyendo detalle de fondos ingresados.

| Rubro | Concepto | De Junio a Dic de 2019 | De Enero a junio de 2020 | Total |
|-------|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|--------------|
| 51 | Remuneraciones | \$283,635.80 | \$171,281.04 | \$375,158.66 |
| 54 | Adquisición de Bienes y Servicios | \$307,497.31 | \$148,113.46 | \$379,997.62 |
| 55 | Gastos Financieros y Otros | \$58,430.74 | \$855.19 | \$58,875.29 |
| 56 | Transferencias Corrientes | \$17,000.00 | \$91,047.74 | \$108,048.00 |
| 61 | Inversiones de Activos Fijos | \$11,676.10 | \$1,763.22 | \$13,439.32 |
| | Totales | \$678,239.95 | \$413,060.65 | \$935,518.89 |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA)

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), tiene dentro de sus funciones, cumplir y hacer cumplir la Ley, y por mandato de esta misma, vigilar el cumplimiento de la normativa técnica y ética vigente, adoptada o desarrollada, para el registro contable y elaboración de estados financieros, desarrollo de la función de la auditoría, en sus diferentes modalidades; códigos y toda disposición, legal y técnica, de cumplimiento obligatorio para los profesionales, autorizados para ejercer la contabilidad y auditoría, sean personas naturales o jurídicas..

Resultados principales por área de gestión institucional

Acciones priorizadas

- Nuevas instalaciones
- Automatización y divulgación en línea de los principales servicios de la institución, lo que ha logrado potenciar el posicionamiento de la institución en la opinión pública
- Fortalecimiento del control de calidad a profesionales de la contabilidad y auditoría
- Fortalecimiento de la educación continua a través de la actualización de la normativa y de innovaciones en el proceso de autorización y supervisión de eventos de formación





- Construcción de alianzas con universidades y convenios con gremiales de educación continua
- Celebración de convenio de intercambio de información con la Superintendencia del Sistema Financiero, con el objetivo de facilitar las necesidades de acceso del ente regulador a información de registros institucionales de la institución
- Digitalización y divulgación en línea del Registro de Profesionales de la Contaduría Pública inscritos en el Consejo
- Emisión de credenciales de identificación y control de las mismas
- Adopción y divulgación de normativa técnica y ética

Servicios prestados a los auditores y contadores

- Comisión de normas de ética profesional: Durante el presente periodo, el Consejo, por medio de la Comisión de Normas de Ética Profesional, ha dado seguimiento a diversos casos originados por denuncias y de oficio. Se han revisado y analizado 10 casos, entre denuncias e investigaciones de oficio. Además, se encuentran 12 casos abiertos en investigación y dos casos abiertos con alertas, debido a que dependen de resoluciones externas para su conclusión.
- Comisión de normas de auditoría: Se han logrado los siguientes avances:
 - Se discutió el alcance y limitantes de la Norma para realizar peritajes contables en El Salvador (NPCES), dejándola sin efecto a partir del 1 de septiembre de 2019 y siendo sustituida por las NIEA-300, dejando de dicha norma sin efecto el párrafo 8-A.
 - Clasificación de faltas a las normas técnicas e identificación de sus efectos en las categorías sancionatorias.
 - Elaboración y correlación del régimen de faltas técnicas de auditoría, con el borrador del reglamento de sanciones pecuniarias.
 - Asignación de investigación en firmas transnacionales de las categorías de clasificación de faltas técnicas.
 - Estudio y seguimiento a pronunciamientos de Organismos Internacionales, sobre los efectos en las compañías por el COVID-19.
- Comisión de reformas a la ley y al reglamento: Se elaboró el anteproyecto de una nueva Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC) y su respectivo reglamento.
- Comisión de control de calidad: Se ha ejecutado el Programa de Control de Calidad el cual consiste en la revisión de la aplicación de la Norma de Internacional de Control de Calidad (NICC 1) y el seguimiento de la misma, destacando que durante el período que se informa, se ha analizado el resultado obtenido de la revisión de 351 firmas de auditoría, correspondientes a 238 hombres, 87 mujeres y 26 personas jurídicas y obteniendo un 80% de firmas con observaciones.
- Comisión de educación continua: Un aspecto fundamental ha sido la divulgación y promoción de la Norma de Educación Continua, la cual es de estricto cumplimiento para los contadores públicos inscritos. Para esto se han coordinado esfuerzos con las gremiales de la contaduría pública, entidades privadas y gubernamentales, quienes fueron autorizadas como entidades capacitadoras, por





medio de la suscripción de convenios de capacitación. A continuación, se presenta los resultados:

- Se suscribieron 1,154 convenios y 403 cartas de entendimiento, los cuales beneficiaron a 10,441 contadores.
- Se han acreditado 142,778 horas académicas.
- Nuevos modelos de convenios con gremiales e instituciones de educación superior, para la acreditación de horas de educación continua aprobados por el Consejo en noviembre de 2019.
- Modificaciones en el proceso de suscripción y supervisión de convenios, donde actualmente se incluyen procedimientos virtuales.
- Diseño de nuevos instrumentos que permitirán establecer relaciones con otros organismos gubernamentales que permitan la suscripción de acuerdos de acreditación de horas de educación continuada para sus programas de capacitación. Aprobados en noviembre de 2019.
- Nueva Norma de Educación Continua publicada en el D.O. Tomo No.426 de fecha 11 de febrero de 2020 Número 28.
- Evento virtual del CVPCPA titulado "Aspectos clave en la adopción de NIIF para las PYME" en el que se acreditaron seis horas de educación continua a 95 participantes. Desarrollado del 20 al 22 de mayo 2020.
- La cooperación e integración entre las gremiales, instituciones de educación superior, firmas de auditoría y el Consejo, para la capacitación de más de 10,000 profesionales.
- Comisión de inscripción y registro: La Comisión registra los siguientes logros:
 - Sistema de inscripción en línea para contadores y auditores, mejorando continuamente para hacer más ágil el servicio a los usuarios.
 - Juramentaciones constantes, logrando prestar un servicio eficiente a los contadores y auditores.
 - Emisión de reposición de sellos y credenciales, entregados en 10 días máximo.
 - La Comisión ha juramentado 4,414 profesionales, 4,215 contadores aprobados y 199 auditores juramentados; además se denegaron 71 auditores y 52 contadores.
 - Profesionales inscritos para el ejercicio de la contabilidad 4,783 y profesionales inscritos para el ejercicio de la auditoría 206.
 - Se ha fortalecido el área de información actualizada a nivel digital con 9875 profesionales inscritos para el ejercicio de la contabilidad y 5,961 para el ejercicio de la auditoría.
- Comisión de innovación y tecnología: Esta comisión, fue creada en noviembre 2019, con el objetivo de trabajar en la modernización del CVPCPA. Se ha modernizado a través de esta comisión el proceso de actualización de datos de los profesionales.





Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Tabla 45. Estado de Ejecución Presupuestaria de junio 2019 a mayo 2020

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------|----------------------|
| 1 Fondo General | \$134,873.00 | | |
| 2 Fondos Propios | \$750,504.00 | | |
| Total General | \$885,377.00 | | |
| | | | |
| Concepto | Presupuestado | Ejecutado | Saldo Presupuestario |
| Remuneraciones | \$453,847.36 | \$384,448.00 | \$69,399.36 |
| Adquisiciones de bienes y servicios | \$371,433.64 | \$263,756.00 | \$107,677.64 |
| Primas y gastos de seguros | \$37,900.00 | \$964.00 | \$36,936.00 |
| Inversiones en activo fijo | \$22,196.00 | \$15,672.00 | \$6,524.00 |
| Total Rubro | \$885,377.00 | \$664,840.00 | \$220,537.00 |

Fuente: propia – Área Financiera Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría





Empresa Publica no financiera

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es la empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenta.





Resultados principales por área de gestión institucional

Áreas de gestión institucional

- La generación de energía eléctrica de CEL del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, sin considerar las pérdidas de transmisión, se estima en un total de 1,320.67 GWh, incluyendo una generación estimada para los meses de abril y mayo de 2020 de 190.78GWh. El total de GWh generados representa el 89.84% de la inyección registrada para el mismo período anterior.
- CEL suministró a ANDA un total de 238.73 GWh de energía eléctrica, con estimaciones de suministro para los meses de abril y mayo de 2020, bajo las condiciones estipuladas en el Decreto Legislativo No. 292 del 10 de abril de 2019. Este suministro ha representado para ANDA un ahorro de alrededor de \$3,700,000.00.
- Se desarrolló satisfactoriamente el Programa Anual de Mantenimientos Mayores, así como los mantenimientos preventivos y predictivos periódicos de las unidades de las cuatro centrales hidroeléctricas. Asimismo, se desarrolló el plan de mantenimiento, monitoreo y auscultación de presas de las centrales hidroeléctricas.
- Se suscribió contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para los "Servicios de Supervisión para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral – Etapa III", para la etapa final de ejecución del proyecto, la cual se estima a mayo 2020 con un avance físico del 86.38%.
- Se dio seguimiento a la Medida Ambiental Reforestación (MAC1) del PH El Chaparral, referente al mantenimiento de 93.6 hectáreas reforestadas en sectores aledaños al perímetro del futuro embalse, sobre la cota máxima de operación.
- Se invirtió aproximadamente \$9,400,000.00 a través de obras sociales y atención ciudadana, beneficiando alrededor de 34,550 habitantes de municipios del área de influencia directa de los proyectos. Las obras forman parte del Programa de Manejo Ambiental y Obras Adicionales, solicitadas por las comunidades.
- Se ha dado inicio a los estudios para determinar el potencial de generación eléctrica a partir del aprovechamiento de las aguas del mar en la costa salvadoreña.
- Se están implementando medidas de ahorro y eficiencia energética en todas las instalaciones de CEL, tales como sustitución de luminarias fluorescentes por tubos de tecnología LED en las centrales hidroeléctricas, con los que se logran ahorros del 40% de energía. Otras medidas en las que se trabaja también son la sustitución de ascensores, equipos de aire acondicionado y de bombeo.
- Como parte de la responsabilidad social se realizó una inversión de alrededor de \$8,300,00.00, beneficiando a un aproximado de 44,359 habitantes a través de los proyectos: "Vida", "Apoyo a torneos deportivos en las comunidades de las zonas de influencia de las centrales hidroeléctricas y proyecto El Chaparral", "Repoblación de alevines en embalses, lagos y lagunas de las centrales hidroeléctricas", "Salud preventiva", "Apoyo a emergencia en zona de bajo lempas", entre otros.





Ejecución de proyectos estratégicos

- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparra: El proyecto busca aumentar la oferta de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que propician la baja del costo de la energía eléctrica, mejorando el clima de negocios y el entorno para atraer inversión local y extranjera. Se estima, la inyección aproximada de 232,000,000 kWh anuales a la red eléctrica nacional, con lo cual se estará beneficiando alrededor de 210,500 familias, con una inversión de \$783,800,000.00 entre fondos propios y financiamiento por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). A la fecha se registra un avance en la ejecución del 86.38%.
- Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate: Se espera mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña, al reducir significativamente los impactos ambientales y las condiciones de salubridad; así también, un aumento de la oferta de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Con este proyecto se espera una inyección a la red eléctrica nacional de aproximadamente 25,000,000 kWh anuales, que beneficiará alrededor de 21,050 familias, con un costo de inversión estimado de \$32,000,000.00 con fondos propios; la etapa de factibilidad fue finalizada en diciembre 2019 y está en etapa de diseño.
- Programación del Proyecto "Parque Eólico Metapán": Con este proyecto se estará incrementando la oferta de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Se espera una inyección a la red eléctrica nacional de aproximadamente 127,000,000 kWh anuales, que estará beneficiando a un aproximado de 106,900 familias a un costo de \$139,000,000.00. Continúan las gestiones de fondos para continuar con su ejecución, esperando finalizarse en diciembre de 2022.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Información de contrataciones y adquisiciones institucionales

Tabla 46. Órdenes de compra en el período del junio 2019 a mayo 2020

| TIPO DE COMPRA | CANTIDAD DE PROCESOS | MONTO INVERTIDO EN \$ |
|----------------|----------------------|-----------------------|
| Bienes | 458 | \$839,335.73 |
| Servicios | 317 | \$1,322,724.08 |
| Activos Fijos | 106 | \$618,765.32 |
| Total | 881 | \$2,780,825.13 |

Fuente: Elaboración propia del CNE





Tabla 47. Órdenes de contratos en el período del junio 2019 a mayo 2020

| TIPO DE COMPRA | CANTIDAD DE PROCESOS | MONTO INVERTIDO EN \$ |
|----------------|----------------------|-----------------------|
| Bienes | 7 | \$149,560.40 |
| Servicios | 15 | \$207,340.55 |
| Total | 22 | \$356,900.95 |

Fuente: Elaboración propia del CNE

Tabla 48. Órdenes de compra a través de licitación o concurso en el período del junio 2019 a mayo 2020

| MODALIDAD DE COMPRA | CANTIDAD DE PROCESOS | MONTO INVERTIDO EN \$ |
|--|----------------------|-----------------------|
| Licitaciones Adjudicadas | 11 | \$12,738,753.55 |
| Concursos Adjudicados | 1 | \$161,000.00 |
| Procesos declarados Desiertos | 10 | N/A |
| Procesos Sin Efecto | 4 | N/A |
| Procesos suspendidos temporalmente (*) | 5 | N/A |

(*) Suspendidos por causa del Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.

Fuente: Elaboración propia del CNE

Tabla 49. Compras a través de contratación directa en el período del junio 2019 a mayo 2020

| MODALIDAD DE COMPRA | CANTIDAD DE PROCESOS | MONTO INVERTIDO EN \$ |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Contrataciones Directas Adjudicadas | 3 | \$6,769,945.00 |
| Procesos Sin Efecto | 2 | N/A |

Fuente: Elaboración propia del CNE





- Ejecución Presupuestaria

Tabla 50. Ejecución del presupuesto de ingresos en el período del junio 2019 a mayo 2020

| RUBRO | MONTO EN USD |
|---|------------------|
| Venta de Bienes y Servicios | \$163,709,520.30 |
| Ingresos Financieros y Otros | \$27,081,281.56 |
| Venta de Activos Fijos | \$425,457.36 |
| Recuperación de Inversiones Financieras | \$18,925,228.25 |
| Endeudamiento Publico | \$63,487,452.78 |
| Total Ingresos | \$273,628,940.25 |

Fuente: Elaboración propia del CNE

Tabla 51. Ejecución del presupuesto de egresos en el período del junio 2019 a mayo 2020

| RUBRO | MONTO EN USD |
|---|------------------|
| Remuneraciones | \$30,597,052.65 |
| Adquisiciones Bienes y Servicios | \$61,796,495.25 |
| Gastos Financieros y Otros | \$44,751,882.49 |
| Transferencias Corrientes | \$62,211.60 |
| Inversiones Activos Fijos | \$102,426,794.11 |
| Inversiones Financieras | \$4,701.14 |
| Amortizaciones de Endeudamiento Publico | \$36,670,528.46 |
| Total Egresos | \$276,309,665.70 |

Fuente: Elaboración propia del CNE





Empresa Pública inanciera

Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

La Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) es una institución autónoma de fomento de inversiones, de duración indefinida, creada a través del Decreto Legislativo N°930, del 22 de diciembre de 1981, con el objetivo de ser el instrumento del Estado para promover y desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de empresas que sean estratégicas para el desarrollo.

Resultados principales por área de gestión institucional

- Control y auditoría: en cumplimiento con el Plan de Auditoría aprobado para el año 2019, se ejecutaron 24 auditorías, enfocadas en las áreas: fondos, inversiones financieras, inventarios, muebles e inmuebles, inversiones intangibles, gastos e ingresos y auditorías de gestión, brindando los informes especiales respectivos, para la toma de decisiones.
- Se dio seguimiento a las observaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, de la auditoría externa y de las cartas de asuntos menores, logrando verificar la debida atención por parte de todas las dependencias de la corporación, para la superación de las mismas.
- Plan de negocios: como parte de los objetivos estratégicos de la Corporación, se dio seguimiento idades planteadas en el plan de trabajo del Plan de Negocios del Puerto CORSAIN, lo cual permitió su sostenibilidad, brindando los servicios portuarios y de reparación naval de manera eficiente y oportuna.
- El plan de trabajo fue ejecutado en un 100%, destacando los siguientes logros:
 - Inversión en mejora de la infraestructura portuaria en un monto \$298,400.00.
 - Reparación de muelle en zonas identificadas como de atención prioritaria
- Desarrollo corporativo: con el fin de mantener el nivel técnico necesario y requerido para el buen desempeño y consecución de la visión y la misión, así como mantener el equilibrio motivacional del recurso más importante de la institución, durante el año 2019 CORSAIN llevó acabo las siguientes acciones:
 - Se avanzó en la ejecución del Plan de Capacitación del talento humano, registrando un 82.43% de avance. Esto permitió continuar desarrollando e incrementando sus competencias, conocimientos y habilidades.
- Otras participaciones
 - Participación en Política Nacional del Mar y Costa.
 - Plan Maestro de Inversión y Desarrollo Económico: CORSAIN participó en el componente técnico para la formulación del Plan de Acción del Plan Maestro de Inversión y Desarrollo Económico de carácter trinacional para el Golfo de Fonseca.





- **Proyectos de inversión y acciones de mejora de infraestructura portuaria y mantenimiento**

- Reparación de la estructura de muelle del puerto CORSAIN: para brindar un mejor servicio y seguridad a los usuarios de las instalaciones portuarias, se continuó con el desarrollo del proyecto de reparación de la estructura del muelle. En el período del cuatro de marzo al 16 de agosto de 2019 se realizaron los trabajos correspondientes al Contrato 07/2019, donde se invirtió un monto de \$298,458.64 para realizar el proyecto de "Reparación de la estructura del muelle del puerto CORSAIN, finalización de etapa I", que corresponde a la reparación del área comprendida entre ejes 48 al 52 equivalente a un área de 492.5 metros cuadrados.
- Plantas de emergencia y transferencias automáticas: el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las tres plantas de emergencia de las marcas CATERPILLAR, OLYMPIAN y CUMMINS y sus interruptores de transferencias automáticas marca LG, se realizó con el objetivo de prolongar la vida útil de los equipos y reducir los costos del Mantenimiento Correctivo. El monto total ejecutado fue de \$23,206.18.
- Subestaciones: se invirtió un total de \$10,100.00 en el mantenimiento preventivo de las subestaciones de Puerto CORSAIN.
- Mejoras en iluminación de muelle: se invirtieron \$12,007.52 en mejoras en el sistema eléctrico de la iluminación del muelle.
- Inversiones de mantenimiento en muelle: con el propósito de mantener la operatividad del muelle se realizaron inversiones de mantenimiento por un monto de \$20,778.05.
- Reparación naval: Mediante la promoción de nuestros servicios de reparación naval, se generaron ingresos por un total de \$18.354.36.
- Servicios portuarios: como resultado del dinamismo de las operaciones con los clientes estratégicos, durante el año 2019, se lograron ingresos importantes de \$1,549,265.72.
Durante ese mismo año, se recibieron 24 buques atuneros con una descarga de 28,105.493TM y 13 buques mercantes con GLP, con una carga total de 247,965.677 Toneladas, producto del volumen de importación por parte de TROPIGAS. En adición a lo anterior, se dieron 46 servicios de alquiler de remolcador.
- Promoción de servicios de reparación naval en el exterior: con el fin de promover los servicios de reparación naval en el exterior, se realizaron visitas a clientes de la región centroamericana.





Promoción y desarrollo de proyectos

- CORSAIN comprometido con el desarrollo de corto, mediano y largo plazo del país, durante el año 2019, atendió visitas de potenciales inversionistas e instituciones gubernamentales, siendo los principales:
 - CNE - CORSAIN / Análisis del mercado fotovoltaico en El Salvador
 - Puma Energy El Salvador – CORSAIN / Proyecto terminal de almacenamiento y distribución de combustible
 - Equipo técnico del JICA, en relación al “Estudio sobre el plan de activación del Puerto de Unión Centroamericana”
 - Damen Shipyard Gorinchem

Elaboración y actualización de estudios de pre inversión

- Con el apoyo técnico del Consejo Nacional de Energía (CNE), se elaboró el estudio de prefactibilidad sobre el potencial de generación de energía eléctrica usando sistemas fotovoltaicos en Puerto CORSAIN.
- Actualización de estudios de prefactibilidad de los siguientes proyectos:
 - Ampliación de Varadero en Puerto CORSAIN
 - Planta fotovoltaica de 2MW de potencia para generación de energía eléctrica
 - Planta fotovoltaica de 20MW de potencia para generación de energía eléctrica en Municipio El Divisadero, Morazán
 - Cámaras frigoríficas para la conservación de atún en Puerto CORSAIN
 - Planta de almacenamiento y distribución de combustible
- Elaboración del instructivo para la prestación de servicio de recepción y manejo de desechos de los buques en Puerto CORSAIN.

Suscripción de acuerdos y convenios

En el marco de la cooperación entre instituciones estatales, durante el año 2019 se firmaron los siguientes documentos:

- Revisión, actualización y prórroga al Acuerdo de Ejecución entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y CORSAIN, para la contratación de los servicios de remolcador para las maniobras de atraque y desatraque de buques mercantes, suministrado por Puerto CORSAIN al Puerto de La Unión.
- Revisión, actualización y prórroga del Acuerdo de Ejecución entre CEPA y CORSAIN, para la prestación de servicios de reparación a remolcadores, propiedad de CEPA, con el objetivo de brindar los servicios de mantenimiento en Varadero.
- Se modificó el Convenio Marco entre CEPA y CORSAIN, permitiendo ampliar su vigencia, con lo cual se tendrá un apoyo complementario en la prestación del servicio.





- Se dio seguimiento al convenio con Puma Energy El Salvador, para analizar la factibilidad del proyecto Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustible en Puerto CORSAIN.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

- Información de contrataciones y adquisiciones institucionales
 - Se adjudicaron 125 procesos de compras.
 - Se adjudicó proceso vinculado a los servicios de reparación de la estructura del Muelle de Puerto CORSAIN, destacando la finalización de la Etapa 1 comprendida entre los ejes 48 al 52 de la plataforma del muelle.
 - Se adjudicó los servicios de mantenimiento de Propelas y estructura del Casco del Remolcador Acajutla, lo cual permitirá ingresos considerables para la Corporación.
 - Se cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, en cuanto al apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa, habiéndose adjudicado el 76% a las MYPIMES, superando el 25% establecido por ley.



